

*Recensiones*



**Ampudia de Haro, Fernando**, *Las bridas de la conducta. Una aproximación al proceso civilizatorio español*, Madrid, CIS, 2007, 202 pp. ISBN: 9788474764222. 11,00€

Agradecimientos, xi; Introducción, xiii; Un inciso: en torno al proceso de la civilización, xxvii; Primera parte. Las bridas que se ciñen. 1. Honor y buenas maneras, 3; El código de la cortesía: los modales en la Baja Edad Media española, 14; Una cortesía remozada: los modales en el inicio de la Edad Moderna, 33; Prudencia: el código de la corte absoolutista, 53. Segunda parte. Las bridas que se fijan. 5. Clases, estado y buenas maneras, 77; 6. El código de la civilización: el penúltimo jalón del camino, 98. Tercera parte. Las bridas que se atan y desatan. 7. El código de la civilización reflexiva: autoayuda y cuidado del yo, 143; A modo de conclusión, 177. Bibliografía, 191.

Uno de los acontecimientos culturales más sorprendentes de las últimas décadas del siglo XX fue el redescubrimiento de la obra y las ideas de Norbert Elias. Aunque éste formuló lo esencial de sus teorías durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial, fueron las traducciones de sus principales obras, realizadas casi medio siglo más tarde, las que contribuyeron a difundirlas a escala universal.

Elias era sociólogo por formación y vocación, pero su obra ha trascendido el ámbito de su especialidad, para convertirse en patrimonio común de diversas Ciencias Sociales, entre ellas la Historia. No en vano, cultivaba una peculiar forma de Sociología histórica, disciplina de gran tradición en Alemania y Francia, y formuló su teoría sobre el proceso de civilización a partir del estudio del pasado, en particular de los tratados de cortesía.

Lógicamente, dada la magnitud de la empresa, sólo pudo analizar un reducido número de manuales de buenas maneras, por lo que no es extraño que en los últimos años diversos historiadores hayan intentado corroborar la validez de sus teorías –sin duda extraordinariamente sugerentes– apoyándose en un mayor número de libros, y limitando el ámbito de análisis a un determinado país.

En este terreno, son muy relevantes los siguientes trabajos, todos ellos tributarios en mayor o menor medida de las tesis de Norbert Elias: Anna Bryson: *From courtesy to civility: changing codes of conduct in early modern England* (Oxford, Clarendon Press, 1998); Robert Muchembled, *L'invention de l'homme moderne: sensibilités, mœurs et comportements collectifs sous l'Ancien Régime* (París, Fayard, 1988) y *La société polie: politique et politesse en France du XVIe au XXe siècle* (París, Seuil, 1998); Inge Botteri, *Galateo e galatei: la creanza e l'istituzione della società nella trattatistica italiana tra antico regime e Stato liberale* (Roma, Bulzoni, 1999); y C. Dallett Hemphill, *Bowing to necessities: a history of manners in America*,

[*Memoria y Civilización (MyC)*, 12, 2009, 295-369]

1620-1860 (New York, Oxford University Press, 1999). Hasta donde conozco, no contábamos en España con una investigación de similares características, y este libro viene por tanto a llenar parcialmente ese vacío.

La obra que comentamos se divide tres partes, precedidas de una introducción (30 pp.) en la que se explican los objetivos y la metodología de investigación, y se presentan brevemente la figura y las ideas de Norbert Elias. En la primera de ellas –“Las bridas que se ciñen” (75 pp.)–, tras un breve apartado sobre el honor, se analizan, sucesivamente, la cortesía medieval, la reformulación de ésta durante el Renacimiento y la metamorfosis que sufre bajo el régimen absolutista. La segunda parte del libro (65 pp.), titulada “Las bridas que se fijan”, está dividida en dos apartados: en el primero se describe el contexto histórico y en el segundo se estudian los manuales de cortesía de los siglos XIX y XX. La tercera parte de la obra –“Las bridas que se atan y desatan” (35 pp.)– abarca un único capítulo, en el que se sistematiza el código de buenas maneras propuesto en diversos manuales de autoayuda de reciente publicación. El libro se cierra con un apartado conclusivo (15 pp.) en el que se sintetizan los rasgos esenciales del proceso civilizatorio español.

Como es natural, el autor sigue de cerca las teorías de Elias, con las que sin duda está muy familiarizado, y adopta un perspectiva sociológica. La secuencia de análisis, ciertamente muy sólida y efectiva, empleada para estudiar cada una de las diversas épocas históricas –descripción de la estructura social, presentación de los textos analizados y definición del código de buenas maneras vigente– debe mucho al citado sociólogo alemán. Además, cuatro de las fases en que divide el autor la evolución de las buenas maneras –la ‘cortesía bajomedieval’, la ‘cortesía moderna’, el ‘código de la prudencia’ y el ‘código de la civilización’– reflejan en gran medida el contenido de las dos obras fundamentales de Norbert Elias sobre la materia: *El proceso de civilización* y *La sociedad cortesana*. Al estudiar la quinta y más reciente fase en la evolución de las costumbres –el ‘código de la civilización reflexiva’–, se intenta explicar una paradoja que el propio Elias se encargó de subrayar: cómo en nuestra sociedad se da un altísimo grado de control de los impulsos biológicos y emotivos, a pesar de que el nivel de coacción social ha disminuido notablemente.

Por otra parte, el autor da muestras de poseer una notable sensibilidad histórica, lo que le permite contextualizar adecuadamente sus reflexiones y análisis de carácter sociológico. Puede decirse que sabe sacar partido de los textos que maneja y que, en líneas generales, su caracterización del proceso civilizatorio español es válida. Su esfuerzo por sintetizar la evolución de las buenas maneras resulta, pues, ciertamente hartamente encomiable, pero habida cuenta de la amplitud del tema y el extenso periodo histórico estudiado, incurrir a veces en esquematismos y simplificaciones, o recurrir a explicaciones monocausales, que no reflejan la complejidad de los hechos históricos. Ello no

resta en absoluto mérito a un libro, no sólo valioso, sino además muy bien escrito.

Aunque hay algunas aportaciones en este terreno, en especial diversos trabajos del prof. Jean-Louis Guereña, sería muy deseable que esta obra –y en general las ideas de Elías– tuviesen eco, y hubiese especialistas –tanto en historia como en literatura– que estudiaran a fondo y de manera sistemática los manuales de cortesía editados en nuestro país en épocas concretas. Ello permitiría ampliar notablemente el número de fuentes estudiadas, que necesariamente ha de ser limitado en un libro como el que comentamos. Deberían, además, esforzarse por interpretar los textos literarios a la luz del estado actual de nuestros conocimientos sobre las sociedades y las culturas pretéritas, que son cada vez más ricos y precisos. Aunque ciertamente no es nada fácil hacer tal cosa –la síntesis es siempre muy compleja en el ámbito de la historia– es una tarea muy necesaria y valiosa. Debería tenerse también presente que unos manuales influyeron sobre otros, y hasta qué punto grandes clásicos del género y otros tratados extranjeros –estuviesen traducidos o no– fueron conocidos en España. En todo caso, no podemos sino felicitarnos por la aparición de un libro como éste, tan oportuno como necesario.

Doctor en sociología por la Universidad Complutense en 2004, se ha especializado en lo que fue el tema de su tesis doctoral, *La civilización del comportamiento. Urbanidad y buenas maneras desde la Baja Edad Media hasta nuestros días* (premio extraordinario de doctorado), en torno a lo cual ha publicado diversos trabajos. En este sentido, ha prestado especial atención a la obra de Norbert Elías. En la actualidad forma parte del Instituto de Historia Contemporánea (IHC). Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa.

Javier Laspalas  
Universidad de Navarra

*Diez años de reflexión sobre el nacionalismo: el estado, la nación, la soberanía y lo hispánico.* Coordinado por José Andrés-Gallego. Edición preparada por María de Andrés Urtasun. Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, 805 págs. Isbn: 9788484562832. 69€.

Coautores: Óscar Álvarez Gila, Víctor Manuel Arbeloa Muru, Carmen Andrés Urtasun, Donato Barba Prieto, Francisco A. Cardells Martí, Marcela Andrea Castro Castillo, Alfredo Cruz Prados, Flavia Dezzutto, Xabier Etxeberria, Urbano Ferrer, Rafael Gómez Pérez, Florencio Hubeňák, Jesús Laínz, Federico Martínez Roda, José María Méndez, Dalmacio Negro, Luis Núñez Ladevéze, Antonio Carlos Pereira Menaut, Juan J. Pérez-Soba Díez del Corral, Izaskun Sáez de la Fuente Aldama, Juan María Sánchez Prieto, Carlos Soler, Gustavo Adolfo Vaamonde y Juan Velarde Fuertes.

Diez años de reflexión sobre el nacionalismo supone un original esfuerzo para presentar una conversación entre veintiséis personas en torno al tema que da título al libro. Es una conversación en el sentido literal de la pa-

[MyC, 12, 2009, 295-369]

labra: se trata formalmente de un diálogo, de manera que la responsable de la edición va introduciendo el nombre de la persona que toma la palabra y, a continuación, se transcribe lo que esa persona dice acerca del asunto de cada momento. El moderador (que es el coordinador del volumen) va interviniendo para dar la palabra a uno u otro en función de lo que pide el curso de la propia conversación. A veces interrumpe a quien habla, generalmente para pedir una aclaración y, de tarde en tarde, expone él mismo su propio pensamiento acerca de aquellos asuntos sobre los que puede añadir algo a lo que van diciendo los demás.

Lo singular que se deduce de la introducción ("razón de este libro") es que se trata de una conversación que ha durado diez años. Así como suena. En 1996, en el seno de AEDOS (asociación dedicada a los estudios interdisciplinarios relacionados con todo lo humano en la perspectiva de la doctrina social) comenzaron a celebrarse seminarios sobre el nacionalismo; seminarios que se enumeran en la introducción con referencia a buena parte de quienes fueron invitados a ellos; lo cual, de paso, indica tácitamente que la conversación la mantuvieron durante esos diez años no sólo los veintiséis coautores del libro, sino el centenar muy largo de personas que asistieron a esas reuniones. En un momento dado se propuso a cuantos quisieran poner por escrito sus intervenciones. Lo hicieron veinticinco y, con esos textos, el coordinador y la responsable de la edición recompusieron la conversación, con el afán de presentarla precisamente como tal. Se entiende por eso que el texto resultante se prolongue en algo más de ochocientas páginas llenas, por otra parte, de notabilísimo y muy actual interés.

No es una obra erudita. Desde el punto de vista literario, tiene todas las características que son propias de una conversación, incluido el lenguaje coloquial. Por otro lado, precisamente para conjugar dicho carácter coloquial y lo fundamentado de lo que en él se dice, los veintiséis conversadores han puesto a pie de página todas las notas bibliográficas necesarias para que el texto responda también, como así lo hace, al necesario rigor científico.

Los coautores cultivan saberes diversos. Hay, en efecto, historiadores, juristas, teóricos del derecho constitucional, filósofos, teólogos, periodistas, entre otros. Por tanto, como algo querido y buscado, la conversación entre ellos da lugar a que se vayan añadiendo perspectivas notoriamente diversas acerca de cada uno de los asuntos en que va centrándose el diálogo.

El punto de partida es la actualidad, la pregunta acerca de qué es lo que pasa hoy con el nacionalismo. Pero, como ese día de hoy ha durado diez años, los conversadores se las han tenido que arreglar para que el discurso resulte actual. En cierto modo es inevitable que el punto de partida del libro quede viejo enseguida. Pero también es cierto que el esfuerzo por mantener la conversación sobre lo que responde a lo más relevante, ha hecho que los sucesos menores queden en un segundo plano y resalten las cuestiones de

fondo. No se puede decir que estos conversadores logren que la conversación tenga vigencia periodística durante bastante tiempo; hay que decir más bien que hay que temer que siga vigente durante demasiado tiempo. Sí importaría, en cambio, que los dictámenes que se recogen en este volumen sigan siendo válidos —que lo son— y, en algunos casos, de urgente aplicación.

De todos modos sería un error deducir de lo dicho que este es un libro de soluciones, primero porque sólo se plantea eso al final y, segundo, porque la convocatoria a tomar parte en la conversación forma un abanico notablemente amplio. No faltan los nacionalistas, ni los defensores de los nacionalistas, ni faltan quienes piensan que todo nacionalismo es un cáncer. Si algo tienen en común estos veintisiete conversadores es justamente eso: que son capaces de conversar, hacerse entender y entender a los otros. Si acaso, en la mayoría de ellos, se percibe que comparten también la búsqueda de elementos de juicio en pensadores que tienen o han tenido en común un sedimento cultural cristiano.

Al poner el punto de partida en la actualidad del nacionalismo, la conversación gira enseguida hacia el análisis de lo que supuso la Transición de 1975-1978, para decir qué se logró y qué dejó de conseguirse. Pero, enseguida, al examinar ese hecho histórico a la luz de sus respectivos saberes, los conversadores rompen el marco geográfico de la península y sus islas se sitúan en un plano eminentemente conceptual, válido para todo el mundo influido por la cultura occidental. El plano conceptual es también, en cierta medida, filológico. En efecto, uno de los atractivos del texto es que los coautores se van fijando en las expresiones que vertebran el camino que ha conducido al problema de hoy: las palabras “patria” y “nación”, la acepción política de la palabra “estado”, en fin las vacilaciones de casi una centuria, que fue lo que tardó la palabra “nacionalismo” en ceñirse a la acepción actual.

Claro es que se trata de palabras propias del pensamiento de tradición grecolatina y, por tanto, de un análisis conceptual que se suele ceñir a Europa. Pero este libro contiene otra innovación importante: que se da audiencia en la conversación a estudiosos del mundo iberoamericano, quienes, al examinar toda la problemática del nacionalismo a la luz de de la historia de América, provocan una paradoja más en el libro: al alternar las intervenciones de estudiosos de una y de otra orilla del Atlántico, va viéndose con gran fuerza el tremendo contraste que hubo en los siglos XIX y XX (y que sigue en el día de hoy) en el hecho de que una misma trastienda conceptual y léxica (e incluso un mismo pensamiento político, claro es que en sus múltiples variedades) haya servido para justificar en unos casos y rechazar en otros las relaciones de dominio entre los Estados Unidos de América y sus vecinos meridionales, y, al mismo tiempo, entre los súbditos de los estados nacionales europeos. En algunos casos se aprecia que, en los últimos doscientos años no pocos europeos de primera fila han hablado y actuado como si no existiera

América y, en consecuencia, han ofrecido soluciones que, si se aplicaran en Iberoamérica, habrían podido provocar los mayores desaguisados.

En el análisis léxico y conceptual no se omite el “derecho de autodeterminación de los pueblos”. Sólo que, al trazar la historia de esa expresión, queda claro lo que pudiera ser más esclarecedor para el día de hoy, y es que nació exactamente para evitar lo que hoy respalda: el nacionalismo. Fue la discusión de la actitud a adoptar ante la cuestión nacional polaca a finales del siglo XIX y comienzos del XX, desarrollada en el seno de la Internacional socialista –y, al final, entre los comunistas que preconizaban la solidaridad de clase–, lo que indujo a Lenin a imponer finalmente la solución que consideró más pragmática: adoptar como punto programático de los bolcheviques el “derecho a la autodeterminación de los pueblos”, de manera que, sin emplear la palabra “nación” ni reconocerle por tanto consideración alguna, se diera satisfacción a los socialistas polacos –fuertemente nacionalistas– a fin de que tomaran parte en la revolución proletaria que tenía que ser entonces de carácter netamente internacional.

Enseguida, el presidente Wilson haría una pirueta de tal alcance que sólo cabe comprenderla precisamente porque la dio en 1918. Sencillamente, Wilson asoció su propia tradición familiar y su simpatía personal por los sudistas de la Guerra de Secesión, con algo tan ajeno como el derecho de autodeterminación de los pueblos que, según lo dicho, se incluyó en el anteproyecto de Constitución que se aprobó en el seno del Soviet supremo en 1917-1918. Wilson no supo apreciar la distancia que había entre los sudistas norteamericanos y los bolcheviques rusos y, al hacer suya la causa de la autodeterminación para resolver los problemas de delimitación de los nuevos estados que habían comenzado a surgir en esos mismos meses al derrumbarse tres imperios (el de los zares, el turco y el austrohúngaro), brindó al resto de los nacionalistas europeos lo que hoy manejan con la intensidad que da razón de este libro.

Al final, la conversación que se recoge en este volumen gira lógicamente hacia la búsqueda de soluciones. No se ofrece la panacea. Más bien, los veintiséis conversadores añaden el análisis de una palabra y de un concepto más (“soberanía”) que es el nudo gordiano. Si, durante siglos se ha hablado de “nación hispánica”, por ejemplo, y, al mismo tiempo, y entre los propios miembros de la “nación hispánica”, se hablaba de “nación andaluza”, “nación vizcaína” o “nación aragonesa” (en cuyo seno se distinguía a su vez la nación propiamente aragonesa de la “natio cathelanorum”), y se atribuye a toda nación el derecho a ser soberana, el asunto no tiene remedio.

Así pues, se insiste en tres advertencias que hacen al caso: la primera es la de que todo derecho es primariamente personal –no colectivo– y que, por tanto, a quien hay que reconocer el derecho originario de autodeterminación es a cada persona individual. Pero sin engaños: cada persona física, cada



hombre y cada mujer, sin aceptar el esencialismo de concebir como “personas morales” grupos humanos en quienes se haría realidad ese derecho de cada hombre y cada mujer. Esa manera esencialista de hacerse realidad deviene de facto con frecuencia en verdadera enajenación, o sea alienación, escamoteo de los deberes y de los derechos de cada hombre y cada mujer.

Además, todo el libro está recorrido por una afirmación que introduce un segundo aspecto fundamental: la de que toda persona (cada hombre y cada mujer sin excepción) se constituye como persona en la relación interpersonal. Por tanto, si lo interpersonal es constitutivo, no es suficiente recordar que los derechos políticos originarios son personales; hay que añadir que son de cada persona en su relación interpersonal. Y eso conduce a uno de los aspectos más importantes tratados en este libro, que es el de buscar la manera de resolver el dilema que plantea el concepto de “soberanía” por la vía de ahondar en la dinámica entre persona individual y comunidad humana.

Ese ahondamiento conduce al total replanteamiento del llamado principio de subsidiariedad por la vía de la axiología. Hasta ahora, el principio de subsidiariedad se ha propuesto de manera por completo parcial: primero para defender a la persona individual del avasallamiento del estado y, en la segunda mitad del siglo XX, para dejar a salvo los estados que fueron integrándose en la Unión Europea. En ambos casos, ha sido una propuesta parcial –a dos situaciones concretas– y nunca se ha ahondado en el soporte antropológico que el asunto debe tener. José María Méndez lo hace por la vía de los valores; da de lado el concepto de soberanía y señala que hay valores fundamentales que se pueden hacer realidad más fácilmente cuanto mayor sea la comunidad que los aborda y que, por el contrario, hay otros valores que se logran mejor individualmente o en los grupos menores que se puedan articular. El principio de subsidiariedad, por lo tanto, no se agota en la dinámica nación-estado, como se propone en algunas perspectivas nacionalistas. La nación no es más que una de las comunidades humanas entre las innumerables que se dan de facto. Este aspecto del libro –el replanteamiento del principio de subsidiariedad– tiene tal importancia que exigiría tratarlo en una conversación semejante que se centrara en ello.

De forma mucho más escueta, el volumen se cierra con una tercera advertencia que es la de que no debe olvidarse nunca que en las relaciones humanas (y eso es lo que son las relaciones políticas), lo prioritario no es ser soberano, sino convivir, claro es que pacíficamente y en la mejor armonía posible.

Esta última advertencia se hace en el epílogo que cierra el volumen. De él se deduce que responde a una primera observación hecha por algún lector catalán que ha leído el libro antes de que se imprimiera, sin duda a petición de los responsables. Sirva esto para lamentar que no haya autores catalanes entre los veintiséis. Los responsables de la edición, no obstante, advierten

que Cataluña, los catalanes, el catalán y el catalanismo están presentes en el libro todo lo necesario, pues hubo catalanes de muy diversas tendencias en los seminarios previos, pero luego ninguno de ellos respondió a la invitación a escribir un texto. Tampoco cuentan con un coautor, en este libro, todas las naciones iberoamericanas, siendo así que se habla mucho de ellas y de que precisamente el alcance iberoamericano, no sólo español, es una orientación del libro. En cualquier caso, los coautores recogen muchas de las ideas que se dijeron en las reuniones de AEDOS acerca de los territorios que al final no encontraron escritor.

En definitiva, estamos ante un libro rico, variado, interdisciplinar y profundo sobre uno de los temas más relevantes de nuestra actualidad política y social; por lo tanto, un libro imprescindible para un mejor entendimiento del problema.

Agustín González Enciso  
Universidad de Navarra

**Berger (ed.), Stefan, *Writing the nation. A global perspective*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2007. XII+243 pp. ISBN: 9780230008021.**

Preface, pp. ix-x. Biographical notes, pp. xi-xii. 1. Stefan Berger, "Introduction: Towards a global history of national historiographies", pp. 1-29. 2. Stefan Verger, "The power of national pasts: writing national history in nineteenth- and twentieth-century Europe", pp. 30-62. 3. Allan Smith, "Seven narratives in North American history: thinking the nation in Canada, Quebec and the United States", pp. 63-83. 4. Eliana de Freitas Dutra, "The mirror of history and images of the nation: the invention of a national identity in Brazil and its contrasts with similar enterprises in Mexico and Argentina", pp. 84-102. 5. Mark Hearn, "Writing the nation in Australia: Australian historians and narrative myths of nation", pp. 103-125. 6. Q. Edward Wang, "Between myth and history: the construction of a national past in modern East Asia", pp. 126-154. 7. Radhika Seshan, "Writing the nation in India: Communalism and historiography", pp. 155-178. 8. Birgit Schaebler, "Writing the nation in the arabic-speaking world, nationally and transnationally", pp. 179-196. 9. Ibrahima Thioub, "Writing national and transnational history in Africa: the exemple of the 'Dakar School'", pp. 197-212. Select bibliography, pp. 213-231. Index, pp. 232-243.

Este libro surge de una iniciativa investigadora de amplio espectro, pues forma parte de los resultados de un proyecto patrocinado por la *European Science Foundation* (ESF), organismo de la Unión Europea encargado de la investigación. Encabezado por el editor de este volumen, desde la primavera de 2003 se planteó analizar la escritura de las historias nacionales en los siglos XIX y XX en Europa –aunque buscando siempre la mayor perspectiva posible–, partiendo de la comparación entre las diversas formas en que se estructuraban dichas narrativas, y de acuerdo a unos referentes comunes al análisis de todos los países. Uno de los frutos de ese impulso es el libro que

[MyC, 12, 2009, 295-369]

comentamos, integrante de una serie en la que se han publicado y aún han de aparecer otros resultados del proyecto (ya están disponibles los titulados *Narrating the nation* y *The contested nation*, ambos en Houndmills, Palgrave-Macmillan, 2008). En este caso se trata de una mirada que podríamos calificar como contextual, pues pretende examinar el uso de la historia en el proceso de construcción de las naciones más allá de Europa. Es buena medida recoge los aportes de uno de los temas centrales elegidos para el Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Sydney en 2005.

Parte de una serie de afirmaciones del coordinador del volumen: “History was a crucial element with which to construct nations and national identity. Nation-builders everywhere agreed: their nation had to have a history – the longer and the prouder the better” (p. 1). A lo que añade la imposición o exportación del modelo europeo tanto de nación moderna como de historia “científica”, aunque de hecho, incluso en el propio occidente, la interacción entre lo local, regional, nacional y transnacional, juega un papel determinante en la construcción de las narrativas históricas, como puede apreciarse en las siete que Allan Smith identifica en EE.UU. y Canadá (también en Quebec), donde a la diversidad espacial se une la distinta influencia que las corrientes intelectuales aportan a la auto-comprensión como naciones de ambos, especialmente académica a partir de 1860, pero en cualquier caso, firmemente arraigada en el relato nacional como pauta de comprensión dominante. Además, junto a una historia “científica”, a la que se consideró como la única manera válida para el estudio del pasado (p. 33), convivieron formas populares de acercamiento a los tiempos pretéritos que obligan a matizar las generalizaciones. De ahí la necesidad de preguntarnos, por ejemplo, si las historias nacionales no europeas son una simple derivación del modelo europeo o incluso si éste es válido para espacios culturales muy distintos a aquél, como se plantea Ibrahim Thioub al analizar la escuela de Dakar. Frente a ello podemos responder con el siempre socorrido “depende”, pues aunque el patrón exportado por el viejo continente puede verse por todas partes, como en Latinoamérica (donde “constructions of national history were thus modelled on European patterns”, e “[i]t sought to demonstrate that Western civilisation also existed in the tropics”, p. 88), en todos los casos es preciso matizarlo por su interacción con las pautas culturales propias (como en Brasil, México o Argentina), en ocasiones extraordinariamente importantes, si nos atenemos al caso de China, donde el movimiento neo-confuciano destacó a los historiadores al frente de la renovación intelectual no sólo en su país de origen, sino también en Japón y Corea, como señala Q. Edward Wang. En la lucha por situarse ante los cambios de fines del s. XIX, todos tuvieron que replantear su visión del mundo, de ahí que tendieran a un rechazo de lo propio en beneficio de una influencia europea a la que percibían como la encarnación de la modernidad y el triunfo. En China el rechazo al neo-confucianismo se centró

sobre todo en los aspectos más moralistas y metafísicos, afirmando la importancia de lo más empírico como la puerta para el cientifismo en el trabajo del historiador. De ahí la facilidad con que la influencia europea llegó y se asentó en estos países, especialmente en Japón, donde incluso se contrató a un discípulo de Ranke, Ludwig Riess, como el primer historiador universitario. El marco nacional se apreciaba como uno de los instrumentos primordiales para la modernización, así es que bien se incorporó de forma completa, como en el caso de Japón (aun cuando también generó tensiones); bien se buscaron antecedentes propios con los que hacer más fácil la asunción del modelo, como en China. Algo similar ocurrió en el marco árabe, señala Birgit Schaebler, donde la tensión entre la nación árabe transnacional y lo nacional-regional, es un elemento característico que es preciso tener en cuenta, incluso señalando la oposición que en los medios islámicos radicales se ha desarrollado hacia la idea de nación, al considerarla como un instrumento del colonialismo europeo. Lo más significativo sería la constante re-escritura de la nación, a nivel particular y más general, global.

Como puede verse, buena parte de los países que trataban de adaptarse al marco historiográfico nacionalista, aun reconociendo y asumiendo la herencia europea, buscaban lo diferencial y característico como vía para distinguirse y mostrar los componentes únicos de su nacionalidad. Como señala Mark Hearn para Australia, se trataba de construir la metanarrativa que sustentase el mito de la identidad nacional, aunque esto implicase reunir dos elementos aparentemente contradictorios como mito e historia. Tal vez reflexiones como éstas puedan provocar cierta sensación de distancia respecto al mundo real, pero por seguir con el caso australiano, fueron estos mitos los que llevaron, por ejemplo, a la política de restricciones a la inmigración de no-europeos.

También estos casos llevarían a la pregunta de cuándo se estableció el modelo de las modernas historias nacionales y, pese a los antecedentes incluso medievales, señala Berger que cabría colocarlo en el *Sattelzeit*, el período entre 1750 y 1850, período del romanticismo durante el cual los historiadores fueron los educadores de la nación, que se consolidó en el siglo siguiente como período constructor de identidades (pp. 32-8). De ahí derivó un rasgo significativo en la propia percepción de la historia, como es el uso del pasado y de la disciplina como instrumento para establecer el carácter único de las naciones y también para introducir un discurso de género en la historia, considerando a la nación propia en sentido masculino y a las enemigas, en sentido femenino (pp. 35-6). Aún hoy, en el paradigma nacional cabría ver uno de los instrumentos más influyentes en la construcción de narrativas históricas. Esto se apreciaría, por ejemplo, en uno de los recursos habituales de las historias nacionales: “the older, the better, the more authentic” (p. 5); una búsqueda de la profundidad temporal que se aprovechó del impulso metódico proce-

dente de la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. Y sin embargo, esta relación con lo europeo causó problemas en un momento, ya entrado el siglo XX, en el que las independencias buscaron precisamente romper amarras con cualquier tipo de dependencia, incluida la de los modelos que sirvieron como plataforma para la emancipación.

A fines del siglo XIX, con la consolidación del positivismo, el cientifismo se reforzó, y mantuvo su fuerza con el auge del marxismo, especialmente tras la segunda guerra mundial (aunque esto no implicase un rechazo automático del nacionalismo, como pudo verse en China a partir de 1949, donde se trataba de demostrar que la primera nación había sido la China Han –ss. III a.C. al s. III d.C.–, y aún hoy la historia se emplea como refuerzo nacionalista mediante, por ejemplo, las películas de tono épico sobre la fundación o primeros pasos del imperio). La paradoja estaba en la convivencia de un internacionalismo metodológico, reflejado en la práctica de una historia científica, con un nacionalismo historiográfico plenamente vigente. En los propios países occidentales, la narrativa nacional se fue viendo crecientemente cuestionada por la diversidad étnica, racial y de género, más patente tras la segunda guerra mundial, y que reclamaba su presencia en el seno de una explicación global. A ello se añadió el rechazo que en los medios políticos provocaba la visión del nacionalismo, asociado a las soluciones totalitarias (por ejemplo el uso de la historia para justificar el expansionismo japonés en Corea a partir de un origen común de ambos en Manchuria, rechazando el mito de fundación nacional coreano en la figura de Tan'gun), por lo que la propia disciplina trató de alejarse de planteamientos nacionales, mostrando el proceso de construcción de los mitos vinculados a la identidad nacional. Sólo avanzada la segunda posguerra mundial comenzó a extenderse una crítica cada vez más amplia hacia las historias nacionales –facilitada por la creciente movilidad de los historiadores–, a las que se planteaban como alternativas los relatos transnacionales, pero sobre todo las novedades metodológicas que surgieron de la mano de la nueva historia cultural, el post-estructuralismo, el post-colonialismo, etc. De hecho, la globalización ha añadido nuevas amenazas a la visión nacional, aunque ésta no sólo no ha desaparecido, sino que en muchos casos se ha reafirmado y como mecanismo defensivo ha seguido mostrando una considerable fortaleza, reactivándose a partir de las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX con la ayuda de unos medios de comunicación extraordinariamente activos en este terreno. De ahí que el nacionalismo haya sido capaz de acomodarse y adaptar marcos globales como los religiosos, los de clase o raciales, incapaces de plantearse como una alternativa sólida. Así, la religión habría sido adaptada al marco nacional en muchas ocasiones, como ocurrió en la India, donde configuró el comunalismo, la versión local del nacionalismo que se impuso en el ámbito historiográfico, según afirma Radhika Seshan, y que sirvió para proyectar la mirada presente sobre

el pasado. Lo mismo habría ocurrido con las clases sociales, que generalmente adoptaron marcos nacionales –aunque muy significativamente ésta es una temática a la que apenas se presta atención en los textos de este libro–, o incluso con los componentes raciales, que hicieron aparecer formas de historia reducidas a una raza dominante o la racialización del otro, del enemigo, como forma de exclusión, como puede apreciarse en la India, con una historiografía británica que desde fines del s. XVIII habría creado una visión del subcontinente marcada por diferencias religiosas irreconciliables y por una dialéctica dominadores/dominados. A partir de ahí el nacionalismo historiográfico fue creciendo y radicalizándose, favoreciendo un ambiente de enfrentamiento a partir de hechos históricos como el asalto al templo de Somanatha que estudió Romila Thapar. Otro ejemplo del uso nacionalista de este elemento transnacional fue el mito de las tres razas usado en Brasil como reafirmación de la personalidad propia ya desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta bien entrada la siguiente centuria, un proceso similar al ocurrido en México, donde se reivindicó al mestizo como representante racial de la identidad nacional, como señala el artículo de Freitas Dutra.

En definitiva, al existencia de fronteras serviría como recordatorio permanente de la existencia de la nación y de un poder que gestionaría aquellos instrumentos que, como la historia, servirían para afirmar la permanencia de ese poder. Esto no debe llevar, en cualquier caso, a rechazar las historias nacionales en bloque, pues también han ejercido un papel liberador y emancipador y pueden y deben llegar a ser concepciones históricas abiertas y tolerantes, capaces de integrar una multiplicidad de puntos de vista y no sólo una mirada granítica e inmutable, esencial, hacia el pasado. De hecho, la actividad del historiador habría de servir como medio para mantener una constante postura crítica frente a los esencialismos y las construcciones identitarias que no sólo no han desaparecido, sino cuya presencia sigue siendo muy sólida.

Stefan Berger es Professor de Historia Moderna de Alemania y de historia europea comparada en la Universidad de Manchester. Entre sus obras destacan: *The British Labour Party and the German Social Democrats, 1900-1931* (1994; ed. alemana: 1997. Recoge su tesis doctoral: Oxford, 1991); *The search for normality: national identity and historical consciousness in Germany since 1800* (1997); *Social democracy and the working class in nineteenth and twentieth century Germany* (2000); *Labour and social history in Great Britain: historiographical reviews and agendas, 1990 to the present* (2002); *Writing history: theory & practice*, con Heiko Feldner y Kevin Passmore (2003, 2ª ed.: 2009); *Germany* (2004); *The other Germany perceptions and influences in British-East-German relations 1945-1990* (2005). Como editor cabe señalar, además de las citadas: *European labour movements and the European working class in the twentieth Century*, con David Broughton (1995); *Writing national histories: Western Europe since 1800*, con Mark Donovan y Kevin Passmore (1999); *Policy concertation and social partnership in Western Europe: lessons for the 21st Century*, con Hugh Compston (2002); *Towards a comparative history of coalfield societies*, con Andy Croll y Norman Laporte (2005); *A companion to nineteenth-century Europe 1789-1914* (2009).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

[MyC, 12, 2009, 295-369]

**Galimberti, Alessandro**, *Adriano e l'ideologia del principato*, Roma, "L'Erma" di Bretschneider, 2007. 220 págs. ISBN: 8882654362. 105 €.

Sommario, 7; Introduzione, 9-13; 1. Adriano, Plotina e la successione a Traiano, 15-30; 2. La successione ad Adriano, 31-44; 3. Adriano e il senato, 45-71; 4. La politica estera, 73-93; 5. Adriano e l'esercito, 95-122; 6. La politica religiosa, 123-153; 7. La politica culturale, 155-184; Conclusioni, 185-193; Bibliografia, 195-214; Indice dei nomi di persona e di luogo, 215-220.

La figura de Adriano ha sido objeto de diversos estudios desde comienzos del siglo XX, desde que W. Weber publicó *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrianus* (Leipzig, 1907), hasta G. Migliorati, autor de *Cassio Dione e l'impero romano da Nerva ad Antonino Pio. Alla luce dei nuovi documenti* (Milán, 2003). Entre todas ellas cabe resaltar la mejor biografía de este emperador, *Hadrian. The Restless Emperor* (Londres, 1997) de A. R. Birley. No obstante, todavía no se había realizado un análisis en profundidad de la obra política, administrativa y cultural de dicho emperador. Éste es precisamente el objetivo que se planteó A. Galimberti, completar una laguna existente en la historiografía estudiando en profundidad la política adrianea.

El libro comienza abordando una cuestión controvertida, la sucesión de Trajano. Su interés radica en que las fuentes antiguas fueron generalmente hostiles a Adriano y, por lo tanto, presentaron su designación para la sucesión imperial como fruto de las intrigas de Plotina, esposa de Trajano (Cass. Dio, 69, 1, 1-4; H.A., *Hadr.*, 4, 8-10; y Eutr. 8, 6, 1). El autor coincide en considerar como decisivo el apoyo de la emperatriz, especialmente a partir del año 114. Aunque con anterioridad a esta fecha ya había desempeñado un papel muy importante en la educación filohelena de Adriano, así como en su matrimonio con Vibia Sabina. Sin embargo, su designación como sucesor no un deseo que Plotina le impuso en el lecho de muerte, como algunas fuentes señalan. La decisión fue tomada por Trajano tiempo antes, muestra de ello es que ya en el 117 Adriano aparece en un *aureus* con el título de César, indicio inequívoco de su designación para el trono (pág. 29).

A continuación se produce un llamativo salto cronológico, ya que el autor plantea el análisis de la misma cuestión casi veinte años después. Adriano también carecía de un hijo que le sucediera, así que en el 136 adoptó a Lucio Commodo. Pero su temprana muerte le obligó a buscar otra solución: nombró heredero a Antonino, con la condición de que él adoptara a su vez a L. Commodo (Lucio Vero) y a M. Annio Vero (Marco Aurelio). Al analizar los motivos que impulsaron a Adriano a tomar estas decisiones, A. Galimberti observa cómo el *princeps* ideó un auténtico diseño dinástico de larga duración, en el que resultaba fundamental la línea femenina de la familia.

Asimismo, resulta indispensable conocer cómo fue la relación que el emperador mantuvo con el senado. El tercer capítulo comienza con el atentado que cuatro consulares organizaron contra él en el 118 (H.A., *Hadr.* 7, 1-2; Cass. Dio, 69, 2, 5-6). Este altercado da idea de que las relaciones entre el emperador y la curia romana no fueron fáciles. De hecho, estuvieron marcadas por la difícil sucesión de Trajano, el asesinato de los cuatro consulares, la equiparación de Italia a otras provincias en ciertas cuestiones administrativas, los largos viajes del emperador, su relación con Antinoo y la designación del sucesor. A ello hay que añadir que se produjo un notable avance del *ordo equester*, que vio aumentadas sus funciones, y que el emperador se rodeó de una corte de *amici*. En resumen, se crearía un nuevo modelo de poder caracterizado por unas estrechas relaciones entre el *princeps* y la corte, de forma que el senado quedó relegado frente a un poder imperial más fuerte.

Sin embargo, en el ámbito de la política exterior se ha considerado tradicionalmente que Adriano tuvo una actitud pacifista o renunciataria respecto a las conquistas de Trajano, en buena medida debido a la opinión vertida por las propias fuentes antiguas (Front., *Princ. Hist.*, 2, 8-9). Sin embargo, su política exterior –marcada por la guerra en Judea, Britannia y las incursiones alanas del 135– no debe ser entendida de este modo. La situación en las fronteras era inestable y el malentendido pacifismo adrianeo no fue una política de renuncias, sino de reorganización del territorio. Continuó con la política iniciada por Trajano y, siguiendo un modelo ya planteado por Augusto, buscó mantener los límites naturales del imperio.

Para poder afianzar las fronteras del imperio, llevó a cabo una reforma moral del ejército, impulsando la disciplina militar, pero también poniendo gran atención en la condición jurídica del soldado. Adriano contaba con una amplia preparación y cultura militares, así que llevó a cabo personalmente numerosas inspecciones a lo largo de dos largos viajes (121-125/6 y 128-133/4) e insistió en el frecuente adiestramiento de las tropas. Además se ocupó del cuidado del armamento y equipamiento y prestó mucha atención a los criterios de reclutamiento. Así pues, Adriano se muestra como el protagonista una importante renovación militar.

Por otra parte, esta iniciativa reformadora también se plasmó en su política religiosa, que estuvo marcada por una fuerte impronta helenística. Durante su reinado, se revalorizaron una serie de elementos tradicionales de origen arcaico y augústeo, v. g. se promovió el culto a *Roma Aeterna* y, tal y como ya hiciera el primer emperador, se retomó como modelo la figura de Filipo II. Pero se observa que no actuó movido por un mero interés hacia la cultura griega, sino que contaba un plan político-religioso. Posiblemente en los años 124 y 125, Adriano elaboraría un proyecto panhelénico enfocado a impulsar la primacía del emperador. En este contexto, el culto a Antinoo sería una manifestación más de su política religiosa, también favorable a cier-



tos cultos egipcios. En lo tocante a las religiones monoteístas, la reacción fue muy distinta, ya que los judíos rechazaron frontalmente la acción de Adriano, mientras que los cristianos encontraron en él un interlocutor bien dispuesto.

La apertura hacia la cultura helénica también se impuso en el ámbito cultural, como fruto de la inclinación del emperador hacia el mundo intelectual griego. No obstante, en Roma impulsó los elementos tradicionales, arcaicos y augústeos. Allí los intelectuales latinos mantuvieron posturas muy diversas respecto a su actuación. Sin embargo, fue precisamente en el ámbito de los intelectuales de lengua griega donde se plantearían mayores problemas, según transmiten Dión Cassio y la *Historia Augusta*. Pero lo cierto es que A. Galimberti constata cómo los intelectuales colaboraron en tareas no sólo ideológicas, sino también administrativas, especialmente a nivel local. De esta forma, recibían honores y beneficios, al tiempo que aportaban nuevo esplendor a la cultura griega, pero sin que ello fuera en detrimento del poder imperial.

En conclusión, a lo largo de estas páginas A. Galimberti realiza un completo y ameno análisis de la política de Adriano. Por lo tanto, consigue su propósito que completar el conocimiento de esta figura tan relevante. Para ello ha realizado una amplia labor de crítica a los textos antiguos y en ocasiones también se ha apoyado en fuentes numismáticas y epigráficas. De esta forma, consigue desmentir muchos de los prejuicios que tradicionalmente se han adjudicado a Adriano. Pero, sin duda, el mayor logro de esta obra es poner de manifiesto cómo dicho emperador logró refundar sobre nuevas bases, la primacía política, religiosa y cultural del poder imperial.

Alessandro Galimberti es doctor en historia e historiografía de la Antigüedad clásica y colabora con la cátedra de Historia de Roma de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán. Con anterioridad a esta obra ha publicado *I Giulii-Claudi in Flavio Giuseppe (Al XVIII-XX)* (Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2001).

María del Perdón Díaz de Cerio Erasun  
Universidad de Navarra

**Lapeña Paúl, Ana Isabel**, *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*, Gijón, Ediciones Trea, 2008, 351+XVI pp. ISBN: 9788497043922. 35€.

Índice, p. 9; Introducción, p. 11; Cap. I: Los años iniciales, p. 19; La familia en la que nació, p. 19; El reino que dejó atrás, p. 30; “Ofrezco una prenda muy cordial, mi amado hijo Ramiro”, p. 37; Ramiro ¿el monje?, p. 47; Cap. II: El reino de Aragón antes del ascenso al trono de Ramiro II, p. 53; Cap. III: La fallida carrera eclesiástica de Ramiro, p. 73; Cap. IV: El verano de 1134, p. 89, “Lo más extraordinario ocurrido este año fue la derrota del tirano Ibn Radmir junto a la ciudad de Fraga”, p. 89; “Ramiro, electo en Barbastro y Roda”, p. 101; Lo que aconteció tras la muerte del Batallador, p. 104; Cap. V: “Yo, Ramiro, rey de los aragoneses por la providencia

divina”, p. 107; “Escharon a so ermano don Remiro de la mongia e fiçieronle rey”, p. 108; El intento de un prohijamiento artificial: el Pacto de Vadoluengo, p. 122; “Vayamos a Aragón y hagamos misericordia a nuestro hermano el rey Ramiro y démosle consejo y ayuda”, p. 126; El reino de Zaragoza, de mano a mano, p. 132; “Tomé mujer no por lujuria de la carne sino por la restauración de la sangre de la estirpe”, p. 137; Cap. VI: “Se es rey porque se reina”, p. 143; Cap. VII: La rebelión estalla en el reino, p. 165; “Una campana quería fer que de todo su regno se oyese”, p. 165; Una nueva rebelión: Uncastillo, verano de 1136, p. 178; Cap. VIII: Una hija para la continuidad, p. 183; “Y se reconoció pecador ante Dios e hizo penitencia”, p. 198; Cap. IX: Lo que vio el rey Ramiro desde su celda, p. 201; Navarra, acosada por Castilla y Aragón, p. 201; Una cuestión pendiente: el arreglo con las órdenes militares, p. 205; La repoblación de Zaragoza, p. 208; 1142: la repoblación de Daroca, p. 209; La recuperación de zonas perdidas y otros asuntos, p. 210; 1147: la expedición a Almería, p. 211; 1148: “Presa es Tortosa de don Remón”, p. 211; “El año en que fueron capturadas Lérida y Fraga el mismo día”, p. 212; “El año cuando el conde de Barcelona tomó mujer a la reina de Aragón”, p. 214; Las futuras conquistas peninsulares se reparten entre Castilla y Aragón: el Tratado de Tudillén, p. 216; “Este compte de Barçalona ovo en esta muller al yfant don Pedro... et el rey don Alfonso...”, p. 217; El sometimiento del bajo Aragón (1149-1157), p. 218; Cap. X: Huesca en la etapa ramirense, p. 219; Cap. XI: Muerte, leyendas y epílogo, p. 233; “A la muert... fue enterrado en la dita iglesia de San Pedro, en la capilla de San Bartholomeu”, p. 233; El rey Ramiro, base para nuevas leyendas, p. 237; Epílogo, p. 239; Apéndice I: Documentos de Ramiro II y su época, p. 287; Apéndice II: Reconstrucción hipotética establecida por Antonio Ubieto de una canción de gesta sobre Ramiro II, p. 287; Apéndice III. Ramiro II en la *Crónica de San Juan de la Peña*, p. 291, Apéndice IV. La figura de Ramiro II según Jerónimo Zurita, p. 301; Apéndice V. Selección de textos de los *Anales del reino de Navarra* de Moret, p. 323; Apéndice VI. Ramiro II y el cronista Blancas, p. 343; Bibliografía sumaria, p. 349.

*Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)* de Ana Isabel Lapeña Paúl es el último título publicado por la Editorial Trea, dentro de la colección “Corona de España”. En octubre de 2008 aparecieron simultáneamente las biografías del rey monje y de su hermano y predecesor (*Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*), por José Ángel Lema Pueyo). La publicación de ambas obras es un indicador muy positivo de la trayectoria de dicha colección en los últimos años, desde que la editorial Trea se hizo cargo de ella, ya que por un lado mantiene el ritmo precedente (una o dos biografías por año) y por otro, consolida la línea de publicación de biografías de reyes de Aragón.

“Corona de España” es un proyecto ciertamente ambicioso: ya está casi completa la nómina de reyes de Castilla y León desde el siglo X hasta principios del XVI, y poco a poco van apareciendo nuevas biografías de monarcas aragoneses, navarros y portugueses. La colección se estructuró en su momento en series con un criterio territorial y, aunque a primera vista parezca el método más adecuado, resulta sumamente complejo por los conti-

nuos avances, uniones y secesiones territoriales ocurridos en la Península Ibérica durante la Edad Media, por no hablar de las polémicas que todavía suscitan algunos de estos denominadores entre los historiadores. En consecuencia, se multiplicaron las series en exceso: Reyes de Asturias, de León, de León y Castilla, de Castilla, de Castilla y León, de Galicia, de Navarra, de Aragón, de Aragón y Navarra, y de Portugal.

Con gran acierto las biografías se han encargado a historiadores de probada calidad y prestigio, buena parte de ellos profesores universitarios y especialistas en el personaje tratado. A la vista de los resultados puede comprobarse como, además, los autores disponen de un amplio margen de libertad a la hora de plantear y estructurar las biografías. Aunque la gran disparidad existente entre las obras podría considerarse un inconveniente, en la práctica, este criterio es muy enriquecedor, ya que cada autor destaca aspectos concretos (no siempre vinculados de forma directa con el personaje) que de haberse establecido un criterio uniforme habrían quedado en un segundo plano o, incluso, desaparecido. Como veremos más adelante, este es el caso de la obra aquí tratada.

*Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)* nos acerca a la agitada vida de uno de los monarcas más atípicos de la historia de España. La brevedad de su reinado y sus excepcionales circunstancias personales le convierten en un personaje complejo y, en consecuencia, poco estudiado. El gran reto de esta obra es, por tanto, ofrecer una visión del personaje que sea satisfactoria para el lector no especializado y, a su vez, aporte novedades historiográficas. El resultado es patente: 350 páginas sin desperdicio sobre el reinado más breve de la historia medieval de Aragón.

La introducción del libro sirve de estado de la cuestión. En ella la autora pone de manifiesto la laguna historiográfica y la ausencia de estudios recientes sobre Ramiro II. Asimismo, comenta brevemente los problemas derivados de las fuentes y crónicas conservadas. Tradicionalmente este personaje ha sido objeto de muchas críticas negativas por parte de los historiadores, favorecidas en gran medida por la escasez de fuentes y las numerosas leyendas surgidas en torno a su persona ya desde la Edad Media. Además, la relevancia de los reinados de su predecesor (Alfonso I) y sus sucesores (Ramón Berenguer y Petronila) han devaluado aún más la importancia de sus aciertos en el plano político. La autora asume la misión, no de enaltecer la figura del rey monje, sino de devolverle la importancia que en justicia le corresponde, en lo que puede considerarse la primera biografía satisfactoria de Ramiro II.

La obra está estructurada en capítulos y apéndices, a los que habría que sumar la introducción, unas páginas centrales con material complementario (mapas e imágenes) y una bibliografía sumaria (muy completa y ajustada al tema tratado). El uso de apéndices no es muy frecuente en este tipo de obras, y menos con la extensión que tienen en este libro (unas 100 páginas),

aunque, por lo general, sean de gran interés y utilidad. La autora incluye seis apéndices documentales, con parte de la colección diplomática de Ramiro II, una versión del romance de *La Campana de Huesca*, y fragmentos de las crónicas más destacadas. A lo largo de todo el texto son muy frecuentes las referencias a diversas crónicas y documentos, y la transcripción completa de estos fragmentos en el cuerpo principal de la obra habría entorpecido la lectura: la colocación en sendos apéndices finales es, pues, un acierto. Además, sirven como apoyo a las propuestas e hipótesis de la autora y permiten al lector ahondar más en la historia del personaje a través de los documentos originales (convenientemente traducidos en muchos casos).

En el cuerpo principal del libro se narra la vida de Ramiro antes de ser rey, durante su reinado, y, tras su renuncia al trono, hasta su muerte. Paralelamente se desarrolla la historia política del reino de Aragón y sus relaciones con los reinos vecinos, con esporádicas incursiones en la literatura, el arte, la sociedad o la economía. Salvo algunos pasajes cuya relación con la vida de Ramiro II es más bien indirecta, en general, los capítulos están bien trabados y se corresponden con los momentos clave de la vida del protagonista. Sin embargo, existen notables diferencias entre ellos, tanto en su extensión, como en su articulación o planteamiento dando, en ocasiones, una imagen algo desordenada.

El material complementario, incluido en las páginas centrales o diseminado a lo largo de la obra, se compone de varias imágenes (representaciones pictóricas de Ramiro II, fotografías de edificios contemporáneos y de documentos), mapas, y algunos cuadros y tablas. Estos últimos son los materiales más valiosos ya que actúan como apoyo del texto aclarando aspectos difíciles de explicar pero fácilmente representables (como el esquema en el que se plasma la evolución del problema sucesorio de Alfonso I según la óptica aragonesa y la óptica de la Santa Sede), o recopilando en cuadros-resumen la información desarrollada en el texto (en el caso de las listas de tenencias y tenencias).

Todos los mapas incluidos han sido reaprovechados de obras históricas anteriores (citadas convenientemente). El material cartográfico es algo imprescindible en una obra de estas características, en la que además los viajes, campañas militares y movimientos fronterizos son reiterados. Se echa en falta, por tanto, un apéndice cartográfico específico, extenso y de calidad ya que los mapas reutilizados no son muy nítidos y aparecen reducidos.

Esta obra tiene que hacer frente a uno de los problemas capitales de la historiografía actual: la conciliación de investigación histórica y divulgación. La propia autora manifiesta expresamente un objetivo divulgativo, poniendo al alcance del lector inexperto la historia de un rey de Aragón. Sin duda, la reducción del aparato crítico al mínimo imprescindible, la contextualización y explicación por extenso de todos los acontecimientos, y el uso de un estilo

ameno, agradable y con frecuentes licencias contribuyen a hacer de la obra una lectura asequible. No obstante, en ocasiones, comprobamos cómo el discurso se aproxima progresivamente a la investigación y reflexión histórica profunda, aportando materiales documentales y lanzando hipótesis y conjeturas lejos del alcance del lector profano. Por ello el libro no puede tipificarse a la ligera como una obra divulgativa, sino que ha de tenerse muy en cuenta como obra histórica.

Las circunstancias personales que caracterizaron el reinado de Ramiro II, son ciertamente excepcionales y la importancia de los acontecimientos ocurridos durante su reinado supusieron un viraje definitivo en la trayectoria histórica del reino. Sin embargo, no por ello podemos magnificar o minimizar sus acciones, ni siquiera juzgarlas, ya que “el rey monje” no fue sino un hombre de su tiempo. Quizás una comparación con otros casos similares de sucesiones atípicas y giros dinásticos coetáneos habría enriquecido la obra y ayudado a comprender mejor la historia particular de este monarca.

Ana Isabel Lapeña Paúl es doctora en historia por la Universidad de Zaragoza (1989), en la que ha sido profesora de historia medieval, y miembro de la Sociedad de Estudios Medievales. Sus investigaciones se han orientado hacia la encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII) y, sobre todo, el monasterio de San Juan de la Peña (*El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media (desde sus orígenes hasta 1410)*, 1989).

Javier Ilundain Chamarro  
Universidad de Navarra

**Gimeno Blay, Francisco M.**, *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, Madrid, Adaba Editores, 2006, 238 pp. ISBN: 84-96258-67-X.

Prólogo de Armando Petrucci. Introducción. I. *Escrites de mà del dit rey en Pere*. 2. Un aprendizaje oculto: de las *Taules d'ivori* al *Doctrinal* de Alejandro de Villadei. 3. Gobernar desde la ausencia: *si necessitat s'esdevenia d'escriure*. 4. Tiempos y espacios para escribir. 1. *En lo studi*. 5. Entre la Cancillería y *lo studi*: gobernar el territorio. 1. *Organizar la casa i cort*. 2. *Gobierno escrito de súbditos y territorios*. 3. *Conservar la memoria administrativa*. 6. Entre la Cancillería y *lo studi*: imagen y propaganda. 1. *Los discursos políticos*. 2. *Conjurar el olvido: la representación de sí mismo*. 7. Libros para el rey, libros para la corte. 1. *¿Una biblioteca real? A propósito de la creación de la biblioteca de Poblet*. 8. Apéndice. 1. *Textos autógrafos*. 2. *Rex Petrus, en las colecciones documentales*. Ilustraciones

Los monarcas peninsulares, y por extenso de los otros espacios soberanos del continente europeo, sabedores de la importancia de los textos emanados de su actividad de gobierno, dotaron desde finales del siglo XII a la Cancillería de los instrumentos humanos y materiales necesarios para controlar y catalizar todas sus acciones políticas. Pero no sería hasta el *Trecento*

cuando la actividad gráfico-textual registraría un cambio, dentro de un proceso en el que se fueron perfilando y vislumbrando los precedentes políticos, sociales, económicos y culturales de la modernidad.

A través de este trabajo, que recoge textos publicados con anterioridad y otros inéditos, Francisco M. Gimeno analiza el valor de la escritura como instrumento de gobierno y comunicación privada, bajo el reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387). El prólogo, firmado por Armando Petrucci, director de la *Scuola Normale Superiore di Pisa*, advierte la importancia de una figura como el citado rey Pedro, a quien define como un personaje único de la tardía Edad Media. De hecho, Petrucci llega a contrastar la labor del monarca aragonés con Francesco Petrarca, recurriendo al denominador común que ambos compartieron: la escritura autógrafa como utensilio creativo y transmisor de un programa ideológico, de corte cultural para el humanista y de rango político para el soberano.

La tesis de esta miscelánea se presenta con claridad en los párrafos introductorios al considerar que con Pedro IV las prácticas de la escritura abrieron nuevas posibilidades para el planteamiento teórico y el ejercicio práctico del poder. Dicho monarca protagoniza un reinado que se desenvuelve en una etapa histórica en la que se asienta una nueva lógica gráfica alumbrada en la centuria anterior. La memoria escrita o, también, lo suscrito desde la cancellería por voluntad o mano real es el aparejo perfecto con el que se decide, ordena, informa, incoa, instruye, muestra y transmite. De manera que se coloca la escritura no sólo al servicio de la acción del gobierno, sino que se convierte en el elemento clave que muestra y comunica las intenciones, intereses y voluntad monárquicos proyectando, si así puede decirse, su voz por todo el reino y al conjunto de sus súbditos.

Esta monografía recoge textos publicados inicialmente en las revistas *Scrittura e Civiltà* (1998) y *Anuario de Estudios Medievales* (1999), así como la traducción del catalán del apartado 7.1. Asimismo se incluyen dos capítulos inéditos —en concreto el cuarto y séptimo—, que examinan la actividad gráfico-textual de un reinado en el que la intervención regia en la actividad cancelleresca superó la circunscripción de lo meramente jurídico.

El capítulo primero, de poco más de tres páginas y bajo el título de *Escrites de mà del dit rey en Pere*, logra el efecto de contrastar la escasa atención historiográfica hacia la trayectoria gráfico-textual de Pedro IV desde que en 1833 Próspero de Bofarull editara la “Tabla cronológica de los condes soberanos de Barcelona” con la especial importancia que el soberano otorgó a la actividad escrituraria como instrumento de gobierno. De esta manera consigue llamar la atención no sólo por el valor de las escrituras de gobierno bajo el mandato del Ceremonioso sino también en relación a una ausencia historiográfica, la del la utilización de la tradición gráfica con fines políticos.

Prosigue la obra con un segundo apartado que trata de rastrear la formación cultural del rey durante sus años como infante (1319-1336). A pesar de la carestía de fuentes y la omisión de noticias en la “Crònica de Pere el Cermoniós”, llega a la conclusión que Pedro pudo instruirse muy cerca del ámbito cancilleresco, a tenor de la práctica elegante de la gótica minúscula cancilleresca. El aprendizaje de sus primeras letras fue tutelado por Raimón de Beniacho en Zaragoza, quien sobre tablillas enceradas o fragmentos de papel le adoctrinó en el campo gráfico; dando paso en un segundo término al uso de la pluma. Para ello debió de contar con el apoyo material de textos especialmente indicados para la ocasión, caso del “Alexandre” de Gauthier de Chatillon y el “Doctrinal” de Alejandro de Villadei, libros comprados en 1331 y que señalan el avance del infante en las cuestiones gramaticales necesarias para el avance de su proceso educativo, tutelado en aquellos momentos por García de Sent Pol.

Acomete en tercer término, y tras presentar los instrumentos materiales e intelectuales que marcaron su primera formación y enseñanza, un nuevo capítulo centrado en estudiar cómo Pedro convirtió su potencial gráfico en vehículo indispensable de gobierno. Lo escrito, que transmitía su voluntad a cada uno de los rincones de su reino, se acabó por convertir no en un mero utensilio para gobernar, sino en el *alter ego* de la figura monárquica. El pergamino se convertía, de esta forma, en el depósito de confianza de las acciones políticas, activando su intrínseco papel orgánico. De esta forma el entramado formulario procedió a dar vida a los contenidos textuales como palabra del rey.

El poder de la comunicación escrita implicó la organización del depósito documental y la creación del cargo de archivero en 1346, así como el funcionamiento de un grupo humano próximo al monarca y dispuesto a llevar a cabo tareas escriturarias, en cualquier momento y en cualquier lugar. A ello dedica el cuarto de los capítulos —*Tiempos y espacios para escribir*— utilizando las cartas de Pedro como elemento de apoyo para ilustrar su celo por estudiar y despachar los asuntos de gobierno. El rey, que intervino directamente en el dictado del tenor de las minutas y el contenido de las cartas, tuvo siempre cerca escribanos y secretarios para tomar decisiones con una gran prontitud y eficacia. Su capacidad de generar escritos nos descubren los espacios de poder, focalizados en su cámara privada, si bien tuvieron parte sustancial el archivo y la cancellería.

La memoria escrita no tuvo sólo para el Ceremonioso un valor administrativo, ya que casi una década después de comenzar a reinar centró su atención sobre la creación intelectual. A partir de 1344 amplió las posibilidades de la escritura como instrumento de poder interviniendo directamente en el proceso conceptual y creativo de la traducción de las “*Leges Palatinae*” del reino de Mallorca, promulgadas el 18 de octubre de 1344 bajo el título

“Ordenacions fetes per lo molt alt senior en Pere terç d’Aragó sopra lo regiment de tots los officials de la sua cort”. Esta participación es examinada en el quinto de los apartados del presente libro. Para ello se detiene a analizar, sobre el manuscrito original, las intervenciones realizadas por distintas manos en tiempos diferentes. Identifica hasta tres autores materiales de la configuración de las *Ordinacions*, siendo tradicionalmente identificados dos de ellos: Mateu Adrià y Guillem Pons. Pero lo que más le interesan son las notas autógrafas de los añadidos regios.

La intervención real, extensa e intensa según la tesis de Francisco M. Gimeno, refleja asimismo la meticulosidad de la revisión regia. Las anotaciones, algunos de cuyos ejemplos introduce este libro, indican que el texto era para Pedro el aliado perfecto del proyecto soberano que quería transmitir a sus súbditos. Su concepción del orden político, asimismo, generó una intensa relación diplomática a través de la escritura de cartas cancillerescas y textos privados que afectaron a su acción de gobierno sobre el conjunto de sus territorios. Esto es objeto del apartado segundo de este quinto capítulo que trae a colación, con numerosos ejemplos, la calidad de las diferentes intervenciones autógrafas de un monarca que estuvo muy íntimamente ligado al proceso de génesis y validación documentales.

En relación a ello aparecen los textos autógrafos, compromisos expresos de sus decisiones y más importantes intenciones, destacando el más que conocido pacto de colaboración con Enrique de Trastámara frente a su hermanastro Pedro I, y datado en Monzón el 31 de marzo de 1363.

Si con la autografía el aragonés otorgaba mayor fuerza al texto escrito y provocaba la máxima atención del destinatario, con su voz lograba darles vida. Esta actividad oratoria, culmen en cierta medida de su actividad escrita es analizada en la primera parte del capítulo sexto. Este se centra en los discursos ideológico-políticos como instrumento de propaganda de sus proyectos y diseños políticos. De la mencionada práctica oratoria se han conservado varios ejemplos, en concreto cuatro discursos de intervención en las Cortes comprendidos entre los años 1363 y 1383. A tenor de las copias registrales parece concluirse que Pedro los creó y redactó personalmente, como la paradigmática intervención en Sant Mateu de Valencia contra el juez de Arborea (registro de Cancillería 1.519, folios 50 r.-53 v.).

En segundo término, este sexto capítulo recoge la preocupación del rey por organizar y salvaguardar la memoria histórica de su linaje. El Archivo, custodia del pasado administrativo y en definitiva histórico, pasó a ser la sede de la propaganda hibernada de la Corona aragonesa. De ahí que la redacción de la *Crònica* de su reinado, que recurrió a los textos del mencionado depósito, compartiera con sus dotes oratorias su intencionalidad política pues el texto es la representación histórica de su reinado, y en definitiva de su voluntad y lectura políticas.



Francisco M. Gimeno deja para último lugar un apéndice que completa el mundo de lo escrito: los libros. El gusto bibliófilo de Pedro fue acompañado por el consiguiente proceso de contratación de copistas a su servicio, y un intenso movimiento de compra de ejemplares y de uso de intermediarios con el fin de conseguir el ejemplar deseado. La red bibliográfica fue así extensa y variada, lo que denota su afición bibliográfica, que evidencia, por otro lado, un temperamento brioso, según los testimonios que certifican la premura solicitada por el monarca en los trabajos de copia, de devolución o compra de ejemplares.

Relacionado con este apartado copia y analiza el documento datado el 20 de agosto de 1380 en el que se supuestamente se instituye la biblioteca real en el monasterio de Poblet; un texto a todas luces anómalo; por ello resulta imprudente afirmar que el texto saliera de la cancillería real. A continuación concluye el libro con un *Apéndice* que incluye todos los autógrafos de Pedro IV.

El reinado de Pedro IV de Aragón atraviesa una etapa clave en la creación de los aparejos instrumentales y conceptuales del Estado y en la difusión social de la cultura. Las actividades cancelerescas se convierten en las más perfectas aliadas de la acción política. Atrás han quedado viejas lógicas gráficas y caducas proyecciones jurídicas porque quienes dan contenido a la *potestas* real transforman la escritura en la más directa de sus herramientas para gobernar. Monarcas como Pedro descubren y usan lo gráfico-textual para comunicarse, como si de su propia voz se tratara, con el conjunto de sus súbditos. Una oralidad metafórica de sus palabras que se inscribe, por otro lado, en un contexto de memoria conservada frente al olvido vocal del pasado, de la etapa altomedieval.

El Ceremonioso es consciente del valor político de la documentación, y de que las artes escriturarias constituyen las más perfectas aliadas de su voluntad y acción políticas. De ahí el control que tiene sobre lo emanado desde la Cancillería, conjunto sobre el que interviene de manera autógrafa no sólo para certificar su autenticidad jurídica sino también para intervenir desde fuera en la adecuación de los contenidos escritos con sus intenciones personales de gobierno. Así el celo del soberano se vierte no sólo sobre las técnicas paleográficas y diplomáticas de las escribanías, sino que trasciende al tratar de conformar directamente los principios que han de regir su espacio monárquico.

Aunque el libro tiene la característica de ser una miscelánea, las reflexiones que presenta están bien empastadas, constituyendo un claro ejemplo de la importancia que han de tener los análisis paleográficos y diplomáticos de los textos en cualquier estudio sobre la teoría y praxis de poder político. Además de que, al margen de ser un modelo de investigación sobre la cultura escrita, invita a abrir nuevas líneas de trabajo centradas sobre la trascenden-

cia de las actividades cancillerescas y diplomáticas hispánicas y por extenso europeas en la Baja Edad Media.

Francisco M. Gimeno Blay (Algimia de Almonacid, Castellón, 1957) es Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Paleografía y Diplomática) de la Universitat de València. Su itinerario investigador, y consecuentemente intelectual, se ha desarrollado en el marco de la historia cultural al dedicarse preferentemente a la historia de la escritura y alfabetización medievales, la escrituración de las lenguas románicas, la historia de la erudición, así como a la edición de textos de naturaleza muy diversa. Entre sus trabajos cabe destacar *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia* (Zaragoza, 1986); *La Biblia de San Vicente Ferrer, códice manuscrito del siglo XIII* (Valencia, 1992); *Erudición y Discurso Histórico. Las Instituciones europeas (XVIII-XIX)* (Valencia, 1993); *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita* (Valencia, 1999); *Quemar libros... ¿qué extraño placer!* (Valencia, 2001); *San Vicente Ferrer, Sermones* (Valencia, 2002); y *Admiradas mayúsculas. La recuperación de los modelos gráficos romanos* (Salamanca/Madrid, 2005).

Julia Pavón Benito  
Universidad de Navarra

**Perez, Béatrice, *Inquisition, pouvoir, société. La province de Séville et ses judéoconvers sous les Rois Catholiques***, París, Éditions Champion [*Études d'Histoire médiévale* n° 10], 2007, 639 págs., ISBN: 9-782745-316288.

Prefacio de Annie Molinié 1. L'Inquisition, l'instrument d'un nouveau programme politique: La campagne de Luis de Mesa à Jerez de la Frontera: des motivations économiques trop visibles (1484-1485) — Ferdinand et sa coterie: un parti dans la cité (1485) — L'Inquisition au service d'une restauration politique locale à Séville — 2. Le fisc inquisitorial: vers l'affirmation d'un trésor royal indépendant?: Les *car-gos* y *datas* des receveurs. Quelques considérations méthodologiques — Des tribunaux rentables coûte que coûte — Les revenus de l'Inquisition: des substituts du *servicio*? — 3. Les judéoconvers: un groupe social désigné?: Les spécificités d'un groupe visible: regroupement géographique et éclatement socioprofessionnel — L'investissement dans le secteur primaire ou la dialectique de l'honneur — Conclusion — Annexes — Sources — Bibliographie.

La presente tesis de Béatrice Perez afronta dos temas particularmente controvertidos de la historiografía española: el grupo social de los judeoconversos y la institución de la Inquisición fundada en tiempos de los Reyes Católicos. Desde que Américo Castro activara un debate muy ligado a las sensibilidades nacionalistas del momento, los historiadores han ido matizando opiniones y aquilatando juicios gracias a la investigación desarrollada por las figuras señeras de Eloy Benito Ruano, Francisco Márquez Villanueva, Antonio Domínguez Ortiz, José María Monsalvo Antón, Benzion Netanyahu, Miguel Ángel Ladero Quesada, María Pilar Rábade Obradó y tantos otros medievistas y modernistas que desde diferentes perspectivas han iluminado aspectos diversos de esta realidad caleidoscópica.

[MyC, 12, 2009, 295-369]

El primero de los autores citados fue quien examinó con mayor precisión el llamado “problema converso” o “cuestión conversa” como la difícil adaptación social de aquella minoría judía, instalada en los reinos ibéricos, que habían optado por la conversión al cristianismo en los años finales de la Edad Media. A pesar de las intervenciones pontificias y de la protección dispensada por el poder real, el nuevo grupo de “cristianos nuevos” no tuvo fácil el camino de la inserción social debido a los prejuicios ideológicos, la crispación social y las luchas políticas que desestabilizaron la vida urbana castellana durante el siglo XV. Embarcados en un proceso de restauración monárquica, los Reyes Católicos atajaron el problema religioso del criptojudasmo constituyendo el tribunal de la Inquisición, cuya actuación acabó modificando la percepción social de la minoría conversa y suscitando importantes transformaciones en el orden político y social de las ciudades castellanas.

La presente tesis doctoral que ahora se publica se centra en el colectivo judeoconverso de las ciudades de Sevilla y Jerez, núcleos urbanos donde la actividad inquisitorial fue particularmente intensa en sus años fundacionales de la década de 1480 y 1490. Su autora, que ya había dado muestras de su interés en esta temática a través de diversos artículos y publicaciones, no ha pretendido abordar un estudio sistemático de los tribunales andaluces ni del grupo judeoconverso allí instalado, sino analizar las consecuencias políticas, sociales y económicas que tuvo la actividad inquisitorial en las ciudades de la baja Andalucía y esclarecer las razones de la marginación sufrida por el colectivo converso.

Para ello la autora ha llevado a cabo una concienzuda investigación sobre fuentes de carácter local y económico, especialmente la documentación contenida en la sección *Contaduría Mayor de Cuentas* del Archivo General de Simancas, donde se halla la serie de registros pertenecientes a Ambrosio de Morales, tesorero de los gastos “extraordinarios”. Aunque éstos registros ya habían sido fructuosamente explotados por Raphaël Carrasco, Miguel Ángel Ladero Quesada o Rosana de Andrés Díaz, son ahora exhaustivamente analizadas a la luz del “problema converso” con el objeto de situar a esta minoría social en el nudo de relaciones de poder tejido por las autoridades municipales, la aristocracia y la monarquía de los Reyes Católicos. Concretamente se sitúa al colectivo judeoconverso en la línea de enfrentamiento entre una monarquía cada vez más intervencionista y la aristocracia patrimonial instalada y reticente a ceder su control sobre los cargos municipales. Por lo que respecta a la Inquisición, la autora tiende a concebirla como una institución que, sin renunciar a sus fines religiosos, fue instrumentalizada por la monarquía para lograr una reestructuración de las élites locales entre los años de 1480-1498, y desde el punto de vista económico paliar las deficiencias fiscales de la *Santa Hermandad* a partir de 1496. Sin soslayar la naturaleza religiosa del problema converso, la autora ciñe su análisis a los conflictos políti-

cos que a nivel local influyeron en la marginación de esta minoría y en la propia actividad inquisitorial, haciendo ver las consecuencias políticas y sociales que ésta tuvo en las estructuras municipales andaluzas.

El trabajo se haya estructurado en tres apartados principales: el primero analiza el impacto de los tribunales inquisitoriales en los gobiernos locales de Sevilla y Jerez de la Frontera; el segundo ofrece un estudio de la fiscalidad inquisitorial; y el tercero contempla el problema desde el punto de vista de los conversos, describiendo sus perfiles socio-profesionales y su actuación a fines del siglo XV. Veamos con un poco de detenimiento cada uno de estos apartados.

El primer de ellos constituye una buena introducción para describir el contexto político y social de la baja Andalucía, especialmente Sevilla y Jerez de la Frontera, dos núcleos urbanos férreamente controlados por la nobleza local y celosa de su autonomía ante los nuevos mecanismos de intervención real diseñados por los Reyes Católicos. Gracias a las actas capitulares de los consejos municipales la autora analiza los escándalos suscitado en el municipio de Jerez de la Frontera por el ocultamiento de los bienes confiscados que motivó la intervención del agente real Luis de Mesa en 1484-1485 para poner en manos de la Inquisición los bienes sustraídos. Los Reyes Católicos consideraron aquel desfalco como un atentado de lesa majestad en una ciudad sometida a su jurisdicción, y activaron el dispositivo inquisitorial para acabar con la corrupción del municipio. Como consecuencia de ello salieron a la luz las divisiones internas que sufría el patriciado jerezano y las resistencias municipales a un poder real que acabó sustituyendo al colectivo judeoconverso y a las familias hidalgas que lo apoyaban por familias cristiano viejas de más baja extracción social pero leales a la Corona.

Más adelante, la autora aprovecha el caso sevillano para indagar en el papel de la Inquisición como instrumento para la restauración de la autoridad real en el gobierno local. En su opinión la severa actuación de los tribunales inquisitoriales no se explica tan sólo por la extensión del criptojudasmo, sino por la tensión generada en el municipio sevillano escindido en dos partidos: el de los judeoconversos unidos por vínculos de parentela y predispuestos a la acción violenta y el de aquellos cristianos viejos ligados a la Corona por alianzas de tipo político. El auge del poder monárquico acabó por consolidar el triunfo de las clientelas reales, mientras los judeoconversos fueron progresivamente excluidos de los centros locales de poder. En este proceso la inquisición aparece como mero instrumento coadyuvador de los intereses religiosos, políticos y económicos de la Corona, especialmente de Fernando el Católico, tal vez menos escrupuloso que su esposa a la hora de sacar ventajas políticas del problema converso.

Sin negar las motivaciones religiosas que explican el surgimiento de la Inquisición, la autora hace interesantes apreciaciones sobre el antagonismo

político y social sobre el que actuaba. Un ejemplo gráfico es el de la *inhabilidad* decretada contra los conversos acusados de judaizar ya que, según el criterio religioso, la exclusión de los cargos públicos debía afectar a la línea materna —acaso la mejor trasmisora del judaísmo— y no a las dos generaciones de la línea paterna tal y como establecía la legislación vigente siguiendo un criterio socio-profesional que contempla la transmisión del cargo de padres a hijos (p. 173). Una disparidad de criterios que confirmaría la carga sociológica que acabó asumiendo el sentimiento anticonverso, más allá de los motivos religiosos que solían justificarlo.

La segunda parte del libro se consagra a la fiscalidad inquisitorial y la “rentabilidad” de sus tribunales. Tras un análisis muy completo de los elencos de *cargos* y *datas* y de las listas de habilitados, la autora reflexiona sobre el confuso estado en el que se encontraban las diversas contabilidades inquisitoriales. Más adelante trata de evaluar la rentabilidad de los tribunales estudiando los medios empleados por la Corona para la obtención de recursos, entre los que se encontraban los procesos de habilitación que permitían a los conversos condenados recuperar, previo pago, la posibilidad de ocupar cargos públicos. El interés de la autora se centra sin embargo en examinar la valencia fiscal de estos procesos en el contexto del nueva política económica desarrollada por los Reyes Católicos, quienes pretendía sustituir el sistema tradicional de obtención de rentas (*servicio*) por los nuevos recursos proporcionados por la Hermandad, las rentas eclesiásticas extraordinarias, y ahora la Inquisición a través de las mencionadas habilitaciones. De ahí que la autora considere a esta institución “el órgano más polivalente de la monarquía” (p. 379) que en 1494-1496 proporcionó a los reyes algunos fondos para aliviar la crisis económica que atravesaba la hacienda real.

La tercera y última parte del libro cambia el ángulo de visión, observando la conflictividad social desde la perspectiva del grupo judeoconverso. Utilizando las fuentes inquisitoriales y los trabajos de Miguel Ángel Ladero Quesada y Raphaël Carrasco, la autora estudia su presencia demográfica, su papel social, y su poder financiero con análisis cuantitativos, gráficos, tablas y mapas que apoyan la explicación y conducen a importantes conclusiones. Entre éstas cabría destacar el peso del grupo judeoconverso entre las clases medias, su alto nivel de vida, y su dinamismo profesional especialmente volcado a los sectores artesanal y comercial. Pero en su prosperidad anidaba también el germen del rechazo social que sufrieron al formar densidades demográficas bien localizadas, practicar alianzas endogámicas y diseñar sistemas de ingresos económicos muy competitivos.

El último capítulo indaga en este último aspecto analizando la concurrencia económica que se dio entre la aristocracia propietaria y el grupo judeoconverso por la tenencia de la tierra. En este sentido la documentación inquisitorial revela la existencia de un grupo de conversos propietarios de

tierras situadas en los arzobispados de Sevilla y Cádiz, que eran capaces de acometer inversiones de alta rentabilidad. La competencia con sus homólogos cristianos viejos acabó suscitando una fuerte animadversión contra los conversos, impulsores de un mercantilismo agrícola antagónico con la dialéctica del honor típicamente hidalga que acabó afectándoles también e ellos al utilizar su creciente poder financiero como fuente de prestigio para ingresar en los concejos andaluces o entrar en las filas de la aristocracia.

A la vista de estas consideraciones se puede colegir la densidad de esta monografía y su estudiada articulación. Entre sus principales virtudes cabe destacar el rigor metodológico y el esfuerzo realizado en la explotación de las fuentes, bien descritas en apéndice (pp. 565-578) y tratadas cuantitativamente en múltiples tablas, gráficos o mapas. Consciente del límite geográfico y cronológico de su investigación, la autora ha sabido sin embargo explotar estas fuentes de información desde una perspectiva global, interpretar sus silencios y explorar nuevos espacios de análisis en torno las tensiones político-sociales de la sociedad andaluza tardomedieval.

Entre las reflexiones de mayor vuelo destaca la identificación de las raíces del sentimiento anticonverso estimulado por la concurrencia económica con los cristianos viejos y la alianza con una aristocracia en franco retroceso ante del poder real. En su desafortunado posicionamiento, la minoría conversa se vio progresivamente excluida de los centros de poder y condenada a una marginación social que cristalizará en los estatutos de limpieza de sangre, más implacables en la teoría que en su real ejecución. Se colige de todo ello una importante conclusión: el sentimiento anticonverso surgido en el medio urbano andaluz se nutre en no pequeña medida en razones de índole económica y política más que religiosas, tantas veces instrumentalizadas en función de los intereses partidistas de determinados sectores de las oligarquías urbanas.

Menos ponderado resulta el deslizamiento hacia un victimismo de corte Foucaultiano que tiende a considerar a los conversos como “mártires” de una sociedad represora inmolados en el altar del Estado Moderno. Esta visión tiende a olvidar en las apreciaciones generales los esfuerzos de la Corona por evitar la marginación de este colectivo a través de la comentada política de habilitaciones o los casos de aquellos judeoconversos que ingresaron en las filas de la nobleza, como Andrés Cabrera, a veces incluso como reparación de los sinsabores que la Inquisición había causado a la familia del beneficiado, como sucedió con Juan Arias de Ávila, nieto del contador mayor de cuentas de Enrique IV y sobrino del homónimo obispo de Segovia, que se convirtió en el primer conde de Puñoenrostro (M. P. Rábade Obradó). Tales consideraciones, obviamente conocidas por la autora, son importantes a la hora de valorar justamente la actitud del poder real, dispuesto a proteger a los cristianos nuevos siempre y cuando no pactaran con el criptojudasímo, ni se resis-

tieran al legítimo ejercicio de su poder. Tal vez sea ésta una de las asignaturas pendientes de la historiografía sobre la cuestión inversa: las posibles resistencias a los prejuicios sociales de exclusión.

Celebramos por tanto la publicación de esta excelente tesis doctoral. Un ejemplo modélico de cómo el análisis riguroso de las fuentes locales puede iluminar aspectos esenciales de la dinámica político-social de toda una época.

Béatrice Perez, catedrática de español y antigua becaria de la Fundación Thiers, es hoy *Maître de conférences* sobre civilización hispánica en la Universidad de Rennes-II, y miembro del equipo Érilar (*Équipe de recherches interdisciplinaires en langues romanes / UFR langues*). Sus investigaciones, publicadas en diversos artículos y colaboraciones, se han centrado en los orígenes de la Inquisición durante el reinado de los Reyes Católicos, los estatutos de pureza de sangre y la situación de los judeoconversos en el espacio andaluz.

Álvaro Fernández de Córdoba Miralles  
Universidad de Navarra

**Sánchez Aguirreolea, Daniel**, *El bandolero y la frontera. Un caso significativo: Navarra, Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006. 372 pp. ISBN 84-8489-203-4.

Prólogo. Introducción. Primera parte: La Iglesia. Construcción de una nueva sociedad y de un hombre nuevo. I. La doctrina de la iglesia frente al bandolero. Segunda parte: El Estado: La aplicación de las ideas. II. La legislación para la pacificación de la sociedad. III. La comunidad local y su protagonismo. IV. El control la persecución. V. Los tribunales reales como instancia superior. VI. El castigo. VII. Inmunidad, gracia, perdón. Tercera parte: Un reino de frontera, un reino de bandidos. VIII. El bandolerismo como manifestación de la criminalidad. IX. Los Pirineos: frontera o nexo entre las vertientes. X. El vecino del este: el reino ingobernable. XI. La frontera castellana. XII. Un bandolerismo endémico. Conclusiones. Fuentes. Bibliografía. Índice de nombres propios.

La presente monografía, número 38 de la *Biblioteca Áurea Hispánica*<sup>1</sup>, se basa en los resultados de la tesis doctoral defendida por el autor en 2004. Su director, el Dr. Jesús M<sup>a</sup> Usunáriz Garayoa, precisa en su prólogo que el objetivo de la obra es realizar un análisis histórico y cultural del fenómeno de la violencia social. A principios de la Edad Moderna comenzaron a apreciarse una serie de cambios de los comportamientos humanos debidos en gran medida al “disciplinamiento social” que marcarían el devenir de muchos

---

<sup>1</sup> Colección de estudios literarios e históricos publicada por la Editorial Iberoamericana y la Universidad de Navarra bajo la dirección del Dr. D. Ignacio Arellano con la colaboración de Christoph Strosetzki y Marc Vítse.

hombres y mujeres de la época. Enmarcado en este contexto histórico el estudio del Dr. Sánchez Aguirreolea se ha planteado examinar dichos cambios socioculturales a través del análisis de la violencia. Para ello, el autor ha tomado como referencia el mundo del bandolerismo en el territorio del reino de Navarra entre los siglos XVI y XVIII. Como bien apunta Usunáriz Garayoa, tal elección no ha sido en ningún caso arbitraria, ya que se ha fundamentado en cuatro motivos esenciales.

Por un lado, debemos tener en cuenta que Navarra, inmersa en el conjunto de la Monarquía hispánica, constituía un territorio de frontera limítrofe con el estado francés y los reinos peninsulares de Castilla y Aragón. El viejo reino poseía no obstante sus propias fronteras jurisdiccionales por lo que se convertía en un espacio geográfico excepcional para estudiar la criminalidad y su plasmación en el fenómeno del bandidaje. La personalidad propia de Navarra durante la Edad Moderna ha permitido que dicha comunidad haya podido conservar en sus archivos locales numerosa documentación administrativa y procesal que ha servido de magnífico soporte al desarrollo del trabajo histórico del autor. A su vez, la figura real y literaria del bandido durante la Modernidad ha sido objeto de numerosas referencias textuales en las obras de época así como en la literatura española del Siglo de Oro. Esta información también ha sido aprovechada por el autor. Finalmente cabe señalar que el fenómeno del bandolerismo ha atraído previamente a diferentes historiadores de los social como Braudel o Hobsbawm<sup>2</sup>.

Hasta el momento el bandolero ha sido visto como un sujeto marginal producto de la injusticia social y enemigo del Estado, así como defensor a ultranza de los derechos locales. Daniel Sánchez Aguirreolea ha dado un paso al frente decidiéndose a estudiar los cambios experimentados en la percepción de tal crimen, del delito en general y de sus culpables durante los tres siglos de la Modernidad. Para ello ha dotado a sus páginas de vida y presencia inmediata de lo real, como bien señala Usunáriz Garayoa.

Me parece adecuado comenzar a analizar el texto del libro señalando cómo el autor recalca que a lo largo de la Era Confesional (155-1650) la iglesia cobró un papel protagonista en la reforma social. Según Sánchez Aguirreolea, el discurso de esta institución tenía un carácter extremadamente realista que cubría todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, desde mitades del siglo XVII el poder real alcanzó una relevancia que

---

<sup>2</sup> Merece la pena citar el trabajo *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* de Braudel (1976) o los trabajos de Hobsbawm (1997 y 2001), “Storiografía e banditismo: introduzione allo stato della questione” (publicado en *Spagna Contemporánea*) y *Bandidos*.



le permitió ir desplazando a la Iglesia de su labor de control en los asuntos temporales. El Estado dejó de sustentar su discurso únicamente en la palabra de Roma. El poder eclesiástico fue abandonando de esta manera la formulación de una ética cotidiana para centrarse en cuestiones más dogmáticas. Ambas situaciones repercutirían de forma directa en diferentes formas de concebir el crimen y la justicia. No obstante, el modelo de sociedad y de hombre deseado e impulsado por ambas instituciones era sumamente similar. Se convirtieron así en cuestiones comunes las de la pobreza, el robo, el papel de los jueces, el ordenamiento de las conductas o la función del gobernante. Mientras a largo de la Alta Edad Moderna el *garantismo* inicial se basó en sustentar la justicia en las directrices de la Iglesia, uniendo la labor del confesor y el magistrado, posteriormente la unión entre delito y pecado fue diluyéndose. Fue en ese momento, y sobre todo bajo el poder borbónico, cuando el Estado se decidió a hacerse con un pleno poder social con el fin de lograr un equilibrio pacífico y controlable. Más allá de las diferentes legitimaciones morales defendidas por el clero o la administración, el hecho es que con el paso del tiempo el Estado se consolidó de una manera perdurable.

Durante los siglos XVI y XVII Navarra poseía un territorio pequeño abarcable e influenciado desde la capital Pamplona. La vieja Iruñea desarrollaría la labor de catalizador en la construcción del Estado moderno en el Reino. Sin embargo entre los siglos XVI y XVII pareció desentenderse, según el autor, del bandolerismo endémico que sufría el territorio. Por aquel entonces las autoridades civiles lo entendían como un problema leve del que debían ocuparse las autoridades locales. Tras una creciente secularización de la justicia, desde finales del siglo XVII se desarrollaron diferentes medidas de control de la pobreza y por ende de vagabundos, pobres y bandoleros, ya no por su heterodoxia sino, como señala Sánchez de Aguirreolea, por su inutilidad para el Estado<sup>3</sup>. La ruptura parcial con los postulados de la Confesionalización no respondía ni mucho menos a un desarrollo lineal del 'proceso civilizatorio', sino que simplemente las autoridades civiles comenzaron a asumir un protagonismo casi exclusivo en la aplicación de la norma social. Observaron a la población en su conjunto preocupándose tanto de sus necesidades sociales y culturales con el objeto de lograr un desarrollo global que conllevara una mayor prosperidad al país navarro. Así por ejemplo se intentaron controlar las fronteras permeables de un reino que hasta el momento habían sido la patria de bandas bien organizadas de bandoleros o asaltadores de caminos.

---

<sup>3</sup> La miseria extrema en ocasiones provocaba hurtos de productos básicos. Estos robos, sin planificación alguna y realizados de forma individual, respondían a la necesidad de obtener algo con que sustentarse.

Tanto desde el Pirineo, como en la ‘muga’ guipuzcoana, la ‘línea’ castellana o la violenta ‘raya’ aragonesa, el cambio fue palpable. Poco a poco fue surgiendo una nueva ‘frontera identitaria’ proto-nacional, que se refleja en las diferentes percepciones que comenzaron a surgir en ancestrales conflictos ya comunes entre vecinos geográficamente cercanos. Por ejemplo, el bandolerismo de los siglos XVI y XVII entre los habitantes de pueblos vecinos era un complemento a una economía campesina de subsistencia y era perseguido por las autoridades locales. Por el contrario, en el siglo XVIII sería el Estado quien se decidiera a acabar con estas prácticas entendiéndolas como un crimen al conjunto de la sociedad y no como conflictos privados. No obstante, durante esta centuria el fenómeno del bandidaje estuvo estrechamente ligado al contrabando. Esto se debía a que ambas acciones delictivas necesitaban una infraestructura similar. Es decir, una red de colaboradores e informantes así como de intermediarios semejantes y personas encargadas de hacer desaparecer la mercancía o el botín sustraído (venteros y hospitaleros principalmente).

Como podemos observar gracias al trabajo de Daniel Sánchez Aguirreolea, el estudio de la criminalidad se nos presenta como una vía idónea para el estudio de los cambios capitales que se produjeron en las diferentes sociedades europeas de la Edad Moderna. Gracias a este trabajo se puede apreciar la repercusión que tuvo la evolución del estado hacia formas más modernas de funcionamiento del poder en las comunidades locales y en la vida diaria de sus habitantes. A modo de conclusión, nos parece oportuno señalar que en general el conjunto de temas analizados en el libro pueden ser considerados como una fantástica aportación al conocimiento de la criminalidad. A su vez, es necesario apuntar que esta obra supone una excelente aportación para la definición de los caracteres propios de una sociedad de frontera como la navarra. El libro se convierte así en fuente de inspiración para futuros estudios centrados en las complejas características socioculturales y en el proceso de cambio civilizatorio acaecidos en la sociedad de los siglos XVI al XVIII.

Daniel Sánchez Aguirreolea es doctor en Historia por la Universidad de Navarra (2004). Actualmente sigue vinculado al mundo de la educación y la investigación histórica y antropológica. Entre sus publicaciones pueden citarse “Marginación y exclusión social en el País Vasco” en *RIEV*, vol. 44, Nº 2, 1999, pp. 506-510, ISSN: 0212-7016 y “El derecho de asilo en España durante la Edad Moderna” en *Hispania sacra*, Vol. 55, Nº 112, 2003, pp. 571-598, ISSN 0018-215X.

Pablo Miguel Orduna Portús  
Universidad de Navarra

*Catálogo de la biblioteca romana del cardenal Luis Belluga. Transcripción, estudio y edición* de Juan Bautista Vilar, Francisco Víctor Sánchez

Gil, y M<sup>a</sup> José Vilar, Murcia, Universidad de Murcia–Fundación Séneca, 2009, 454 pp. Isbn: 9788483718628. 30,00€.

El descubrimiento de la catalogación de la biblioteca romana del cardenal Belluga llevada a cabo por quien fue su bibliotecario desde 1725, Gaetano Cenni, se enriquece sin ninguna duda con la transcripción, estudio y edición hecha por Juan B. Vilar, Víctor Sánchez y M.<sup>a</sup> José Vilar, publicada por la Universidad de Murcia y la Fundación Séneca.

Se trata de un terreno de la historia, poco trabajado y de unas perspectivas insospechadas. Es preciso, pues, volver a las fuentes como un inescrutable *ritornello* para avanzar en el conocimiento histórico.

Una biblioteca privada depende de muchos factores, pero desde luego cuando se trata de la de un personaje histórico de primer nivel cobra sentido, y más, si este personaje no ha sido suficientemente valorado por la historiografía, las perspectivas son entonces aún mayores.

No es extraño, pues, que haya sido el profesor J.B. Vilar quien haya encabezado un equipo, preparado y conspicuo para llevar a cabo la tarea de presentar la biblioteca romana de Luis Belluga, ya que ha sido el propio catedrático de la universidad murciana quien a lo largo de muchos años le ha dedicado su interés e investigación. Por eso el catálogo de la biblioteca necesitaba de manos expertas para darlo a conocer y presentarlo debidamente. Esto era posible si se insertaba el espacio vital del cardenal y obispo de Cartagena. Sólo cuando se valore en sus justos términos la incidencia del hombre, abogado y eclesiástico, provisto de una intensísima vida social, podremos estar dispuestos a comprobar los diferentes aspectos –muchos de ellos desgraciadamente mitificados y cuando no, mixtificados– de este actor histórico tan controvertido como esencial.

La trayectoria vital de Luis Belluga y Moncada (Motril 1662-Roma 1743) sirve de referencia obligada como presentación, pues su sentido pastoral y reformista casaba bien con la defensa del nuevo rey de España, el duque de Anjou. Su intervención en la Guerra de Sucesión es de sobra conocida (capitán general del reino de Murcia y último virrey de Valencia) y su dúplice fidelidad a Roma y al rey provocará en él una tensión insufrible, precisamente en un momento en que el regalismo se convirtió en instrumento coyuntural de la modernización de la articulación del poder secular por encima del poder temporal del Vaticano. No podía ser de otra manera, la ruptura con Roma de Felipe V y el nombramiento de Belluga como cardenal por el papa Clemente XI, enfrentado al Borbón, obligó al de Motril a trocar sus responsabilidades políticas y militares por la pastoral y vaticana.

Si Gaetano Cenni tardó nueve años en ordenar y catalogar la biblioteca del cardenal, en algo menos de tiempo, el equipo liderado por el profesor Vilar ha logrado un minucioso y completo estudio técnico de sus fondos, y

perfilar con su excelente presentación la verdadera formación intelectual de Belluga.

Javier Guillamón  
Universidad de Murcia

**Martin, Jean-Clément**, *La Vendée et la Révolution. Accepter la mémoire pour écrire l'histoire*, Paris, Perrin, 2007. 285 pp. ISBN: 9782262025977. 8,50€.

Introduction, pp. 7-18. 1. Pour une typologie des «événements», pp. 19-39. 2. La Révolution française et la figure de l'ennemi, pp. 40-60. 3. À propos du «génocide vendéen», pp. 61-85. 4. Les cas de Turreau et des colonnes infernales, pp. 86-107. 5. La «guerre civile»: une notion explicative en histoire?, pp. 108-133. 6. Sortir de la guerre civile?, pp. 134-156. 7. Les défaites fondatrices, les exigences des martyrs, l'unité de la Vendée et de la Révolution, pp. 157-176. 8. Royalistes et contre-révolutionnaires face au coup d'État de Brumaire, pp. 177-199. 9. Histoire, mémoire et oubli, pp. 200-231. Notes, pp. 233-278. Index, pp. 279-283. Table, p. 285.

Los árboles de la memoria no nos dejan ver el bosque de nuestra historia, podríamos decir para comenzar. Y es que la memoria no es un espacio conflictivo sólo en unos territorios y plácida y sin problemas en los demás. La memoria es un fardo que en ocasiones puede llevarse con cierta comodidad –nunca con facilidad–, y en otras arrastra al portador hasta el barranco más cercano, donde lo deja malparado y magullado, pero siempre unido a él. En buena parte, la tarea de la historia como disciplina y como forma de conocimiento es la de tratar de descargar el potencial de arrastre a los múltiples barrancos que jalonan el camino, teniendo en cuenta que el saco de la memoria no es uno, sino muchos y que, por tanto, pueden acabar arrastrando a diversos agujeros. Un proceso así es el que se desarrolla en buena parte de lo que todavía son las unidades de medida de la historia, las naciones. Todas, más o menos intensamente, han de enfrentarse a sucesivas pruebas mediante las cuales hacer frente a su propio pasado. Es más, en las últimas décadas, la propia idea de una memoria nacional ha saltado en pedazos ante la diversificación de puntos de vista y la legitimidad con que todos y cada uno de ellos han buscado afirmar sus posturas. El desmigajamiento también es memorial, pues en todos los grupos humanos se reivindica una memoria propia, identitaria e identificadora frente al resto. No hay que ver en ello un proceso negativo, pues la mayoría de las memorias existentes pueden convivir, pero sí es verdad que hay otras caracterizadas por su incompatibilidad. En todos los casos, la historia es el argumento que se esgrime para hacer oficial, es decir, única, cada una de las memorias existentes, cada una en su ámbito propio. El problema es que la suma de muchos elementos únicos no es la armonía, especialmente en aquellos que aspiran a la totalidad. De ahí en parte el conflicto

[MyC, 12, 2009, 295-369]

en torno a la memoria, universal en la medida en que afecta a las relaciones entre los seres humanos; y permanente, porque la historia no se detiene y acumula recuerdos sin fin.

En esa tesis se encuentra también Francia, y en este libro, siguiendo un camino muy característico de nuestro tiempo, reúne una suma de parte de lo que previamente había publicado su autor entre 1999 y 2003. Como señala en la introducción, la reunión de textos se justifica por la convicción de que “l’histoire doit se faire dans toutes les dimensions possibles à partir d’un champ précis, travaillé inlassablement”, dentro de una tradición francesa que exige “de l’historien qu’il apporte un tableau exhaustif d’un épisode, dont il devient le spécialiste” (p. 8). Es el caso, con toda probabilidad, del profesor Martin, especialista en una faceta de esa memoria problemática, la relacionada con la Vendée, uno de los episodios de la revolución francesa que, pese a su lejanía (hace ya 220 años de su inicio), mantiene la capacidad de generar controversia en torno a su memoria. Pero más allá del caso concreto, defiende también la necesidad de apreciar en el trabajo historiográfico las pautas teóricas y metodológicas necesarias y su aplicación a casos concretos: “Sans problématique générale et sans confrontation aux questions vives de chaque période, l’histoire n’est qu’anecdote et chronique” (p. 10). Es preciso reexaminar las cuestiones del pasado a la luz de las preguntas que en cada momento se plantean desde la memoria colectiva y, en este caso, focalizando la atención hacia la violencia o la guerra civil. Y en esa tarea resalta la labor del historiador, encargado de desvelar los sedimentos de la memoria pero no desde la seguridad de quien establece principios, sino con la certeza de que los cambios seguirán teniendo lugar en la percepción de los acontecimientos. En este contexto, la memoria juega un papel importante, especialmente en lo que toca a la Vendée.

De entrada, reivindica el acontecimiento como elemento que debe ser tenido en cuenta en la explicación histórica, saltando por encima de varias décadas de menosprecio hacia un término y un contenido que llegó a encarnar todos los males de la disciplina. Y lo reivindica incidiendo en el componente de ruptura que encierra en un contexto particular. No todo hecho es acontecimiento, por tanto, pues para serlo debe inscribirse en un contexto de sentido que permita resaltar su particularidad, su capacidad de ruptura con lo existente. El considerar algo como un acontecimiento implica una decisión del grupo o del individuo y, por tanto, proporciona claves para entender al individuo o grupo que lo propone como tal. En este sentido, la guerra de la Vendée es un acontecimiento, pues “elle modifie l’histoire d’une région et du pays, où elle introduit de nouveaux repères politiques, au rebours des autres insurrections contre-révolutionnaires populaires” (p. 24). Hay por tanto una gradación de los acontecimientos y los hay a los que se añade el “histórico” como elemento distintivo que incluye, además de su capacidad de ruptura del

marco en el que tiene lugar, la reconfiguración de las modalidades de percepción a escala universal, uniendo ruptura, contexto e interpretación. En este sentido, la Vendée sería un acontecimiento histórico por encima de otras rebeliones que tuvieron lugar en Francia desde el comienzo de la revolución. En este sentido, la Vendée no sería un mero lugar de enfrentamiento, sino “le noeud d’un système explicatif qui entraîne la Révolution dans une orientation violente et fige des identités politiques –dont notre pays n’est pas sorti” (p. 27). Esta oposición, este dualismo Francia/Vendée estaría detrás del carácter histórico de este acontecimiento y por tanto la coyuntura que llevó a su creación es más importante que las causas concretas que lo desencadenaron, porque es el aporte interpretativo que supone el que queda como elemento distintivo. En definitiva, el recurso al regreso al acontecimiento no es nostalgia, sino la posibilidad de repensar hechos que implicaron cambios enormes. Y este es el caso de la Vendée que estudia en este libro, convertida en “laboratoire universel de l’opposition à la Révolution” (35). No se trata tanto de explicar los hechos que configuran el acontecimiento, sino de mostrar los cambios interpretativos que hacen de lo ocurrido a partir de 1793 algo significativamente diferente y de una permanente actualidad desde ese momento hasta nuestros días, dada su funcionalidad y flexibilidad interpretativa. En este sentido, y a diferencia de la consideración desdeñosa del acontecimiento como el rescoldo de la ciencia, pasaría a ser la materia privilegiada de la historia, que debe establecer una distancia crítica entre el acontecimiento mismo y los discursos elaborados en torno a él y proponer un marco interpretativo. Todo ello, entre otros efectos, llevaría a resaltar el primado de la acción humana.

A partir de este planteamiento global, los estudios reunidos en este libro afrontan aspectos que tienen que ver con la interpretación que la Vendée ha provocado desde su aparición factual hasta convertirlo en acontecimiento. Así, se examina el uso interpretativo de la categorización amigo/enemigo (formulada conceptualmente por Carl Schmitt), pues implicaba una comprensión global de la época, en la que la figura del enemigo implicaba una visión de todo aquello que se rechazaba y, por tanto, la justificación de su destrucción como elemento irrecuperable y un recurso a la violencia como instrumento legítimo de la acción política. Esta profunda reformulación de principios estaría detrás de la importancia histórica del acontecimiento “Vendée”, que vendría, por tanto, de su carácter inaugural a la hora de formular este dualismo que bebió también de los enfrentamientos y divisiones previas, y que convirtió en una guerra civil europea el choque de principios iniciado con la revolución de 1789. En este sentido, otro de los capítulos se pregunta por la capacidad explicativa del concepto de guerra civil, que considera vinculado al nacimiento de naciones en el siglo XVIII, pues sin ellas no tiene sentido: “Il faut que les adversaires participent du même ensemble pour

que leur lutte «intestine» soit bien «guerre civile»” (p. 114). Por eso, usar el concepto guerra civil implicaría una voluntad de explicación, más que una descripción. De ahí que hablar de ella para definir la Vendée implicaría la asunción por parte de las autoridades de la república de su carácter unitario y definido, de la posición preeminente de la nación y de su indivisibilidad y, por tanto, la consideración de los sublevados como enemigos de la nación, aún peores incluso que los enemigos exteriores, porque rechazarían la nueva fraternidad humana que se pretendía construir a partir de los principios revolucionarios. Voluntariamente excluidos de ella, el poder estaba perfectamente legitimado para eliminar, mediante la violencia, a quienes no formaban parte de la nueva humanidad. Desde el punto de vista contrario, las posiciones eran idénticas y la justificación de la violencia, la misma. Pero es que además, sobre este sustrato político e ideológico y sobre las prácticas concretas de guerra civil, siguieron actuando principios como la revancha, la ambición, la envidia, etc. que dieron alcance global a enfrentamientos particulares y locales, en todo lo cual se mostraba la dificultad del poder estatal para hacerse con el control de la violencia legítima. De hecho, estos factores mostrarían la importancia de las acciones individuales, la presencia de divisiones en torno a figuras concretas que servirían como catalizadores de corrientes en el seno de los grandes grupos duales en torno a los cuales se canalizaba el enfrentamiento. Divididos en múltiples grupos, cada una de las dos partes mostraría su capacidad de entendimiento parcial a partir de la acción libre de los individuos, traducida, como en el caso de la Vendée, en el tratado de La Jaunaie de 1795. En definitiva mostraría que “l’histoire s’opère par des choix et non par des déterminismes ou des fatalités” (p. 156).

Hemos visto el componente teórico en la explicación de la historia, aplicado en este caso a la Vendée, pero nos queda su aplicación práctica, canalizada en la continuidad memorial. De ahí la necesidad de afrontar el capítulo dedicado a la historia, la memoria y el olvido con el que se cierra el libro y que parte de la revitalización de la reflexión en el ámbito historiográfico. En este contexto y en la línea de otras preocupaciones similares, resalta el momento memorial en el que nos hallamos, síntoma de incertidumbre, lo que ha afectado de manera muy directa a la historia disciplinar: “l’histoire s’écrit pour un futur imprévisible dans un présent dépourvu de repères, tandis que, du passé, ouvert à diverses réécritures, tout est devenu commémorable et «patrimonialisable», ruinant définitivement la moindre illusion sur le pouvoir de changer le monde autour d’un projet fondateur” (p. 203). El papel del historiador, por tanto, se vería reducido en un contexto en el que la reivindicación de la memoria implicaría la dicotomía entre una operación intelectual y una práctica social, entre demostración y convicción, entre crítica y debate de los mitos, oralidad y repetición. No es extraño que en ese proceso dicotómico se tienda a considerar la historia disciplinar como oficial y de izquierdas y lo

memorial como anecdótico, la historia menuda, y de derechas. Y pese a ello, la historia disciplinar debe estar atenta a lo memorial por muy deformador que sea y aunque no sea su primera opción a la hora de analizar el pasado, pues también forma parte de su objeto de estudio. De hecho, la gran diferencia entre memoria e historia es precisamente la capacidad de racionalización y crítica, el debate, central en la disciplina y amenazador en lo memorial por lo que tiene de creencia y convicción. El problema es que ambas percepciones del pasado se encuentran en cada individuo y forman parte de la vida social, y la cuestión está en diferenciarlas con claridad a la hora de transmitir-las, de proporcionar un relato, una narración, es decir, de gestionar los elementos con los que estos se construyen. Y es en este nivel en el que tiene todo su sentido hablar del olvido como factor clave en el proceso de construcción de la historia y de la memoria.

¿Cómo concreta J.-C. Martin estas reflexiones en el ámbito vendeano? A través de algunos acontecimientos y sus interpretaciones historiográficas y memoriales, como el debate sobre el “genocidio vendeano” de los años ochenta del siglo XX. A partir de él, extrae una enseñanza sobre la posición de la historia y los historiadores en la sociedad francesa, mostrando el papel arbitral de los medios de comunicación en el debate científico y la incompreensión entre la investigación y las demandas sociales. La consideración de la Vendée como un genocidio llevado a cabo por los revolucionarios –equiparable al nazi– se inscribió en una creciente oleada de publicaciones críticas hacia la propia revolución que aprovechaban de paso para cuestionar una supuesta historia oficial, académica, por la conspiración de silencio en torno a esta cuestión y el valor positivo de la memoria como salvaguarda de un pasado pervertido por esa historia maligna. Eso llevó, por ejemplo, a una atención creciente hacia el número de los muertos, sólo que en muchos casos la revisión de estas cuestiones no partía de lo que forma parte del centro de la profesión histórica, como es el respeto a las reglas de la profesión: metodología homologable, disposición al debate de las propuestas presentadas y capacidad para asumir las críticas. La introducción de los medios de comunicación como elementos arbitrales en el proceso implicó la supeditación de los principios de validación profesional a criterios de difusión y popularidad que hicieron, por ejemplo, que el debate sobre el concepto clave de genocidio, quedara obviado pese a la utilidad que su uso pudiera tener. De alguna manera, esta visión de los hechos conllevaría la lectura orientada del pasado con una finalidad memorial, como implica lo que el autor denomina la derrotas fundacionales como fundamento de una identidad, en este caso vendeana. Esta reescritura de la historia, exaltando la victoria de los derrotados en 1793-94 mediante la recuperación de la memoria y la crítica de la visión histórica, atacada como falseadora, vendría a asentar posiciones ideológicas muy diversas a partir de la reinterpretación de unos hechos cada vez más lejanos en el



tiempo, pero siempre útiles como fundamento de posiciones presentes. Otra consecuencia de ello es la dificultad para el análisis de hechos o personas convertidos más en la encarnación sublimada de principios que en objetos de análisis histórico, como lo pone de manifiesto el caso del general Turreau, conservado en la memoria contra-revolucionaria como el verdugo en el que confluía la perversidad de la revolución. Esto plantea la cuestión de la responsabilidad histórica y, sobre todo, el problema de la violencia como característica o como producto ideológico y su interpretación como legitimación de posiciones memoriales.

En definitiva, el gran valor de este libro no está solamente en el caso que trata, sino en la forma en que aborda la revisión del pasado, introduciendo la complejidad como factor de análisis y rechazando las simplificaciones de todo tipo al considerarlas una limitación para la comprensión. En este sentido, el alcance de sus propuestas va mucho más allá de los especialistas en la Vendée o incluso de los movimientos contra-revolucionarios, para plantear marcos teóricos que son aplicables a muchos otros fenómenos históricos. Más que cercar un territorio de investigación, lo que hace es abrir una puerta a nuevas miradas y, por tanto, a enriquecer las posibilidades de conocimiento del pasado.

Jean-Clément Martin es profesor en la Universidad de París I-Sorbonne. Entre sus muchas publicaciones destacan: *Blancs et bleus dans la Vendée déchirée* (1986); *La Vendée et la France* (1987); *La Vendée de la mémoire (1800-1980)* (1989); *La France en Révolution, 1789-1799* (1990; 2ª ed.: 2004); *Révolution et contre-révolution en France, 1789-1989: les rouages de l'histoire* (1996); *Contre-Révolution, Révolution et nation, France 1789-1799* (1998); *Violence et Révolution: essai sur la naissance d'un mythe national* (2006); *La révolte brisée: femmes dans la Révolution franc, aise et l'Empire* (2008).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

**Herzog, Tamar**, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006. 400 pp. ISBN: 84-206-4794-2.

El libro que comentamos es la versión española de *Defining nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, publicado por Tamar Herzog en 2003. En él, su autora aborda un tema de indudable actualidad con la profundidad y el rigor a que nos tiene acostumbrados.

En cierto modo, la inserción del individuo en la sociedad es un tema omnipresente, pero no ha merecido suficiente atención en sí mismo. Quizá aquí haya que resaltar uno de los rasgos más destacados de la obra: Tamar Herzog transita por territorios muchas veces recorridos, pero con una mirada nueva es capaz de detectar matices que hasta ahora no habían sido advertidos, o que incluso habían dado lugar a interpretaciones incorrectas. Junto a ello, la autora tiene una visión global del ámbito hispánico, a una y otra orilla del Atlántico, lo que le permite comprender a fondo la verdadera naturaleza del

[MyC, 12, 2009, 295-369]

fenómeno de la inserción en una comunidad. En efecto, como Herzog prueba a lo largo de sus páginas, conceptos como la vecindad o la naturaleza castellanos se entienden mejor cuando se estudia cómo se trataron de aplicar, con las necesarias adaptaciones, a los territorios americanos. Junto a esta visión completa del panorama hispánico, no limitado a una de las dos orillas del Atlántico, la investigadora norteamericana rompe también con los esquemas cronológicos excesivamente rígidos, que no son de ninguna ayuda a la hora de explicar un fenómeno hasta cierto punto informal, y que sólo se percibe en la larga duración, como es la integración del sujeto en la sociedad. Para explicar los mecanismos por los que un individuo pasa a formar parte de una comunidad en la Monarquía Hispánica, es preciso remontarse a la Reconquista; del mismo modo, aunque tradicionalmente el estudio de las Cortes de Cádiz y la primera Constitución española forman parte de la historia contemporánea, es necesario conocer cómo se trata la naturaleza en ese texto, a fin de advertir lo que pervive en el primer liberalismo español del legado anterior, y lo que se innova. Herzog afronta en profundidad una y otra cuestión, presentando así una larga trayectoria: la historia de cómo un sujeto llega a ser considerado miembro de una comunidad, y cómo el proceso de incorporación se modifica como respuesta a las muy variadas coyunturas que surgen en el camino: el final de la Reconquista, la unidad religiosa, el descubrimiento y colonización del nuevo continente, la llegada del liberalismo.

En su análisis sobre la condición de español y su origen, Herzog reflexiona no sólo sobre el individuo y los mecanismos de acceso a la comunidad, sino sobre la comunidad misma, mostrando claramente cómo se estructura el poder político en una sociedad del Antiguo Régimen. El poder efectivo, aquel que se hace notar a diario en la vida de los súbditos del monarca, es ante todo el poder local; y en la esfera local se ejercen también los derechos y deberes que lleva consigo la vida vecinal. Dos aspectos que destacan en la obra que comentamos son, en primer lugar, que la integración tiene lugar en la esfera más básica, la municipal: "Primero en Castilla, luego en Hispanoamérica y finalmente en los reinos no castellanos de la Península, se impuso la noción de que el español era el vecino, es decir, el individuo que se hallaba integrado en una comunidad local" (p. 15). Se trata de una prueba más de algo que ya sabíamos: que la Monarquía es en realidad un agregado de comunidades, en cada una de las cuales rigen sus propias normas. No obstante, y éste es el segundo rasgo que queremos destacar del trabajo de Herzog, el factor desencadenante de todo el proceso es la decisión personal de incorporarse a la comunidad, con deseos de vincularse a ella de manera permanente y exclusiva, con plena lealtad, sin que los restantes miembros presenten resistencia. Que es, a fin de cuentas, la manera como en el Antiguo Régimen alguien demuestra que tiene un derecho. Una vez aceptado por sus convecinos, el sujeto se

convierte en uno de ellos, sin que en ningún momento del proceso hayan intervenido instancias superiores.

Junto al concepto de vecindad, Herzog explora el de naturaleza. A su juicio, en la España moderna “la naturaleza y la extranjería nunca fueron criterios evidentes, y jamás obedecieron a claras prescripciones legales” (p. 109); se trataría de “una construcción social y jurídica” (p. 109). La cuestión reviste importancia, pues hemos de pensar que se trata de un requisito necesario para establecerse y comerciar en Indias. Como queda de manifiesto en el trabajo que comentamos, era toda una serie de negociaciones sociales las que permitían reconocer a una persona como “natural” de un territorio; negociaciones que se producen en su círculo más cercano: “[...] la naturaleza, como la vecindad, actuaba al margen de las declaraciones formales: existía como categoría implícita. Las personas obtenían, o la perdían, debido a la forma en que se comportaban más que a causa del nacimiento o el reconocimiento regio” (p. 110). Como ya se ha dicho, la inserción en la comunidad radica en el nivel local; las llamadas “cartas de naturaleza” no pueden tomarse como fuente única para determinar quiénes estaban en posesión de este derecho. En efecto, el monarca o la institución que otorgase tales cartas no podía hacer sino reconocer lo que era ya un derecho que ellos simplemente sancionaban en los casos en que era necesario: pero en la gran mayoría, las personas disfrutaban de la naturaleza sin que en ningún momento tuvieran necesidad de un reconocimiento explícito por una autoridad superior. El hecho de que el monarca otorgase carta de naturaleza a individuos –por servicios prestados a la Corona, por ejemplo– que no habían recibido tal reconocimiento a nivel local, era una fuente de conflictos, lo que prueba dónde está la verdadera fuente de tal derecho. La autora repasa con detenimiento la evolución de la naturaleza y las consecuencias de su aplicación en el ámbito americano, donde se aprecian importantes diferencias en el concepto de “natural” con respecto a la Península.

Puesto que lo que se estudia es la pertenencia, no podía faltar una referencia al “otro”, a quienes quedan excluidos de la plena incorporación a la comunidad. Conversos, gitanos y católicos extranjeros son objeto de otro capítulo en el que se profundiza en las raíces de aquélla. Si la incorporación se produce fundamentalmente en virtud de que una serie de personas “querían vivir juntas y estaban dispuestas a comprometerse de forma permanente con la comunidad”, lo que les da derecho a considerarse tanto vecinos como naturales, sea cual sea su origen, se trata de saber si existe algún tipo de limitación a este acto voluntario. Herzog señala dos: “Primero, para integrarse, los candidatos tenían que ser católicos. Segundo, a los candidatos se les juzgaba no sólo por su comportamiento individual, sino también por su pertenencia a ciertos grupos sociales” (p. 177). Si la pertenencia, en cualquiera de sus facetas, requiere la plena integración en la comunidad, en la España moderna

ésta no puede ser completa si falta la participación en una misma fe: quien no la comparte es necesariamente extranjero, extraño a la comunidad; mientras que, como recoge la historiadora norteamericana, la conversión al catolicismo de alguien ya integrado en un municipio peninsular, produce de manera automática la naturaleza, pues se trata de un nuevo nacimiento. Sin embargo, hay ciertos grupos de los que se afirma una incapacidad invencible para la asimilación: Herzog repasa el caso de los *chuetas* mallorquines y de los gitanos, sobre los que se estrecha el cerco social.

Como se mencionaba al principio, el uso de la metodología comparada es otro de los principales méritos del libro. Sin contentarse con una superficial mirada a lo que sabemos sobre naturaleza y vecindad en distintos territorios europeos, Tamar Herzog repasa a conciencia la historiografía de tres distintos espacios del continente: Italia, Inglaterra y Francia, entrando así en el debate acerca de la excepcionalidad española. Pese a las evidentes diferencias con la situación de estos países, una mirada más atenta descubre asimismo similitudes en los modos de considerar que un individuo pertenece a una entidad política superior.

Se trata, en definitiva, de un estudio serio y profundo sobre una cuestión tan decisiva como poco advertida en las monografías. Como en algún momento se señala en sus páginas, en ocasiones se trata de asuntos tan obvios para los contemporáneos –por ejemplo, nadie que no sea católico puede ser considerado natural- que no se mencionan en las fuentes y pueden ser tomados equivocadamente por poco relevantes. Teníamos pistas de la importancia que la naturaleza desempeñaba en Indias, pero, como queda de manifiesto tras acercarse al estudio de Herzog, sólo desde la perspectiva de lo que sucedía en la Península podía interpretarse certeramente el problema planteado en América; una cuestión no baladí, si pensamos en el origen del criollismo. Del mismo modo, sus capítulos finales ayudan a matizar ciertas nociones sobre el primer liberalismo español. Nos parece, por muchos motivos, un estudio modélico, que merecería ser tenido en cuenta en los actuales debates generados por los movimientos migratorios.

Tamar Herzog es Professor of History en la Universidad de Stanford. Doctora por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (1994), con un estudio sobre la justicia penal en Quito en entre 1650 y 1750, ha desarrollado su labor investigadora y docente en Israel, España, Francia y EE.UU. Ha publicado *Upholding justice: state, law and the penal system in Quito* (2004 –versión francesa: *Rendre la justice à Quito (1650-1750)*, 2001; versión española: *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, 1995); *Defining nations: immigrants and citizens in Early Modern Spain and Spanish America* (2003); *Mediación, archivos y ejercicio: los escribanos de Quito (siglo XVII-XVIII)* (1996). Ha co-editado *The collective and the public in Latin America. Cultural identities and political order* (2000), con Luis Roniger y *Observation and communication: the construction of realities in the hispanic world* (1997), con J.M. Scholz.

Ana Zabalza Seguí  
Universidad de Navarra

[MyC, 12, 2009, 295-369]

**Overy, Richard J.**, *El camino hacia la guerra: la crisis de 1919-1939 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial*, Pozuelo de Alarcón, Espasa, 2009, 229 pp. ISBN 9788467031201.

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES DE LA CRISIS DE ENTREGUERAS. 1. ¿QUÉ TIPO DE CRISIS SUFRIÓ EUROPA ENTRE 1919 y 1939?, p. 13. SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS. 2. REVOLUCIÓN y CONTRARREVOLUCIÓN, p. 29; La Revolución rusa, p. 29; La revolución exportada, p. 34; El fracaso de la revolución, p. 37; 3. LA CRISIS DE LA MODERNIZACIÓN, p. 43; El reto de la modernidad, p. 43; La revuelta conservadora, p. 53; 4. EL «FIN DE LA CIVILIZACIÓN», p. 61; La decadencia de Occidente, p. 61; Ciencia y civilización, p. 63; Mujeres, sexo y decadencia moral, p. 67; El psicoanálisis y el malestar moderno, p. 69; Guerra y civilización, p. 72; 5. EL «GRAN CRAC»: EL CAPITALISMO EN CRISIS, P. 75; Las causas del Crac, p. 75; Los efectos de la recesión, p. 81; En busca de la recuperación, p. 86; ¿El fin del capitalismo?, p. 92; 6. DEMOCRACIA Y DICTADURA, p. 95; El declive de la democracia, p. 95; El atractivo de la dictadura, p. 100; El «Orden Nuevo» en la política, p. 106; 7. LA CRISIS INTERNACIONAL, P. 113; La paz inestable, p. 113; La crisis mundial, p. 120; El deslizamiento hacia la guerra, p. 130. TERCERA PARTE. VALORACIÓN. 8. EL RETO DEL PROGRESO, p. 139. DOCUMENTOS, p. 149-190; GLOSARIO, p. 191; QUIÉN ES QUIÉN, p. 199; CRONOLOGÍA, p. 207; BIBLIOGRAFÍA, p. 211-220; AGRADECIMIENTOS, p. 221; ÍNDICE ANALÍTICO Y ONOMÁSTICO, p. 223.

Nadie puede negar que el mundo occidental atraviesa una nueva crisis económica, y tanto los analistas especializados como la gente corriente comienzan a preguntarse cuáles son los paralelismos entre la crisis del 2009 y la de 1929. ¿Nos encontramos ante una crisis más o menos grave que la de la Gran Depresión? ¿Se trata tan sólo de un reajuste del sistema económico o existen raíces culturales más profundas? ¿Es la crisis el resultado de la irresponsabilidad occidental? Y lo más importante, ¿logrará Occidente recuperarse una vez más? Sin embargo, todas esas preguntas no son nuevas, no es la primera vez que se cuestiona el funcionamiento del capitalismo, o que se intenta buscar explicación a las nuevas tensiones sociales. Este tipo de dudas e inquietudes se plantearon por primera vez, de modo generalizado, entre 1918 y 1939. Motivo más que suficiente para que la editorial Espasa haya decidido publicar en España esta obra, en la que Richard J. Overy opta por retomar el estudio de este fenómeno, sirviéndose para ello de la perspectiva que otorga la Historia, una aliada a la hora de valorar los factores y variantes de este tipo de crisis.

Es de agradecer que un historiador con su experiencia haya optado por escribir un libro como este, sin caer en la tentación de dar una respuesta, pero preguntándose si existe la posibilidad de que la crisis de entreguerras pueda repetirse, ya que, como él mismo afirma, existen paralelismos preocupantes. No obstante, el autor permite en todo momento que el lector navegue por las

causas, circunstancias y consecuencias de la crisis de entreguerras, para que se pregunte por sí mismo qué posibles semejanzas y diferencias existen con el momento actual. Es por ello, que la organización de este trabajo está pensada para un público amplio, no necesariamente especialista en el tema abordado. Ejemplo de ello es el conjunto de textos que acompañan al texto, presentando por sí mismos las opiniones y percepciones de los protagonistas de la crisis.

Con una estructura realmente sistemática, en la que se distinguen claramente las tres partes fundamentales de todo análisis histórico –antecedentes, análisis y valoración–, Overy logra conjugar el rigor científico con la divulgación histórica, facilitando la comprensión de hechos muy complejos, sin caer en ningún momento en la superficialidad analítica y sin descuidar ninguno de los elementos claves.

El autor comienza preguntándose cómo se define una crisis en términos históricos, es decir, por qué los historiadores han coincidido en calificar el periodo de entreguerras como crisis. La sucesión de revoluciones, las tensiones sociales, las guerras, las inestabilidades económicas o el cambio vertiginoso, son elementos que conforman la historia de la humanidad, sobre todo a lo largo del siglo XX. Sin embargo, no atribuimos a todos esos periodos de cambio el apelativo de crisis. Por tanto, ¿qué es lo que diferenció la crisis de los años veinte y treinta de los periodos de inestabilidad anteriores?

El factor primordial, argumenta Overy, es que, por primera vez, la población era consciente de estar viviendo una crisis, de encontrarse en una situación de inestabilidad, de tal intensidad y amplitud, que les hacía preguntarse no sólo por el futuro, sino por el hecho mismo de que existiese un futuro en el horizonte. Para la sociedad del momento, se trataba de la pérdida de su mundo y de las esperanzas que había traído la modernidad, pues la Gran Guerra no sólo había sido seguida por una posguerra difícil, sino que había mostrado al mundo de lo que la civilización moderna era capaz. Por primera vez, el hombre moderno comenzaba a cuestionar el imperio de la razón y del progreso, y se preguntaba si no caminaba más bien hacia su propia destrucción. Ante semejante sensación de desolación cultural e incluso moral, Occidente comenzó a buscar respuestas a sus interrogantes. Aspecto que el autor aborda en la parte analítica del libro, analizando uno por uno los elementos aglutinantes de la crisis de entreguerras: el enfrentamiento entre revolución y contrarrevolución; la crisis cultural y moral, provocada por los retos de la modernidad; la crisis económica y social; y la crisis política, a nivel nacional e internacional. Overy ha logrado situar a cada uno de esos factores en el lugar que les corresponde y asimismo ha centrado en ellos la atención que se merecen, lo que le ha permitido abordar la explicación de la crisis dentro del marco más adecuado y completo posible para su comprensión. De este modo, nos descubre una sociedad confundida por los desequilibrios del progreso, los

horrores de la Gran Guerra, la irrupción del psicoanálisis o los avances de la ciencia. Una sociedad europea que camina hacia un nuevo conflicto para dar solución a todos sus problemas aun a riesgo de provocar el fin de la civilización.

Analizados ya los factores y circunstancias de la crisis, el autor se plantea, en la última parte de la obra, qué paralelismos existen con la situación actual: la crisis económica, la aparición de nuevas clases marginadas, el auge de los radicalismos y fundamentalismos, y la creciente situación de inestabilidad en Oriente medio, que aviva temores como los que suscitó el comunismo ruso en entreguerras, así como la certeza de muchos de que el mundo se encuentra de nuevo ante una crisis generalizada. Sin caer en la tentación de proponer soluciones, Overy logra suscitar preguntas e invita a la reflexión. En conjunto, nos encontramos ante una obra que logra explicar de manera clara, concisa y accesible el tema que aborda. El lector tiene la certeza, en todo momento, de que el autor no sólo conoce los hechos, sino que ha dedicado buena parte de su carrera a reflexionar sobre ellos.

Sin lugar a dudas, estamos ante un libro útil e interesante, tanto para el público en general como para los historiadores profesionales, que proporciona una visión de conjunto, muy valiosa para refrescar la memoria y enfrentarse al análisis de otras tantas preocupaciones y temas de interés sobre el siglo XX. Un libro de gran utilidad para que los alumnos universitarios vayan acercándose a la comprensión del pasado siglo.

Richard J. Overy, (Londres, 1946) es catedrático de Historia Moderna en el King's College de Londres. Ha colaborado en varias obras de historia general sobre el siglo XX como *History of the 20th century (The Times mapping history)* (2003), *Collins Atlas of 20th century history* (2005), o *Historia del mundo* (The Times, 2007). Se ha dedicado especialmente al estudio de la época de entreguerras y de la II Guerra Mundial, tema sobre el que ha escrito varios libros, entre los que destacan especialmente *Por qué ganaron los Aliados* (2005) y *Dictadores* (2006).

Mercedes Peñalba Sotorrío  
Universidad de Navarra

**Requena, Federico M.**, *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. La Obra del Amor Misericordioso en España (1922-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 359 pp. ISBN: 978-84-9742-877-4.

Índice. Agradecimientos, p. 11. Introducción, p. 12. Primera parte. Fundamentos. Cap. I. Los orígenes franceses de la Obra del Amor Misericordioso, p. 25. Segunda parte. Desarrollo. Cap. II. Llegada y primeros pasos de la Obra del Amor Misericordioso en España, p. 55. Cap. III. La Obra del Amor Misericordioso, organización internacional de derecho pontificio (abril de 1923-diciembre de 1924), p. 87. Cap. IV. La Biblioteca de la Obra del Amor Misericordioso (1925-1926), p. 127. Cap. V. La imagen y los «cultos» del Amor Misericordioso (1927-1931), p. 167. Tercera parte.

[MyC, 12, 2009, 295-369]

Eclosión. Cap. VI. Eclosión de la Obra del Amor Misericordioso bajo la Segunda República, p. 241. Epílogo, p. 299. Conclusiones, p. 309. Cronología de la Obra del Amor Misericordioso, p. 319. Fuentes y bibliografía, p. 325. Índice alfabético, p. 349.

Quizá se trate de un tópico demasiado manido, pero en el ámbito de la investigación histórica sobre la Iglesia en la España contemporánea casi todo está por hacer. Quizá la excepción más notable sean las relaciones institucionales entre la Iglesia y el poder político, sobre las que contamos con obras de relieve.

La monografía de Federico Requena contribuye decisivamente a llenar ese vacío. Y lo hace caminando de un modo lógico pero en ocasiones poco frecuente en la historiografía: partir de las personas singulares para alcanzar el conjunto de la sociedad. Quizá sea éste el primer aspecto que llama la atención cuando se lee al Prof. Requena. Nos encontramos con una realidad que nace y toma cuerpo al calor de hombres y mujeres que ponen todo su empeño en sacarla adelante. No son los números o las estadísticas lo que vertebran la historia de la Obra del Amor Misericordioso en España sino las personas concretas que la hicieron realidad y que, sin duda, alcanzaron a amplios estratos de la sociedad.

Con todo, pienso que esta monografía tiene un valor añadido, incluso más relevante que planteamiento metodológico descrito: hace comprensible un tema muy complejo. Como un buen pianista, el profesor Requena ha tocado a su tiempo todas las teclas necesarias que permiten escuchar la música producida en España con la Obra del Amor Misericordioso. No se ha refugiado en simplificaciones ni ha recortado nada de la virtuosa partitura que tenía que interpretar. Y esa variedad acompañada es la que permite entender exactamente lo que fue aquella Obra.

Difundida por la monja y mística francesa María Teresa Desandais, la Obra del Amor Misericordioso se presentó en los años 20 del siglo pasado como una devoción al Sagrado Corazón y como un instrumento para revitalizar todas las demás devociones católicas. Sin duda, la naturaleza de la Obra resultaba curiosa por esta particularidad de su mensaje: no deseaba crear una devoción nueva, sino propagar la devoción al Amor Misericordioso como forma de vivir la devoción al Sagrado Corazón. Revitalizaba así la doctrina de san Francisco de Sales, a la que añadía la sencillez de santa Teresa de Lisieux.

La difusión del mensaje también era particular: extender la Obra del Amor Misericordioso sin dotarla de una institución religiosa que la respaldase, es decir, sin crear ninguna congregación o asociación. Hasta la iniciadora de esta devoción, Desandais, pasaba a estar oculta en los escritos sobre el Amor Misericordioso: escribía con seudónimo y sólo unos pocos conocían quién era y donde vivía. Desandais no se sentía fundadora, sino propagadora del Amor Misericordioso. Eso sí, fue una mujer convencida de la divinidad



del mensaje que había recibido, hasta el punto de pedir al Papa Pío XI que escribiera una encíclica sobre el Amor Misericordioso y que bendijera una imagen pintada por ella.

Como no había ninguna institución detrás, la difusión por España del mensaje del Amor Misericordioso se hizo posible gracias a personas concretas que creyeron en él. En este contexto aparecen las figuras de los primeros propagandistas en España, destacando el dominico Juan González Arintero. Su entusiasmo por el Amor Misericordioso le llevaría a tener numerosos encuentros y desencuentros tanto con miembros de su orden religiosa como con otros, sobre todo los jesuitas.

Un caso particular de la difusión del Amor Misericordioso en España lo representa Juana Lacasa, mujer casada y con siete hijos. Lacasa dio lugar a una sociabilidad original, llegando incluso a tener visitas de cientos de personas a su domicilio particular para rezar ante la imagen del Amor Misericordioso o recibir folletos y hojas volanderas referentes a esta devoción. Otra persona singular –en este caso debido a su papel institucional– fue el nuncio en España, Federico Tedeschini, que llegó a trasladarse a Francia en dos ocasiones para encontrarse con Desandais.

La lectura de la monografía demuestra que España fue el principal país donde se difundió un mensaje que provenía de Francia. En este sentido, Requena rehabilita el papel de España no sólo como receptor sino como impulsor e incluso modificador de devociones provenientes del otro lado de los Pirineos.

La Obra del Amor Misericordioso llegó a España en 1922 y acabó *de facto* con el estallido de la Guerra Civil en 1936. Coincidió, por tanto, con dos momentos muy significativos de la historia de este país: la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Fueron periodos de la historia española muy complejos, tanto desde un punto de vista institucional como social, también para la Iglesia. Se hicieron frecuentes las confusiones entre el significado religioso y el político de la monarquía, el hecho de que España dejara de ser oficialmente católica durante la Segunda República o el sentido que debía darse a la fiesta de Cristo Rey. A estos planteamientos se unieron hechos que no fueron consensuados por las fuerzas políticas y sociales e hicieron mella en el ánimo de los católicos, de modo muy especial la disolución de la Compañía de Jesús en 1932 y los asesinatos de sacerdotes en la revolución de Asturias de 1934.

En este contexto, fue habitual que muchos católicos españoles escuchasen con agrado la voz de los políticos –y también de los eclesiásticos– no republicanos. En cambio, Desandais y los propagandistas del Amor Misericordioso fueron muy cuidadosos a la hora de explicar que su mensaje no tenía connotación política alguna, tratando de encuadrarlo siempre en su realidad espiritual.

Tras la Guerra Civil, la devoción concluyó de modo imprevisto. Dos decretos del Santo Oficio malinterpretados, el acento excesivo sobre el carácter sobrenatural de las revelaciones de Desandais y, sobre todo, la ausencia de una forma institucional, hicieron que la Obra del Amor Misericordioso desapareciera en coincidencia con la muerte de Desandais (1943). Pero el mensaje del Amor Misericordioso seguiría en la Iglesia por caminos dispares que llevarían a que Juan Pablo II escribiera la encíclica *Dives in misericordia* (1980), y a que institucionalizara la fiesta de la Divina Misericordia (2000).

Órdenes religiosas, sacerdotes seculares y laicos; franceses, españoles y de otros países; publicaciones que varían de las monografías extensas a las hojas volanderas; iglesias públicas con la imagen del Amor Misericordioso y casas particulares donde se difunde la devoción; relaciones con la Divina Misericordia de sor Faustina Kowalska y con las Esclavas del Amor Misericordioso de la madre Esperanza... Sin duda la Obra del Amor Misericordioso merecería un análisis histórico riguroso. El prof. Requena lo ha realizado de modo sobresaliente.

Federico M. Requena es doctor en Filosofía (Historia) y Letras y en Teología. Profesor Asociado de Historia de la Iglesia en la Universidad de Navarra. Asimismo, desarrolla su tarea investigadora en el *Istituto Storico San Josemaría Escrivá* e imparte cursos en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma). Es autor de *Espiritualidad en la época de los años veinte. Juan G. Arinterro y la revista "La vida sobrenatural" (1921-1928)*.

José Luis González Gullón  
Universidad de Navarra

**Granja Sainz, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de Autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Madrid, Siglo XXI Editores S.A., 2008. 750 pp.**

Prólogo del autor a la nueva edición, xiii; Prólogo de Manuel Tuñón de Lara, xvii; Nota preliminar, xxiii; Introducción, xxvii. 1. El nacionalismo vasco entre la Dictadura y la República (1930-1931), 1; 2. De la llegada de la República a las elecciones a Cortes Constituyentes, 119; 3. El País Vasco. la Constitución y el Estatuto (1931-1932), 233; 4. Euskadi en 1933: nacionalismo, estatuto y elecciones, 319; 5. Un año crucial: del bloqueo del Estatuto a la revolución de 1934, 465; 6. Desde la radicalización de ANV hasta la guerra civil (1935-1936), 541. Conclusiones, 647. Fuentes, 683. Bibliografía, 689. Listas e índices, 723.

El libro que reseñamos es una nueva edición, revisada y actualizada, de la obra publicada en 1986 por el profesor de la Granja Sainz. La necesidad de esta nueva edición surgía de un hecho: está considerada como la obra más amplia y completa sobre la historia política del País Vasco durante la II República. Esta última afirmación se fundamenta en la importancia de las cues-

tiones estudiadas: como sustrato de toda la investigación se encuentra el análisis de la evolución del nacionalismo vasco desde la caída de la Dictadura de Primo de Rivera (I-1930) hasta el inicio de la guerra civil. El nacionalismo vasco se estudia en su plasmación tanto en el Partido Nacionalista Vasco como en Acción Nacionalista Vasca.

El segundo tema abordado es el planteamiento y búsqueda de la autonomía vasca durante la II República. Autonomía que debía recibir su cauce por medio del Estatuto, que no llegó hasta el 1 de octubre de 1936, iniciada ya la guerra en España.

La tercera cuestión investigada, y que sirve como cañamazo entre todos los temas, es la relación entre las fuerzas políticas vascas a través de las cuestiones autonómica y religiosa. Las posturas adoptadas ante estas cuestiones por las diversas fuerzas políticas –la derecha españolista, el nacionalismo vasco y las izquierdas republicano-socialistas–, que en 1936 tenían en el conjunto de las provincias vascas igual número de votos, dieron ocasión a una intensa vida política y social.

Este libro alcanza un último significado: rescatar el conjunto de ideas que conformaron a ANV durante la Segunda República y que se pueden resumir en una política posibilista.

Me parece interesante la lectura del “Manifiesto de San Andrés” (30-XI-1930), que es el acta oficial del nacimiento del ANV como nuevo partido. Esta declaración fundacional consta de tres partes: introducción y justificación de su surgimiento, un núcleo central denominado “Nuestro programa”, y unas consecuencias políticas. El fundamento del manifiesto es la afirmación “de la personalidad nacional del País Vasco”, con todas sus consecuencias entre ellas el derecho a la autodeterminación. ANV consideraba la posibilidad del tránsito de la monarquía a la República. ¿Qué fuentes ideológicas son utilizadas por los fundadores de ANV? La más antigua es una conferencia de Eduardo de Landeta de 1923 en la que se afirma: “nacionalismo vasco no es la doctrina de Sabino de Arana ni de otro vasco cualquiera, sino que es la afirmación de la nacionalidad vasca; [...] la adhesión afectiva y eficaz a su nacionalidad y cuanto a ésta le pertenezca”. El manifiesto trataba con vaguedad la cuestión social y la actitud ante la no confesionalidad del Estado. Para Granja el Manifiesto de San Andrés era una declaración de carácter liberal moderado, que asume los principios de la democracia liberal y que busca poner al día, secularizar y democratizar el movimiento nacionalista vasco.

Considero muy oportunas las páginas dedicadas a estudiar los rasgos diferenciales de ANV respecto al PNV, y los intentos de los dirigentes de éste último grupo político para conseguir la unidad (pp. 63-76).

La política de ANV en la República se caracterizó por su posibilismo y gradualismo: de modo inmediato buscó la consecución de un organismo provisional de gobierno; el objetivo a corto plazo, la formación de un Estado

vasco integrado en la República federal española, y la finalidad última, sin plazo fijo, la unificación de Euskadi-Norte y Euskadi Sur. Dentro de estos objetivos el más deseado era conseguir el autogobierno de Euskadi. Algo que era característico de ANV era no fundamentar la autodeterminación en el pasado histórico sino en el presente. Desde estas bases se entiende que ANV propusiera la creación de un gobierno provisional de Euskadi.

De la Granja estudia también la postura de ANV ante los distintos proyectos de Estatuto: Sociedad de Estudios Vascos, Estella, Gestoras, los procesos electorales, sus fracasos electorales, el plebiscito del Estatuto vasco, las relaciones con otras fuerzas políticas, de modo especial con los partidos republicanos vascos de izquierda, el conflicto de los ayuntamientos vascos del verano de 1934, la revolución de octubre –la inhibición de ANV- y sus consecuencias. En estos estudios y análisis el autor mantiene un buen tono narrativo que además está enriquecido por la valoración que hace de los proyectos legislativos y de las decisiones políticas poniendo de manifiesto la intencionalidad de las distintas actitudes de los partidos. Son estudiados y de un modo muy profundo todos y cada uno de los períodos y acontecimientos claves de la historia de la Segunda República en el País Vasco.

Es especialmente interesante el periodo que precede a las elecciones de febrero de 1936, la crisis del partido, el modo de participar en el Frente Popular, su objetivo fundamental en las elecciones de 1936, y la razón principal de su alianza con el F. P. : la aprobación del Estatuto en las Cortes. El resultado electoral abrió el camino a ese objetivo y a una evolución hacia la izquierda al encontrar apoyo entre los partidos del Frente Popular. Esa evolución se plasmó en la redacción de un nuevo programa político que fue aprobado el 28 de junio de 1936. El programa en el aspecto económico insistía en el control por parte del Estado de los sectores básicos, con las consiguientes socializaciones, que respetaría una propiedad privada ordenada al bien general. Desde el punto de vista nacionalista optaba claramente por el derecho a la autodeterminación.

El libro termina con dos grupos de conclusiones: la primera referida a la historia de Acción Nacionalista Vasca (1930-1936) y la segunda a la historia política del País Vasco en la II República.

Son numerosas las excelentes opciones metodológicas que utiliza el autor en su investigación: la exhaustiva bibliografía, el modo de usar la prensa, los oportunos testimonios orales, la forma de presentar las elecciones. No obstante, aquello que más deseo resaltar es el tono narrativo histórico y la capacidad para valorar las diversas decisiones de quienes hicieron realidad ANV.

Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desde 1990. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Deusto, amplió estudios en la Universidad de Pau. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido profesor visitante en las Universidades de Nevada (EE.UU.),

Provence (Francia) y Alicante. Autor de libros como *El Estatuto Vasco de 1936* (1988); *República y Guerra Civil en Euskadi* (1990); *El nacionalismo vasco: un siglo de historia* (1995 y 2002); *El siglo de Euskadi* (2003); *El oasis vasco* (2007); *El nacionalismo vasco. Claves de su historia* (2007).

Fernando de Meer  
Universidad de Navarra

**Del Rey, Fernando, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 586 pp. ISBN: 978-84-9742-904-7.**

Presentación, Mercedes Cabrera. Abreviaturas. Introducción. Capítulo 1. El escenario. Capítulo 2. El espejismo republicano. Capítulo 3. El agitador sindicalista. Capítulo 4. La muerte del cura. Capítulo 5. La República de orden. Capítulo 6. Octubre en La Mancha. Capítulo 7. La República popular. Apéndice: resultados de las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 en la provincia de Ciudad Real. Fuentes y bibliografía.

La producción de Fernando del Rey sobre los empresarios españoles en la España contemporánea, la patronal catalana, el poder antirrevolucionario de la violencia o la crisis del liberalismo en Europa y América se completa ahora con un sugerente estudio de microhistoria centrado cronológicamente en la Segunda República y espacialmente en La Solana, una población manchega de unos trece mil habitantes en aquel tiempo. Estamos ante una historia a ras de suelo que nada tiene que envidiar a otros excelentes libros de historia social europea o española, como *Neighbors: The Destruction of the Jewish Community in Jedwabne, Poland* (Gross 2001) o *Republic of egos: a Social History of the Spanish Civil War* (Seidman 2002). Y que, como ellas, ofrece un análisis más atento a la realidad encontrada que el de los modelos de interpretación estructuralista, donde sobre los matices prima un encaje ideológico que no necesariamente arroja claridad, cuando no distorsiona la comprensión de los procesos históricos.

Al autor le interesan las razones del fracaso de la democracia republicana. Para ello, y para explicar también el proceso de aguda movilización social y su progresiva radicalización entre 1931 y 1936, nos brinda un completísimo plantel de fuentes orales y escritas de ámbito local, provincial o nacional, en cuyo manejo ha procurado (y conseguido) librarse de las pasiones de combate ideológico y de los prejuicios partidistas que tanto complican conocer y/o aceptar el pasado, tal cual fue, o tal cual nos lo muestran los testimonios.

Para comprender aquel fracaso, a Fernando del Rey le interesa también insertar el caso español en el contexto general de unos europeos progresivamente inclinados a legitimar la violencia política en el periodo de entre-

guerras, un fetichismo del que por desgracia no quedaron exentos los españoles contemporáneos de los años treinta, “que bebían de una cultura política excluyente y sectaria, que no admitía fácilmente la controversia pacífica y el principio del pluralismo como ejes de la convivencia” (p. 212).

La perspectiva europea y española contextualizan y centran así la microhistoria republicana de La Solana, la cuna manchega del autor. Esta población es el escenario del relato, aunque Del Rey nos confiesa en la Introducción que “podría haber sido cualquier otro”. La Solana, que tuvo un pujante crecimiento viticultor y demográfico durante el primer tercio del siglo XX, y que poseía una estructura social más mesocrática que latifundista o de proletariado rural, posee a su juicio sobrados requisitos como actor principal del relato: su historia está por hacer; comparte los problemas de la España meridional donde está enclavada; y, especialmente, es un marco ideal para contrastar los ideales del proceso democratizador republicano con los intereses creados, las ambiciones, las prisas, el hambre... del “universo pequeño” de individuos de carne y hueso, cuyas actitudes y evolución ante las promesas de una sociedad que por fin sería moderna a partir de 1931 se pueden rastrear y abarcar con más facilidad.

El cuadro resultante es abrumadoramente completo. El detalle minucioso y la amenidad no están reñidos, y el peligro de una óptica localista –reducida y excéntrica, marginada del mundo extramuros de La Solana–, también lo evita el acierto metodológico de engarzar sus particulares flujos históricos en la estela europea, nacional y, especialmente, provincial. En este sentido, es paradigmático del oficio del autor ofrecer una exhaustiva información del contexto económico, demográfico, educativo o antropológico de la región manchega en el transcurso del siglo XIX y en especial, en el primer tercio del XX, así como la historia religiosa y política que desgrana sobre la vida de las comunidades rurales y los núcleos urbanos de la provincia de Ciudad Real, con especial atención a La Solana.

La descripción y análisis de la crispación social es un eje que vertebra todo el relato del tiempo republicano. Del Rey destaca la casi total ausencia de conflictividad social en La Solana en los albores del cambio de régimen y su desproporcionado aumento (local y provincial) a partir de 1931, particularmente en delitos relacionados contra la propiedad. Son plausibles las razones que apunta, sobre la desincentivación inversora de los patronos ante una política laboral intervencionista e inclinada hacia el campesinado, cuyas condiciones de vida se resintieron por las malas cosechas de aceituna de 1932; la misma reforma agraria, que apenas tocó al municipio al afectar solo a 376 hectáreas de un único propietarios, frustró por completo a los casi 600 jornaleros inscritos en las listas municipales de parados, que veían prolongarse su precaria situación; y, muy particularmente, los sucesos de abril de 1933 a resultas de los cuales fueron asesinados un conocido sacerdote del pueblo y

uno de los dirigentes socialistas de la Casa del Pueblo de La Solana. La crispación del suceso acentuó la polarización entre el “cerrado y cohesionado universo socialista” y “el bastión conservador” (p. 281), agudizada hasta el paroxismo en la recta previa al golpe de Estado militar de julio del 36.

La pormenorizada narración sobre los matices de las posturas bipolares de los paisanos socialistas y conservadores, así como el agudo análisis en torno al enrarecimiento de la convivencia en La Solana y en la provincia de Ciudad Real es, tal vez, la principal contribución de este estudio equilibrado, sugerente y modélico sobre la España campesina, que queda como un paradigma a seguir para los investigadores centrados en la historia local, y para quienes traten de comprender en su conjunto la quiebra del primer y frustrado experimento democrático español.

Fernando del Rey es profesor de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales en la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado, entre otros: *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987: historia de una institución centenaria* (1988, con Á. Bahamonde y J.A. Martínez); *Propietarios y patronos: la política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)* (1992); *La defensa armada contra la revolución: una historia de las “guardias cívicas” en la España del siglo XX* (1995, con E. González Calleja); *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)* (2002, con M. Cabrera). Ha coordinado *Los desafíos de la libertad: transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina* (2008, con M.A. García Sebastiani).

Santiago Martínez Sánchez  
Universidad de Navarra.

**Granja Sainz, José Luis de la**, *El oasis vasco. El nacimiento de Euzkadi en la República y en la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, 504 pp. ISBN: 9788430945498. 23,00€.

Prólogo. I. Del pacto de San Sebastián al de Santoña. II. Segunda República. III. Guerra civil. Epílogo. Balance historiográfico sobre la II República. Bibliografía sobre la II República. Bibliografía sobre la guerra civil. Cronología (1930-1939). Lista de siglas. Índice onomástico.

José Luis de la Granja Sainz es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco y autor de muy importantes publicaciones sobre la Historia Contemporánea del País Vasco.

El libro que reseñamos se articula en un periodo de tiempo que se inicia en 1930 y termina en 1937. El autor se refiere a los momentos en los que de modo especial se pudo hablar de oasis vasco. El primero en 1931 habría sido un “oasis católico vasco-navarro” y de corta duración. El segundo en 1936 y que se abrió en la primavera de ese año, tiempo en el que Vizcaya y Guipúzcoa vivieron una especie de oasis de paz como consecuencia de la inteligencia entre el PSOE de Prieto y el PNV dirigido por Aguirre que permi-

tió alcanzar un acuerdo para aprobar el Estatuto Vasco en las Cortes del Frente Popular.

Ese oasis se quebró con la insurrección militar de julio de 1936, que se tradujo en Guipúzcoa en un proceso revolucionario. No obstante, con la entrada en vigor del Estatuto y la formación del primer Gobierno vasco, 7 de octubre de 1936, se inició un nuevo periodo de paz social que duró hasta la victoria de las tropas nacionalistas españolas en Vizcaya. Desde octubre de 1936 a junio de 1937 en ese territorio no hubo revolución social ni persecución religiosa.

De la Granja señala como el Estatuto de mínimos de 1936 hizo realidad “una autonomía de máximos” que se tradujo en la constitución de un cuasi-estado vasco, aunque de corta vida y limitado a la provincia de Vizcaya. Este hecho nos permite ver como el periodo 1931-1937 fue fundamental para el País Vasco ya que durante esos años se constituyó Euskadi como realidad institucional.

Se puede afirmar que el objeto del libro del profesor de la Granja Sainz es analizar desde diferentes puntos de vista el proceso de nacimiento de Euskadi en la República y su corta vida en la Guerra Civil. La obra es una compilación de veinte trabajos que han sido revisados y cuya bibliografía ha sido puesta al día. Los aspectos en los que los artículos tienen un fondo común son numerosos: el principal es el problema vasco analizado a través de las relaciones de Euskadi con la República española, el proceso autonómico, los partidos políticos y los sindicatos, las elecciones municipales y generales, la conflictividad social, política y religión, la revolución de octubre de 1934, la prensa, el nacionalismo vasco ante la guerra civil, la acción del primer Gobierno vasco y el caso de Guernica.

El libro se divide en tres grandes secciones: I) Del Pacto de San Sebastián al de Santoña; II) Segunda República; III) Guerra Civil.

La lectura de las páginas de este libro, que presenta unas cuestiones en ocasiones muy conflictivas, ofrece una perspectiva serena y equilibrada en el estudio y valoración de todas las realidades que se consideran. Se trata de un análisis muy ponderado al que contribuye el claro modo de escribir del autor y su facilidad para llegar al núcleo de los problemas con precisión y sencillez. El cuidado modo narrativo hace agradable la lectura.

Este libro tiene algo de compendio de los principales temas referentes a la historia del País Vasco durante la II República y la Guerra Civil. Dentro de esa variedad de temas hay dos que me parecen se hacen presentes a lo largo de todo el libro: se trata del excelente estudio del binomio autonomía-nacionalismo vasco y la relación entre las distintas fuerzas políticas, su evolución y las alianzas que se produjeron.

Sobre el segundo de los temas señalados es muy clarificador el estudio “El sistema vasco de partidos” (pp. 150-171) en el que se ponen de manifies-



to las causas que llevaron de la triangulación política vasca en 1936 a la bipolaridad en la guerra civil. De la Granja señala como “en 1936, el PNV se hallaba mucho más cerca de las izquierdas que de las derechas” y las razones que de un modo gradual llevaron a la unión de la democracia republicana y de la autonomía vasca. El punto de inflexión de la evolución del PNV se sitúa en la primavera y verano de 1934 “cuando el PNV perdió toda esperanza de alcanzar la autonomía con las derechas e inició su acercamiento a las izquierdas dando un giro histórico” (p. 165). La conciencia de la imposibilidad de alcanzar un estatuto de autonomía con gobiernos en los que estuviera la derecha llevó a Aguirre a escribir en 1935: “el Estatuto vasco tendrá más dificultades cuando más se acentúe el auge derechista, y tendrá más facilidades a medida que decrezca aumentando la izquierda” (p. 166).

La importancia del año 1934 se pone de manifiesto en las páginas dedicadas específicamente al estudio de ese año decisivo en el País Vasco (pp. 247-64) y que incluyen un estudio de la revolución de Octubre en Euskadi.

El libro contiene otro estudio que es muy clarificador y que tiene por título: “La invención de una tradición: el *Aberri Eguna*” (pp. 189-216) en el que se analiza la forma en la que se unieron religión y política en el PNV a la hora de configurar la celebración histórica del origen de la Patria Vasca.

La actitud del PNV durante la guerra civil es contemplada en distintos momentos. No obstante, me parece muy ordenado, claro y centrado en las cuestiones esenciales el estudio que tiene como título “El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil” (pp. 307-348) y que incluye como es de rigor a ANV (Acción Nacionalista Vasca). Los epígrafes: “El PNV ante el 18 de julio”, “El PNV de Navarra y de Álava y el movimiento militar”, “El PNV y la cuestión religiosa en la Guerra Civil”, “La autonomía vasca, clave del comportamiento del PNV en la Guerra Civil”, etc., ponen de manifiesto esa ponderación en el modo de hacer historia del profesor de la Granja que busca proporcionar “una visión coherente y objetiva”. Las cuestiones pueden ser polémicas pero el razonado uso de los argumentos hace inteligibles y coherentes las conclusiones a las que llega.

Estamos ante un libro de necesaria lectura para cualquier persona que desee tener una opinión fundada sobre la historia del País Vasco entre la República y la Guerra Civil.

Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desde 1990. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Deusto, amplió estudios en Pau. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido profesor visitante en las Universidades de Nevada (EE.UU.), Provence (Francia) y Alicante. Autor de libros como *El Estatuto Vasco de 1936* (1988); *República y Guerra Civil en Euskadi* (1990); *El nacionalismo vasco: un siglo de historia* (1995 y 2002); *El siglo de Euskadi* (2003); *El oasis vasco* (2007); *El nacionalismo vasco. Claves de su historia* (2007)

Fernando de Meer  
Universidad de Navarra

**Juliá, Santos**, *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus, 2008. 552 pp. Isbn: 9788430606962. 22,00€.

Presentación, 9; 1. Alcalá de Henares, recuerdos de la casa triste, 13; 2. Dejar de ser católico, con frailes y en El Escorial, 28; 3. Madrid, comienzo de la vida, 39; 4. Alcalá otra vez, el tiempo malgastado, 56; 5. Pensionado en París, paréntesis en el destierro, 72; 6. En el Ateneo, de secretario, 88; 7. Primeros pasos de un reformista, 105; 8. Por la causa de Francia, 125; 9. El motivo de la antigermanofilia, 144; 10. El reformismo en su apogeo, 164; 11. Del Ateneo a la pluma pasando por París, 187; 12. Quiebra del reformismo y crítica del 98, 205; 13. Apelación a la república, 226; 14. Literatura, política y amor, 242; 15. En la batalla, desde el Ateneo, por la república, 257; 16. Ministro de la guerra y algo más, 276; 17. Presidente del gobierno. 1. Gigantescas ambiciones, 300; 18. Presidente del gobierno. 2. Formidables obstáculos, 324; 19. En la oposición, 344; 20. Rebelión en Barcelona y salidas a campo abierto, 361; 21. Presidente de la República, 382; 22. Un plan de mediación, 402; 23. ¿Prisionero de Negrín?, 423; 24. Desterrado y perseguido, 443. Apéndice. Cuatro cartas, 469. Notas, 473. Índice onomástico, 531

Gabriel García Márquez diferenciaba tres tipos de biografías: la historia pública, de apariciones políticas y manifiestos; la historia privada, referente a las relaciones personales e influencias; y por último, la historia íntima y secreta, sólo perteneciente a la propia consciencia del individuo, inalcanzable para el historiador.

Santos Juliá retoma su biografía política de Manuel Azaña para transformarla en una monumental reconstrucción de su historia privada. Elegante y narrativa, la obra se aleja de formalismos conceptuales y debates historiográficos. El propio título presenta una apuesta metodológica: vidas eran las biografías decimonónicas, románticas y ejemplarizantes. El autor ha sabido compaginar narración –el discurso presenta un orden cronológico y lineal que persigue un futuro desvelado progresivamente por la intriga, y rematado con un final agónico– con la erudición, documentada en un titánico trabajo de archivo y apoyada en la experiencia intelectual de Juliá, editor reciente de las *Obras Completas* del biografiado.

Era necesario para la fabricación histórica nacional un trabajo que desvelara la trayectoria de Azaña, su evolución estética e intelectual, más allá de la presidencia de la República. El político en su juventud, en Alcalá, en el Ateneo y en París. Y todo ello para desterrar mitos del franquismo aún vigentes. El biografiado no es un genio, sino más bien un transformador sesudo de la realidad política a través de la democratización y europeización del país, únicos cauces viables para la modernización de España.

También destierra la imagen idílica de la “tercera España”. Azaña no pretendió erigirse como líder de una vía alternativa, sino que apostó por la legalidad republicana frente a los únicos culpables: los golpistas, y los cómplices: Francia y Gran Bretaña, que abandonaron a su suerte a la democracia.

Santos Juliá se identifica con el protagonista, demuestra en cada línea la simpatía hipnótica que siente hacia Azaña. Para los intelectuales del exilio y las clases medias cultas, esta figura se convirtió en el anhelo de lo que pudo ser y no fue. “El símbolo de la gran expectativa y de la gran derrota”. Hablar de Azaña es sinónimo de República, de Modernidad y democracia. Encarnaba en su figura los valores cívicos y laicos del régimen, más allá de su imagen burguesa provinciana.

La obra también aporta luz a las relaciones con el gobierno de Negrín durante la contienda, completando las biografías políticas de Enrique Moradiellos y Gabriel Jackson. El Azaña de Juliá no fue un político maniatado por los comunistas que presentó la historiografía tradicional, aunque sí un conversador más que un hombre de acción. Durante la guerra, no destacó por sus apariciones públicas, ya que volcó sus fuerzas en la intermediación de las democracias europeas en el conflicto. Sus desavenencias con Negrín eran estratégicas, ya que el presidente del gobierno pretendía una gran victoria militar que doblegara la moral de los nacionales.

El trabajo de Santos Juliá destaca por su estilo narrativo, alejado de décadas de hegemonía estructuralista. Álvarez Junco rompió la tradición de historia social y económica académica con su biografía de Lerroux. “En la primera parte del libro me he permitido hacer incursiones más que narrativas, novelescas. No sólo la biografía se presta a ello más que otros subgéneros de la Historia, sino que Lerroux, verdaderamente, era un filón, dada la riqueza anecdótica y picaresca de su historia personal...”

La historia socio-económica asesinó al protagonista de los acontecimientos y enterró el individualismo en el pasado. Para el materialismo de Pierre Vilar o Josep Fontana, la narración biográfica era una traición a sus esquemas de clases. Por su parte, Braudel sentó las bases de la larga duración, con el propio título de su obra, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II* –“los hechos son efímeros; pasan por el escenario de la historia como chispazos momentáneos”–. Sus discípulos mostraron especial desdén hacia las historias personales. Incluso Mac Ferro, en su trabajo sobre Petain en 1987, pedía disculpas a su maestro: “me ha costado algún tiempo decidirme a hablarle a Fernand Braudel de este proyecto, ya que podía adivinar sus sarcasmos sobre mi tendencia hacia la historia tradicional...”

La biografía de Azaña recupera al hombre en la Historia y destierra la confianza ciega en modelos empírico-científicos, que colmaron las aulas universitarias españolas hasta finales del siglo XX. El retorno de la narrativa que planteó Lawrence Stone se fundamentaba en la distorsión entre historiador y sociedad. De esta manera, la historia fue desplazada por la novela histórica, que pervierte la mentalidad colectiva histórica y tiene la arrogancia de equipararse a la novela y a la historia. El historiador fue culpable en buena

medida, al anteponer el contenido a la forma. La historia, si bien no es literatura, existe porque se escribe.

Además de colocar a Azaña en la historia, a partir de una biografía completa, Santos Juliá ha pretendido recuperar la buena historia y concienciar a su gremio que no hay libros ni conocimiento sin lectores. El resultado es la biografía imprescindible del presidente de la República, que no ha defraudado a nadie, desde Álvarez Junco a Luis María Ansón. También es una llamada de atención hacia el género biográfico, como recordaba Branen, una carencia de la cultura española.

Santos Juliá es catedrático del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la UNED y autor de libros como *Manuel Azaña. Una biografía política* (1990); *Los socialistas en la política española* (1997); *Un siglo de España. Política y sociedad* (1999); *Historias de las dos Españas* (2004, Premio Nacional de Historia, 2005). Ha dirigido: *Víctimas de la guerra civil* (1999); *La violencia política en la España del siglo XX* (2000); *Memoria de la guerra y el franquismo* (2006).

César Rina Simón  
Universidad de Extremadura

**Moral Roncal, Antonio Manuel**, *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 619 pp. ISBN: 978-84-9742-790-6.

Introducción. Capítulo I. Diplomáticos en acción. Capítulo II. América Latina y la aplicación del derecho de asilo diplomático en España: el liderazgo de Argentina y Chile. Capítulo III. Paradojas de la diplomacia: México y Perú. Capítulo IV. Haití y Cuba: en primera línea en la defensa del asilo. Capítulo V. Las otras potencias iberoamericanas. Capítulo VI. Europa Occidental: crisis del sistema de seguridad colectiva. Capítulo VII. Europa centro-oriental. Un espejo diplomático lejano. Capítulo VIII. Europa nórdica: indeseado protagonismo en España. Capítulo IX. Los asilados republicanos. Capítulo X. Humanitarismo, espionaje y diplomacia. Fuentes y bibliografía. Índice onomástico.

Nos encontramos ante el estudio más completo y exhaustivo realizado hasta la fecha sobre el derecho de asilo ejercicio por las legaciones extranjeras acreditadas ante la República, durante la Guerra Civil Española, del que se beneficiaron 11.130 españoles según el cálculo que nos ofrece el autor. Esta monografía sintetiza años de investigación sobre el particular: al menos, las publicaciones del autor sobre esta temática citadas en la bibliografía final se remontan a 1999. Desde entonces, casi dos decenas de artículos y otras dos monografías revelan su interés en dibujar un cuadro lo más completo posible sobre las motivaciones y la acción humanitaria emprendidas entre 1936 y 1939 por los diplomáticos acreditados ante el Gobierno republicano.

Si el propósito ha sido el ya apuntado, el resultado no puede ser más satisfactorio. Incluso se puede afirmar que esta monografía está llamada a re-

levar como obra de referencia al ya clásico, imprescindible y esclarecedor trabajo que Javier Rubio publicase en 1979 sobre *Asilos y canjes durante la guerra civil española*, al menos para cuanto tiene que ver con el derecho de asilo ejercido en la España republicana durante la guerra civil.

Al ser ésta la tercera monografía que Moral Roncal ha dedicado al universo de asuntos relacionados con el derecho de asilo, la introducción no solo presenta un excelente pórtico bibliográfico sobre el *status quaestionis*, sino que justifica la necesidad de este estudio por un doble motivo.

De una parte, el interés metodológico en dar respuesta a un amplio y no bien conocido conjunto de cuestiones acerca de las implicaciones diplomáticas internacionales que llevó consigo el derecho de asilo: esto es, cuál fue su impacto en la política exterior de los Gobiernos republicanos, cuál fue su vinculación económica con el tráfico de armas y municiones y con el prestigio internacional de la autoridad republicana si daba (o no) un eficaz amparo a las legaciones, o cómo su ejercicio sirvió a algunos estados asilantes como argumento para mantener su neutralidad y no reconocer a la España franquista. No son centrales cuestiones como la vida cotidiana en las legaciones, o el tratamiento literario y cinematográfico sobre el particular, aspectos a los que el autor dedicó atención en sus anteriores monografías sobre el derecho de asilo y que aquí son aludidos tangencialmente, más desde luego la vida cotidiana que el eco literario o cinematográfico.

De otra, el libro queda respaldado por una consulta más a fondo a la documentación de bibliotecas y archivos. En este sentido, ha sido particularmente citado el de Asuntos Exteriores, Renovado, y sus secciones de expedientes personales y condecoraciones. Además, el uso de archivos personales inéditos le han permitido conocer de primera mano y así ahondar en detalle en la labor humanitaria de figuras como Porfirio Smerdou (cónsul mexicano en Málaga), Edgardo Pérez Quesada y Jesús B. Angulo Jovellanos, respectivamente los encargados de negocios de Argentina y Paraguay en Madrid. Por último, la consulta y criba con el resto de fuentes del volumen de la Causa General dedicado a "Embajadas y Legaciones", y los testimonios orales o escritos de personas que se beneficiaron del asilo, completan el magnífico plantel de las fuentes primarias.

El eje central del libro lo constituye la descripción individualizada de la actitud favorable ante el derecho de asilo, y su ejercicio por cada una de las treinta y seis legaciones diplomáticas, excluidas la soviética y la norteamericana que se opusieron a ejercerlo, aunque las noticias ofrecidas que revelan que sí la hubo en el caso estadounidense parecen reclamar una precisión futura. Por el escenario aparecen los diplomáticos y sus desvelos ante las autoridades republicanas por proteger a los refugiados españoles, los más destacados de los cuales identifica Moral Roncal, en especial, miembros de la nobleza. Destacan en cabeza, por la esforzada labor de sus representantes en aten-

der y salvar vidas en sus legaciones o en las cárceles y checas del Madrid republicano, o por el número de españoles asilados y evacuados, las legaciones de Argentina, Chile, México, Cuba, Francia, Bélgica, Noruega y Rumanía. En estos casos y en las restantes Misiones, el autor se preocupa también de analizar el reconocimiento, las dificultades o la indiferencia que recibieron sus representantes diplomáticos después, durante el franquismo.

Como Moral Roncal subraya, fueron principalmente razones humanitarias (y no la afinidad ideológica hacia los nacionales) las consideraciones que movieron a la casi totalidad del Cuerpo Diplomático a cobijar bajo bandera extranjera a españoles cuya vida corría peligro, sospechosos de antirrepublicanismo, conservadurismo, catolicismo, etc. Así pues, fue decisiva la actitud personal de unos funcionarios que contemplaban con sus ojos la represión indiscriminada que tenía lugar en Madrid y en ciudades republicanas donde había consulados. Sin o al margen de órdenes de sus respectivos Ministerios al comenzar la guerra, actuaron con autonomía e iniciativa para salvar de la muerte a quienes solicitaban asilo. Y, para ello, invocaron ante el Gobierno de Madrid o Valencia no tanto convenios hispanoamericanos de asilo que España no había firmado, sino precedentes en las décadas anteriores del asilo concedido por legaciones españolas en América a políticos latinoamericanos en peligro. Además, como también se enfatiza, este carácter secundario de motivaciones ideológicas entre los diplomáticos se manifestó igualmente en noviembre de 1936 (el temor a la inminente toma de Madrid), febrero de 1937 (entrada nacional en Málaga), enero de 1939 (caída de Cataluña) o el final de la guerra, tiempos en que solicitaron y obtuvieron ese derecho de asilo conocidos o anónimos españoles republicanos que temían por sus vidas.

Desbocado en la guerra el lado oscuro de la condición humana, con estos sentimientos compasivos o actitudes en no pocos casos heroicas contrasta abiertamente la conducta mezquina y aprovechada de funcionarios de menor rango que se lucraron a costa de los refugiados, a quienes se exigían cantidades para acceder a una plaza (como ocurrió en la legación de Finlandia), cifras crecientemente desorbitadas para obtener alimentos (como según parece, ocurría en la legación de Bolivia), o la simple desaparición de joyas o dinero supuestamente *protegido* por funcionarios consulares turcos. El autor muestra estas conductas equilibradamente y sin pasión, a la luz de los testimonios personales en que habitualmente se basan.

Por lo demás, el humanitarismo de estas personalidades fue pocas veces aplaudido y habitualmente visto con recelo por los Gobiernos republicanos, las milicias o el mismo pueblo madrileño, atizado ocasionalmente por la prensa contra las Misiones donde se albergaban los considerados como enemigos de clase. Sin embargo, el derecho de asilo fue por lo general respetado aunque, aparte de otros conatos, hubo algunos asaltos y apresamientos de re-

fugiados, en el consulado del Perú, la legación de Venezuela, la legación de Finlandia o un anexo de la legación turca: salvo el turco, eran potencias con las que la República tenía intereses políticos, económicos o estratégicos más bien secundarios.

Si los estudios cuya temática muestran el lado más humano de una terrible guerra merecen unos elogios sinceros, aquí la felicitación es merecida además por tratarse de una obra rigurosa y muy bien documentada y escrita, dotada de un equilibrio metodológico y un ambicioso esfuerzo por mostrar en su conjunto una realidad compleja que, por poco conocida, bien merecía un análisis como este setenta años después de terminada la guerra civil española.

Antonio Manuel Moral Roncal es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alcalá, de la que es también vicedecano de su Facultad de Filosofía y Letras. Además de otros artículos y monografías sobre el carlismo, es autor igualmente de numerosos artículos sobre el derecho de asilo diplomático durante la guerra civil española, temática sobre la que ha publicado anteriormente *El asilo diplomático en la Guerra Civil Española* (2001) y *Cuba ante la Guerra Civil Española: la acción diplomática de Ramón Estalella* (2003).

Santiago Martínez Sánchez  
Universidad de Navarra

**Ruiz Franco, María del Rosario**, *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, 258 pp., ISBN: 9788497426473.

Abreviaturas, p. 13; Agradecimientos, p. 15; Prólogo, por Gloria Nielfa Cristóbal, p. 17; Capítulo 1. Mujeres y franquismo: la política feminizadora del régimen, p. 21; Capítulo 2. Mujeres y derecho: la vuelta a una legislación decimonónica, p. 31; Capítulo 3. Antecedentes de la campaña (1950-1953), p. 49; Capítulo 4. Encuesta y campaña en el diario *ABC* (1953-1958), p. 61; Capítulo 5. Desarrollo y resonancia de la campaña en el ámbito nacional e internacional (1953-1958), p. 81; Capítulo 6. Los primeros cambios en el código civil: Ley de 24 de abril de 1958, p. 115; Capítulo 7. Nuevos horizontes en el derecho público para las mujeres de los años sesenta, p. 131; Capítulo 8. María Telo toma el testigo de Mercedes Formica: el Consejo de la FIMCJ de 1969 en Madrid, p. 155; Capítulo 9. La Asociación Española de Mujeres Juristas y su participación en la mejora de la situación jurídica de las mujeres (1971-1975), p. 179; Capítulo 10. Los últimos cambios en el código civil en el franquismo (1970-1975), p. 195; Conclusiones, p. 229; Fuentes y bibliografía, p. 233; Anexo documental, p. 249.

A lo largo del siglo XX, la historiografía mundial ha visto nacer nuevas corrientes y enfoques, pero especialmente ha conocido la penetración de una mayor preocupación social en el estudio de la historia, así como un aumento de la interdisciplinariedad, que ha dado lugar a la aparición de los denominados *Area Studies*.

En este sentido, la historiografía española ha comenzado a recoger las influencias extranjeras y a mostrar una mayor preocupación por este tipo de investigaciones, y es en este contexto en el que debemos situar la presente obra. En ella, la profesora Rosario Ruiz Franco nos aproxima a un tema de gran actualidad en nuestra historiografía: el estudio de las mujeres en España, y más concretamente bajo el franquismo.

Autora de varios artículos sobre el tema y de la única biografía sobre Mercedes Formica, nos propone esta vez una visión del franquismo a través de sus políticas feminizadoras, consciente de que un mejor conocimiento sobre este aspecto tan poco estudiado nos orientará mejor en nuestra comprensión total de la dictadura de Franco.

Desde un enfoque jurídico más que social, la autora centra su análisis en las reformas legislativas que hicieron posible la equiparación jurídica total entre el hombre y la mujer, que no se produciría hasta después de la Transición. Analizando las campañas de prensa a favor de una reforma del derecho público y privado, así como las actuaciones de Mercedes Formica y María Telo, o las implicaciones de la Sección Femenina en el proceso evolutivo de la legislación referente a la mujer, Ruiz Franco nos ofrece un relato claro y conciso que nos ayuda a comprender la lucha por la equiparación de derechos en España.

Sin olvidar nunca la repercusión de los hechos tanto en el interior del país como para con la opinión internacional, y analizando los cambios efectivos del código civil, este estudio viene a demostrar que los logros en la lucha por la igualdad no pueden suscribirse únicamente a la época de la Transición, y que los avances previos también deben tenerse en cuenta.

Asimismo, resulta una aportación especialmente interesante el estudio que la autora lleva a cabo de cada una de las leyes promulgadas. Compara y contrasta las interpretaciones históricas, jurídicas y contemporáneas que rodean a cada una de ellas, proporcionándonos una comprensión más amplia de su importancia, e incluso de los avances y cambios en la historiografía referente al tema.

Estructurado en diez capítulos, el libro comienza con un ensayo sobre las interpretaciones del franquismo y nos introduce en la problemática de las políticas feminizadoras del régimen, como elemento clave de la ideología imperante y de la organización social desde arriba. Tomando como partida la importancia de este aspecto, la obra inicia así un recorrido por la legislación referente a la mujer desde los significativos cambios de la II República hasta la guerra civil y la posguerra. A continuación, aproximándonos ya a la década de los cincuenta se estudian, a lo largo de los capítulos tres a siete, centra su estudio en las campañas de prensa y en la actuación de la jurista Mercedes Formica. En una última parte, la autora nos aproxima, en los capítulos ocho a diez, a la actuación de María Telo y de la Asociación Española de Mujeres



Juristas, hasta alcanzar el fin del régimen y los últimos cambios en el código civil.

El panorama que se nos ofrece en estas páginas revela la importancia de la mujer en el régimen franquista como elemento de cohesión social, y nos hace ver asimismo la estrecha correlación existente entre las condiciones económicas, sociales y la presión de la opinión internacional y las sucesivas campañas, estados de opinión y cambios en la legislación española; nunca se pierde de vista esta correlación de factores que hace comprensible el cambio legislativo así como la lentitud del mismo. Igualmente, resulta interesante el estudio de la participación de la Sección Femenina en todo el proceso, ya que por su peculiar posición política aparece en una situación de equilibrio entre la tradición y la modernización. Institución inicialmente fiel servidora del régimen –y por ello defensora de una visión tradicional de la mujer y de su feminidad–, conforme pierda cotas de poder intentará tomar la bandera de la modernización y dará cierto impulso a algunas reformas jurídicas, aunque sin desligarse del todo de una concepción tradicionalista de la mujer española.

En conjunto y como estudio histórico-jurídico, esta obra viene a llenar un vacío en la historiografía del franquismo; si bien en algunos momentos se echa en falta un enfoque más sociológico que aborde la realidad de la situación de las mujeres y de su importancia para la sociedad franquista.

Tampoco se puede negar que la narración de Ruiz Franco y su análisis del contexto, de la prensa y de la legislación, nos ofrecen una visión detallada y completa de la evolución de la situación de la mujer española, que con la guerra civil comienza su vida como una eterna menor sometida al paternalismo de sus progenitores y después de su marido, hasta alcanzar el acceso a la educación superior y progresar en sus posibilidades profesionales conforme avanza la dictadura. Sin embargo, en caso de estar casada, la mujer no verá reconocida su capacidad jurídica al mismo nivel que el varón hasta 1981, casi cinco años después de iniciarse la Transición democrática.

Sin lugar a dudas, nos encontramos ante una obra históricamente rigurosa, de gran utilidad e interés para quienes deseen acercarse a los estudios sobre la mujer y el feminismo, así como para obtener una visión más amplia y profunda del régimen franquista.

María del Rosario Ruiz Franco es Profesora Ayudante Doctor de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha publicado *Mercedes Formica (1917-)* (1997), y editado, con Pilar Amador, *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres* (2007).

Mercedes Peñalba Sotorrío  
Universidad de Navarra

**Alares López, Gustavo**, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución “Fernando el Católico” (1943-1984). Una aproximación a las*

*élites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008. 485 pp. ISBN: 9788478209583.

Introducción, pp. 5-68. Abreviaturas utilizadas, p. 69. Diccionario biográfico, pp. 71-420. Apéndice, pp. 421-470. Anexo documental, p. 471. Índices, pp. 475-483. Índice general, p. 485.

Una de las tareas pendientes en la historiografía española ha sido y es la de aportar la información básica sobre la que construir. Cuando en el siglo XVII quienes se dedicaban a la historia tuvieron que responder a los desafíos que el cartesianismo planteó al conocimiento global del mundo, renunciaron a la reflexión, pero a cambio se centraron en lo más científico que tuvieron a mano, la erudición. Y se inventaron las ciencias auxiliares, entre las que destacaba la archivística, la paleografía y la biblioteconomía. Construyeron un entramado sobre el que posteriormente se iba a apoyar la reflexión, como bien refleja el pensamiento ilustrado. En España se intentó, pero diccionarios, repertorios, compilaciones y demás instrumental quedó más en boceto que en realidad. Si a ello añadimos que el siglo XIX tampoco tuvo ni el sosiego, ni los medios, ni la curiosidad por llevar a cabo esa tarea de forma sistemática, nos encontramos con que llegados al momento en el que esos recursos podían facilitar el examen del pasado, carecemos de ellos.

Y sin embargo, nos siguen siendo necesarios, por lo que iniciativas como la comentada no pueden menos que agradecerse, porque aportan materiales básicos sobre los que construir la historia. No se trata de volver a la función que Auguste Comte nos otorgaba a los historiadores como meros acarreadores del material que los sociólogos habrían de utilizar. Se trata de dirigir la búsqueda y recopilación de los ladrillos que construyen el edificio de la reflexión a partir de los planos que los historiadores elaboramos, por lo que nada más lógico –y a veces tan poco evidente– como presentar los materiales para, a partir de ellos plantear la especulación. Y este es el proceso en el que este libro se halla inserto, como presentación de los elementos acerca de la investigación que prepara sobre la *Institución Fernando el Católico*. De hecho, al amplia introducción presenta ya un avance de los derroteros que va a seguir en el próximo libro, mostrando un análisis prosopográfico del que surgen interesantes conclusiones, como las redes que llevaron a la conformación de la *Institución*, su auge en los cuarenta y el declive a partir de finales de los cincuenta, en un proceso en el que la nostalgia y la incapacidad para aceptar los cambios se convirtieron en los ejes de la evolución hacia su desaparición como grupo. En este sentido, muestra la fructífera interacción de la mirada sobre el individuo con su inserción en el tiempo, el espacio y el sector social al que se vincularon los consejeros de la IFC y lo que las biografías ejemplares no pueden conseguir, pintar el tiempo, se logre mediante la suma de las partes.

Pero además de ello, su máxima virtud bien puede ser la de plantear preguntas, que no dudas, porque invita a la revisión y a la comparación. Consigue así diseccionar algunas de las pautas de comportamiento de las élites zaragozanas entendiéndolas en un sentido muy amplio, cultural podríamos decir, porque en ellas está presente lo político e ideológico, como no podía ser menos en un tiempo de posguerra; pero también desde el punto de vista intelectual, de proyección simbólica, de presencia pública, de dominio de los resortes de una restringida y muy controlada sociabilidad en la que los actores principales maniobraban entre la novedad del régimen franquista y las inercias y tradiciones heredadas de una burguesía tradicional. En este sentido, es especialmente significativo el conjunto de estrategias que utilizaron los recién llegados falangistas, la generación del SEU, para acomodar su extremismo sin futuro a la facundia tradicional, al dominio social de unos grupos que a su vez supieron adaptarse a los arribistas del 39.

Este juego de estrategias se recoge para el franquismo, pero provoca preguntarse por lo que ocurrió a partir de ese año cenital de 1984 –no muy claramente justificado en el comienzo, aunque sí en las páginas finales de la introducción–, algo más desleído en el conjunto del análisis. Lleva también a pensar en el modelo universitario de ese mismo período y en el control que sobre él ejercían otros sectores diferentes, aunque interconectados. Por qué parecía tan extendida la idea de que el mundo del conocimiento y el juego de la “intelligentsia” oficial era un terreno decisivo en las pugnas por el control del franquismo. Conducen también estas páginas a plantear la potencia vertebradora de lo local en una cultura que se había iniciado con aspiraciones universales y a pensar si instituciones como la IFC (y las muchas otras constituidas en los inicios del franquismo con igual pretensión y diferentes resultados) no se convirtieron en instrumentos de una identidad particularista, en este caso zaragozana y aragonesa. De hecho, no estaría de más contar algún día con una monografía que analizase de forma comparada el desarrollo de las instituciones que, como la estudiada en este libro, buscaron un totalitarismo cultural que nadie estaba dispuesto a tolerar, tal vez ni sus propios creadores, y que en cualquier caso fracasó cuando no se creyó posible que pudiera llevarse efectivamente a la práctica.

En cuanto al diccionario propiamente dicho, cabe destacar la riqueza de la información manejada y la oportunidad de poder contar con ella. Como señala su autor, el esquema es el que se recoge en el paradigmático diccionario de historiadores de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar. Por encima de su uso histórico, presenta un instrumental imprescindible para el estudio de todos aquellos sectores que tuvieron algún papel en la sociedad zaragozana de ese tiempo, mucho más allá de quienes tenían una función cultural entendida en el sentido restringido de la alta cultura. Empresarios, médicos y abogados, entre otros, integraron un conjunto que encarna la sociabilidad franquista a

escala local aunque en un contexto que situaba Zaragoza entre las principales ciudades españolas por su capacidad de influencia y difusión. Contar con todo ello resulta, por tanto, de una enorme utilidad para el estudio de las regiones vecinas y por ello cabe agradecer iniciativas como ésta, que ayudan a cubrir esas lagunas que arrastramos y que nunca dejan de crecer, aunque podamos controlarlas gracias a estos instrumentos. No queda, por tanto, sino esperar con impaciencia el resultado de la reflexión a que tan rica información debe dar lugar.

Gustavo Alares López investiga en la Universidad de Zaragoza y en la Institución Fernando el Católico dentro del marco de la historia contemporánea. Ha realizado varias publicaciones sobre el mundo de la cultura local durante el franquismo y ha publicado el libro *Colonos, peritos y mayorales. Intervención estatal y transformación agraria en Valmuel y Puigmoreno. Teruel, 1951-1971* (2008).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

**Narváez Alba, María Virtudes**, *La imagen de la mujer en la Guerra Civil: Un estudio a través de la prensa gaditana (1936-1939)*, Cádiz, Quorum Editores, 2009. 193 pp. ISBN: 9788488599964.

Prólogo, p. 11; Introducción, p. 15; Presentación y objetivos, p. 15; Breve análisis del estado de la cuestión, p. 17; Metodología y fuentes, p. 21; Marco histórico general, p. 27; Antecedentes y comienzo de la Guerra Civil, p. 27; El golpe militar en Cádiz, p. 29; La prensa, p. 33; Condiciones durante la Guerra Civil, p. 33; Las publicaciones en Cádiz, p. 39; Contenidos de las publicaciones, p. 43; Clasificación por periódicos, p. 45; Comparativas entre publicaciones, p. 60; Conclusiones, p. 67; Presencia de la mujer en la prensa, p. 77; Artículos de autoría femenina, p. 78; Artículos con protagonistas femeninas, p. 86; El modelo de mujer propugnado por la prensa, p. 89; Matrimonio y maternidad, p. 90; Labor asistencial, p. 94; Religión, p. 111; Patriotismo y defensa de España, p. 119; Educación y Labores del Hogar, p. 126; La mujer en los anuncios, p. 131; Los modelos, p.135; El modelo por excelencia: la Sección Femenina, p. 141; Origen e historia, p. 141; Presencia en la prensa gaditana de la Guerra Civil, p. 144; Conclusiones, p. 153; Anexos, Listado de mujeres en las publicaciones, p. 159; Fuentes y bibliografía, p. 183; Índice de fotografías, p. 191; Índice de gráficos, p. 193.

Han transcurrido ya más de veinte años desde la Transición española, y desde entonces los estudios sobre la II República y el franquismo han proliferado enormemente. Sin embargo, en los últimos años, la historia de género y la historia local se han ido abriendo un hueco cada vez mayor en el tratamiento de esta época. Auspiciado sin duda, por el gran número de obras generales con el que contamos, los historiadores han pasado a indagar en los hechos locales y a abrir una perspectiva femenina en el estudio del franquismo. La historia de las mujeres, en concreto, se ha visto así favorecida en la

última década, por la publicación de interesantes obras, entre las que destacan las de Antonio Polo Blanco (2001), Kathleen Richmond (2004) y Rosario Ruiz Franco (2007).

Es en este contexto donde hemos de enmarcar la obra de Virtudes Narváez, que conjuga el interés por la historia local con el de la historia de género, abordando la imagen de la mujer en la guerra civil a través del estudio de la prensa. Con ello, la autora pretende servir a un mejor conocimiento de la historia de las mujeres en España y llenar un vacío en la misma, al tratar la guerra desde una perspectiva femenina, poco utilizada en la historiografía para abordar la explicación de los conflictos bélicos. Sin embargo, también debemos señalar, como advierte la propia Narváez, que nos encontramos ante un trabajo de investigación de doctorado, con lo que esto implica de limitación cronológica y de circunscripción analítica. Por ello, la investigación que se presenta se ciñe de manera consciente al periodo de la guerra, al bando franquista y a la provincia de Cádiz. En este aspecto, debemos destacar la honestidad profesional de la autora, que advierte, siempre que es necesario, de la limitación de las fuentes utilizadas, así como del objetivo principal de su obra: el análisis del arquetipo femenino que se proyecta en la prensa, y no la determinación de su grado de correspondencia con la realidad existente.

Tras una introducción al marco histórico, quizá excesivamente breve, Narváez plantea su estudio partiendo de lo general, para ir adentrándose progresivamente en lo concreto. De este modo, nos presenta primero la situación de la prensa gaditana, para pasar seguidamente al análisis estadístico de las fuentes utilizadas y para adentrarse más adelante en el grueso de su investigación, que abarcaría la aparición de las mujeres en la prensa, el análisis del modelo de mujer que se defiende, y finalmente, la aproximación al modelo por excelencia, que va a ser el propugnado por la Sección Femenina de F.E.T. de las JONS.

A través del análisis estadístico de las fuentes utilizadas, Narváez demuestra, en conjunto, la preeminencia de las noticias que tienen que ver con las funciones asistenciales y de compromiso social desempeñadas por las mujeres, seguidas, a muy corta distancia, por las noticias sobre el asociacionismo femenino, entre las que destaca, en general, la presencia de la Sección Femenina. Sin embargo, dada la situación bélica, la importancia dada a la faceta asistencial de la mujer no es exclusiva del bando sublevado, ya que también en la zona republicana se fue relegando a las mujeres a la retaguardia, lo que evidencia, además de una necesidad bélica, una concepción cultural de lo femenino común en los dos bandos.

A continuación, Narváez analiza la presencia femenina en la prensa desde todas las perspectivas posibles, ya aparezcan como autoras de artículos, protagonistas de noticias, modelos a imitar o reclamos publicitarios. En este aspecto, es especialmente interesante la imagen de la mujer que se trans-

míte a través de la creación de modelos y a través de los anuncios, faceta ésta última, que demuestra la importancia creciente de la publicidad, no únicamente para vender productos, sino para ejercer, de modo sutil, una labor propagandística de difusión de formas de comportamiento. En todo caso, este análisis corrobora la apreciación de otros investigadores de que el modelo defendido es, a grandes rasgos, el de buena esposa y madre, y que en muchas ocasiones recuerda al prototipo decimonónico del *ángel del hogar*. Sin embargo, en pleno conflicto bélico, el modelo defendido extiende la faceta maternal a labores de asistencia y de patriotismo, cuyo mejor ejemplo es la petición constante de madrinan de guerra.

Por último, la autora realiza una aproximación breve, aunque interesante, al arquetipo defendido por la Sección Femenina, que será dominante también en los primeros años de la posguerra.

En conjunto, este estudio tiene la virtud de aportar un análisis detallado y de interés a la historia de género en España, aunque no podremos valorar su alcance real hasta que no se disponga de una profusión mayor de investigaciones locales y estudios generales sobre el tema, que permitan apreciar estas aportaciones en su justa medida. Por otro lado, habría que señalar la limitación que imponen las necesidades editoriales y que dificultan al lector la comprensión de las gráficas que se insertan en el texto, si bien se trata de un obstáculo que la autora salva bastante bien por medio de la redacción.

Esperamos que el desarrollo más amplio del tema a través de la elaboración de su tesis doctoral, permita a la autora aportar nuevos datos y ampliar las fuentes de análisis de una investigación, que sin duda, supondrá una valiosa aportación historiográfica al estudio de las mujeres en el franquismo.

María Virtudes Narváez Alba es investigadora de la Universidad de Cádiz y se encuentra actualmente realizando los estudios de doctorado en Historia, Arte y Literatura en el mundo hispánico, labor que compagina con la enseñanza en secundaria y bachillerato. Ha publicado varios artículos en la revista de Historia *Ubi sunt?* y es autora de *Prisciliano: la trascendencia de su figura* (2007).

Mercedes Peñalba Sotorrío  
Universidad de Navarra

**Rouvière, Nicolas**, *Astérix ou la parodie des identités*, París, Champs-Flammarion, 2008. 342 pp. Isbn: 9782081209268. 8'10€.

Introduction, pp. 9-21; Première partie. La parodie de l'imagerie gauloise, pp. 23-103. I. Le contra-pied comique de l'histoire, pp. 27-53. II. Un univers anti-élitiste, pp. 55-81. III. Astérix contre César?, pp. 83-103. Deuxième partie. La parodie des stéréotypes de l'identité française, pp. 105-195. I. L'imagerie de la France telle qu'elle se rêve, pp. 109-129. II. La moquerie des stéréotypes de l'identité, pp. 131-156. III. Un tableau moqueur de la société française, pp. 157-195. Troisième partie. Les représentations stéréotypées des peuples étrangers, pp. 197-318. I. Un fonds

[MyC, 12, 2009, 295-369]

d'identité reconstruit, pp. 203-235. II. La moquerie des idées reçues sur les peuples étrangers, pp. 237-276. III. L'universalisme par-delà les différences, pp. 277-318. Conclusion, pp. 319-325. Bibliographie, pp. 327-336. Table des illustrations, pp. 337-338.

Probablemente C.S. Lewis rechazase la mera posibilidad de asomarse a un cómic, a un tebeo, al menos si atendemos a sus –por otra parte interesantes– reflexiones sobre la lectura y la literatura. Dice en ellas: “El gusto por los tebeos sólo es excusable en las personas muy jóvenes, porque entraña la aceptación de dibujos de factura lamentable y de textos de una vulgaridad y una insipidez casi infrahumanas” (*La experiencia de leer. Un ejercicio de crítica experimental*, Barcelona, Alba, 2000, p. 74 –la edición original se publicó en 1961–). Al escribir Lewis estas líneas, Astérix ya había hecho acto de presencia, a fines del año 1959 (ese mismo año 1961 en formato de album) y a través de sus páginas, al menos como señala Nicolas Rouvière en la obra que reseñamos, ni la factura del dibujo era lamentable, ni los textos insípidos y vulgares. Es más, nos encontramos ante una empresa cultural que buscaba hacer frente al expansionismo norteamericano que encabezaban los superhéroes, mediante el recurso a los elementos centrales de la cultura francesa, fundamentalmente la historia. En el trasfondo, una circunstancia remarkable, el origen inmigrante tanto de Albert Uderzo, hijo de italianos, como de René Goscinny, hijo de un judío polaco. Como destaca Rouvière, en sus creaciones siempre está presente la cuestión del encuentro con “los otros”, es decir, con los ajenos a la cultura propia, un proceso que vivieron en primera persona durante su infancia. En este sentido, la cuestión de las identidades estaba muy presente en su trabajo, aunque no desde una perspectiva nacionalista, sino fundamentalmente paródica, lo que contribuyó al rechazo de elementos exclusivistas, agresivos o xenófobos. La historia del pasado galo se convirtió en una plataforma para la crítica de su propio tiempo y para catalogar los lugares comunes en torno a los países vecinos, no con pretensión de afirmar la diferencia, sino para reirse de ella y facilitar así el encuentro con “los otros”: “Il s'agit à la fois de susciter l'identification du lecteur, en représentant des schèmes partagés, qu'il reconnaît, et de décrocher de ces derniers par le rire” (p. 19). En el fondo, como defiende el autor, se desarrolla un discurso universalista, por encima de las diferencias y las identidades, que estaría detrás del éxito de la serie (pp. 20, 325).

El libro se divide en tres partes, la primera dedicada al trasfondo histórico sobre el que se construyeron los personajes y las situaciones; la segunda a la imagen de lo francés y su diversidad y la tercera a los extranjeros. Se analiza en la primera la construcción de un pasado al que se parodia recurriendo a los estereotipos acuñados en los manuales escolares de la III República. Una representación que parte de un conocimiento cuidadoso de la época (a partir de Jérôme Carcopino, cercano a Marc Bloch; Paul-Marie Duval,

Régine Pernoud o André Piganiol, así como de los recursos iconográficos disponibles), pero también de las representaciones que se construyeron para la unificación del territorio francés tanto en lo físico como en lo mental. Se plantea el autor la asociación entre el druida Panoramix y la figura del docente, laico, poseedor del conocimiento y transmisor de la razón y el patriotismo, un verdadero “instituteur de la nation”, como decía Ernest Lavisse. De entrada, parodian la asociación entre la Galia y Francia, con un mapa que es una puerta de entrada a la fantasía con base histórica. Además, la zona donde se asientan los irreductibles galos forma parte de los territorios más hostiles a la unificación y centralización, tanto a fines del siglo XVIII frente a la Revolución, como incluso en la aparición de un autonomismo bretón en la segunda mitad del siglo XX. Era además un territorio con una lengua propia y en él se estableció con fuerza la asociación entre bretones, celtas, menhires y galos. No es casual que en 1972 apareciera *Gwendal*, un grupo de folk francés que reivindicaba aires célticos y que en su modernidad recordaba al bardo Asuracentúrix, figura romántica y artista incomprendido, un hippy *avant la lettre*; o que uno de los más destacados dibujantes belgas y colaborador de Hergé, Edgar P. Jacobs, dedicara alguno de sus primeros dibujos escolares a los galos célticos, con una iconografía muy cercana a la de los personajes de Uderzo y Goscinny (Edgar-P. Jacobs, *Les mémoires de Blake et Mortimer. Un opéra de papier*, París, Gallimard, 1996, pp. 23, 26; Claude la Gallo, *Le monde de Edgar-P. Jacobs*, Bruselas, Lombard, 2004, p. 57). El Vercingetorix vencido a los pies de César se convertía así en la encarnación del mito unificador galo, superador de unas divisiones que incluso en 1961 eran más que evidentes. Eran los romanos los que traían la modernidad y aunque a regañadientes, se les aceptaba también como barrera frente al verdadero enemigo, los germanos, actualizando el recuerdo aún reciente de la invasión nazi. Sin embargo, ante cualquier radicalismo o la reivindicación del uso identitario, surgía la comicidad que suprimía cualquier trascendencia y, de hecho, buenos y malos, culpables e inocentes, categorías tan queridas por los discursos del esencialismo nacionalista, se difuminaban en la parodia. Así, frente al líder galo representado como un guerrero alto, musculoso y rubio, Astérix era pequeño, narigón y escasamente heroico. No digamos nada de Obelix o de cualquiera de los integrantes de la aldea donde vivían, caricaturas del francés medio.

En este sentido, la segunda parte trata de analizar la imagen que en Astérix se ofrece de la Francia estereotipada por la imaginería de fines del siglo XIX, aún tan presente en los años sesenta y que para el autor se convierte en instrumento para desmontar las falsas evidencias de la identidad colectiva que aparecían, por ejemplo, en *Le tour de France par deux enfants* (1877). Así, en los álbumes de Uderzo y Goscinny aparecen plenamente reconocibles los rasgos estereotipados de las diversas regiones francesas, despojados de



cualquier esencialismo, pero factores diferenciales frente a la extendida idea de la existencia de un rasgo nacional, el espíritu galo, que unificaría a los habitantes del espacio francés a través del tiempo y las diferencias locales. Resaltar las particularidades regionales (gastronómicas, folklóricas) en tono de broma, caricaturizándolas, serviría también para criticar la existencia de un carácter nacional inmutable a través del tiempo sin caer en el exceso de la afirmación esencialista de lo local. Además, la crítica burlesca y amable se extendería también a la situación social, de la que se atacaría lo referente a la estandarización de las costumbres, la dominación y diferenciación social y económica, el intervencionismo político, pero siempre desde una perspectiva ajena al activismo y defendiendo un modelo como el encarnado en la aldea gala: integrador, igualitario y pacífico. Era precisamente el modelo social que en los sesenta comenzaba a desaparecer (así lo han recogido algunos tebeos recientes, como los de Étienne Davodeau, *Rural. Chronique d'une collision politique*, París, Delcourt, 2001; *Les mauvaises gens. Une histoire de militants*, París, Delcourt, 2005; o el de Yann Benoît y Hervé Tanquerelle, *La communauté*, París, Futuropolis, 2008), con unas generaciones ancladas en lo rural y las que les sucedían rechazando el modelo heredado. La exageración de esta distancia llevaba a una imagen de la mujer o de los jóvenes que servía como elemento de autorreconocimiento más que de crítica.

Por último, la tercera parte hace referencia a la identidad de los no franceses (los otros más otros, podría decirse), fundamentalmente europeos hasta 1977, año de la muerte de Goscinny, y más allá del viejo continente en los últimos tebeos publicados, cuando lo europeo tenía más rasgos comunes que diferenciales y había que buscar la otredad más allá de las fronteras comunitarias. En cualquier caso, la caracterización de los integrantes de otros territorios se realizaba recurriendo a componentes onomásticos y físicos simplistas que permitían una rápida caracterización. Sin embargo, en ella no se trataba de lograr la captura de la esencia nacional ajena, sino que buscaba el estereotipo mediante el cual los otros eran reconocibles, es decir, trataba de localizar las construcciones culturales que a ojos de los lectores fuesen más evidentes. No es de extrañar, por tanto, que recurran a elementos propios de la propaganda turística, en un marco económico y social que facilitaba cada vez más el viaje como parte integrante del ocio vacacional. Esa es la imagen que se recoge de España, pintada con los tópicos de lo flamenco, los toros y los gitanos, pero no como forma de identificar la identidad española, sino con la parodia anacrónica de esta imagen estereotipada y por tanto falsa, construida históricamente: “Astérix valorise une conception purement culturaliste de l'identité. Les représentations communes sur les peuples étrangers sont issues en grande partie d'images culturelles diffusées par l'art et les mass media” (pp. 220, 234). Y en ello entra incluso la lengua, uno de los elementos centrales de cualquier esencialismo identitario, que en los viajes de Astérix y Obé-

lix aparece identificada por el recurso a sus elementos más tópicos y a unas graffías que tratan de mostrar la diferencia y que provocan efectos cómicos (como el uso del alfabeto gótico para los germanos, o de letras atravesadas por una barra para representar las lenguas nórdicas). Sin embargo, ni las lenguas suponen barrera alguna, pues pese a las diferencias existe la posibilidad del entendimiento, por lo que no forman parte de ninguna esencia. En buena medida, y siguiendo a Lévi-Strauss en la idea de que la mirada al otro parte necesariamente de nuestra propia cultura, en los tebeos de los irreductibles galos cabe ver una parodia de los estereotipos que los franceses han construido sobre sus vecinos, de su etnocentrismo, pero matizado por el aprendizaje que cada viaje supone: “Le mécanisme du comique consiste bien à prendre les stéréotypes nationaux comme un support prétexte, pour développer une moquerie à caractère beaucoup plus universel” (p. 268), que el autor identifica en la crítica a cualquier forma totalitaria, sea política, cultural o económica (p. 276), y por tanto tiende a la defensa de una particularidad tolerante con la diferencia. Por encima de los elementos nacionales, interpreta Rouvière, la serie de Astérix defendería valores más amplios, y especialmente el principio de civilización de acuerdo a los modelos establecidos en la III República francesa: tolerancia, libertad, laicismo. El universalismo de la civilización serviría como nexo entre lo nacional y lo global, garantizando el carácter policéntrico del universalismo europeo (pp. 312-18).

Cabría preguntarse qué pensaría Lewis tras la lectura de este libro, pero tal vez lo más probable es que se replantease la banalidad de un medio de expresión que, como hijo de su tiempo, permite un juego de preguntas y respuestas mediante el cual poder comprender un poco mejor la complejidad del mundo que nos ha tocado vivir. En este sentido, un estudio como éste no sólo legítima los cómics como elemento de la cultura popular digno de estudio y análisis, sino que proporciona un modelo de lectura a partir del cual poder afrontar un instrumento de formación cuya influencia aún está por valorar.

Nicolas Rouvière es Maître de conférences en el IUFM de Grenoble. Especialista en literatura juvenil y popular, ha trabajado sobre los cómics. Su libro *Astérix ou les lumières de la civilisation* (2006), recibió el premio *Le Monde* de investigación universitaria.

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

**Schirmann, Sylvain (dir.),** *Robert Schuman et les Pères de l'Europe*, Bruxelles, P.I.E. Peter Lang, Publications de la maison de Robert Schuman, 2008, 361 pp. ISBN: 9789052014234.

Préface par Philippe LeRoy, p. 11; Avant-propos par Charles-Ferdinand Nothomb, p. 13; Introduction, Sylvain Schirmann, p. 17; PREMIÈRE PARTIE FORMATION ET CULTURE DE ROBERT SCHUMAN; Integral Humanism and the Re-

[MyC, 12, 2009, 295-369]

Unification of Europe, Alan Fimister, p. 25; L'engagement européen de Robert Schuman, Angeles Muñoz, p. 39; La culture juridique de Robert Schuman, Éric Sander, p. 57; Les visites de Robert Schuman dans le bassin du Danube, Gergely Fejérdy, p. 69; DEUXIÈME PARTIE LA FORMATION INTELLECTUELLE ET POLITIQUE DES PÈRES DE L'EUROPE: CONVERGENCES ET DIVERGENCES; Les paradoxes de la relation Jean Monnet–Robert Schuman, Éric Roussel, p. 87; Les représentations de l'union des Européens de Jean Monnet, Gérard Bossuat, p. 93; Walter Hallstein: ein vergessener Europäer?, Jürgen Elbert, p. 115; Europa im Denken und Handeln Konrad Adenauers (1917-1949), Marie-Luise Recker, p. 133; Konrad Adenauer et la politique d'intégration européen de l'Allemagne fédérale, Andreas Wilkens, p. 149; Paul-Henri Spaak et les Pères de l'Europe, Michel Dumoulin, p. 159; L'impact des deux guerres sur l'engagement européen de J.-Ch. Sney et d'Oppuers, Vincent Dujardin, p. 179; «Regards sur L'Europe» ou les ressorts de l'engagement européen de Paul van Zeeland (1914-1945), Geneviève Duchenne, p. 201; Jean Rey (1902-1983). Animateur du mouvement wallon et bâtisseur de l'Europe, Pierre Tilly, p. 219; Un aspect particulier de la culture politique internationale luxembourgeoise. Joseph Bech et l'art de concilier les Affaires étrangères avec la diplomatie du grand capital sidérurgique, Charles Barthel, p. 235; Jan-Willem Beyen, Européen sur le tard, Jan-Willem Brouwer, p. 257; Du particularisme régional au particularisme mémoriel. Robert Schuman, Alcide De Gasperi et la mémoire historique des grands «hommes de frontière», Cornélia Constantin, p. 269; La formation européenne de Alcide De Gasperi, Alfredo Canavero, p. 285; La contribution des représentants des partis laïcs à la politique européenne de De Gasperi, Piero Craveri, p. 293; L'action européenne de De Gasperi et la contribution du réseau catholique européen autour de lui, Daniela Preda, p. 307; Le premier Altiero Spinelli (1922-1954). Formation intellectuelle et débuts politiques d'un «agitateur» européen, Jean-Marie Palayret, p. 325; Conclusion, par Marie-Thérèse Bitsch, p. 341; Index, p. 353; Les auteurs, p. 357; Remerciements, p. 361.

En esta ocasión, Sylvain Schirmann reúne a varios especialistas europeos con el objeto de explorar la herencia, las experiencias y los compromisos que nos ha dejado la idea de Europa que hombres, como Robert Schuman, Konrad Adenauer o Alcide de Gasperi, por nombrar a algunos, comenzaron a tejer en la posguerra de la II Guerra Mundial. Una Europa que hoy se enfrenta a nuevos retos y compromisos, tanto respecto a su propio crecimiento, como a la situación inédita en la Historia de una globalización multicultural, que nos plantea problemas totalmente nuevos.

Estructurado en dos grandes bloques, el libro recorre los hitos principales en la formación política y jurídica de los padres de Europa. La primera parte está íntegramente dedicada a la vida y obra de Robert Schuman, haciendo especial hincapié en su formación, su concepción de la democracia, su visión sobre la crisis política de entreguerras y su especial preocupación por las relaciones franco-alemanas, aspectos todos ellos que marcarán, en mayor o menor medida, el proyecto europeo.

La segunda parte, recorre las aportaciones de los demás padres del proyecto de integración europea: Jean Monnet, Walter Hallstein, Konrad

Adenauer, Paul-Henri Spaak, J.-Ch. Snoy, Paul van Zeeland, Jean Rey, Joseph Bech, Jan-Willem Beyen, Alcide de Gasperi y Altiero Spinelli. En este aspecto, es interesante observar que, si bien la primera parte queda claramente justificada, ya que nadie cuestiona la paternidad europea de Robert Schuman, se incluyen en esta segunda sección, junto a hombres claramente reconocidos, algunos nombres que hasta ahora no habían sido reconocidos como padres de Europa. Así encontramos, por ejemplo, las aportaciones de Geneviève Duchenne sobre Paul van Zeeland o las de Jean-Marie Palayret sobre Altiero Spinelli.

A través de aproximaciones y perspectivas muy diferentes, cada autor aporta sus conocimientos al cuadro general del proceso de construcción de la Europa comunitaria. El resultado no es un texto uniforme y lineal, sino un discurso fresco y dinámico, en el que las diferencias y coincidencias de estos hombres quedan claramente situadas en el contexto europeo, y sobre todo, en el tejido que forman los diferentes intereses y circunstancias nacionales de sus países de origen. Se nos muestra así a cada uno de ellos con su bagaje personal y su propia visión, no sólo de las necesidades de Europa, sino también de las fases del proceso que se debían impulsar para llevar a su construcción. Las discrepancias no fueron pocas. Algunos abogarían por una Europa federal, otros por un proyecto meramente económico, e incluso habrá quienes verán la integración política como el último paso de un largo proceso. Sin embargo todos ellos coincidirán, en general, en una serie de aspectos clave, que caracterizarán el desarrollo del proyecto europeo.

Así, gracias a las aportaciones de una veintena de autores, podemos constatar una serie de elementos comunes entre estos arquitectos, empezando por un pragmatismo a toda prueba, un factor que resultó clave para hacer realidad el proyecto. Este se concebía como un programa a largo plazo, que no podría desarrollarse sin antes resolver problemas acuciantes, como el entendimiento franco-alemán, o la consecución de la soberanía e igualdad entre los estados llamados a ser miembros. Eran, asimismo, conscientes de que el final de la guerra había unido las políticas de Europa Occidental y las de Estados Unidos en un proyecto común, lo que mayoritariamente les condujo a apoyar el establecimiento de una alianza atlántica; y se caracterizaron también por saber conciliar su europeísmo con su nacionalismo, teniendo siempre en mente el equilibrio entre ambos intereses, tantas veces enfrentados. Todos ellos mantenían la convicción de que la integración europea resultaba determinante para el mantenimiento de la paz, y eran plenamente conscientes de que la seguridad de los Estados estaba inevitablemente condicionada por la prosperidad económica. Pero sobre todo, como ha señalado Marie-Thérèse Bitsch, nos encontramos ante la confluencia y colaboración de unos hombres de fuertes convicciones, que coincidían en la defensa de unos valores comunes: la democracia, la libertad, la justicia social y la fraternidad.

El proyecto europeo ha quedado, en todo caso, marcado por el pasado común de los “padres de Europa”, diferentes entre sí en cuanto a trayectorias vitales, políticas y formativas pero todos ellos marcados por dos guerras mundiales y una dura crisis de entreguerras. Debe, por otra parte, tenerse en cuenta que este proyecto hubo de desarrollarse en el contexto de la guerra fría, lo que llevó a centrar la atención en ciertas problemáticas específicas y a la cuestión de la exclusión temporal de la Europa del Este. Ahora que en el nuevo marco de la Unión Europea las instituciones comunitarias se han fortalecido y han madurado, al tiempo que los nuevos países provenientes del Este completan su integración en una Europa única y común, es sin duda el momento de dirigir con atención nuestra mirada hacia el pasado. Europa debe contemplar su historia, para hacer balance y para estudiar los reajustes necesarios, único modo de afrontar los nuevos retos del siglo XXI.

En conjunto, podemos afirmar que el trabajo de estos autores aporta nuevas visiones sobre un tema complicado y muy cercano, que se han visto enriquecidas por la interdisciplinariedad de las investigaciones, por la apertura de algunos archivos personales, y por la propia riqueza que aportan las diferentes personalidades de estos doce “padres de Europa”. Esta obra abre además nuevos campos de estudio, y aunque como ha apuntado Michel Dumoulin, aún hacen falta muchas monografías antes de abordar la prosopografía, este conjunto de aportaciones marcan claramente un primer paso.

Sylvain Schirmann, profesor de Historia Contemporánea, director del Instituto de Estudios Políticos de Estrasburgo y presidente del comité científico de la Maison de Robert Schuman, es autor de varias obras en las que se analizan importantes problemas europeos. Entre sus libros destacan *Quel ordre européen?: De Versailles à la chute du IIIe Reich* (2008) o *Les Relations économiques et financières franco-allemandes, 24 décembre 1932-1er septembre 1939* (1998).

Mercedes Peñalba Sotorrío  
Universidad de Navarra



*Libros recibidos*





- 1882-1895. *Luz eléctrica en Irún*, Irún, Casino de Irún, 1995.
- A Guerra da Independencia e o primeiro liberalismo en España e America*. Actas, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e intercambio científico, 2009.
- Alarde de San Marcial en Irún. Origen y detalles*, San Sebastián, 1901.
- Anuari 2007-2008. Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, Barcelona, Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2009.
- ARAÑO VEGA, Laia (ed.), *La Rússia que vaig veure [1931]. Carles Pi i Sunyer*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer, 2009.
- BAHRI, Raja Yassine, coord., *Cartas de la Goleta. Actas del coloquio internacional 'Los moriscos y Túnez'*, Tunez, 2009.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y PÉREZ SERRANO, Julio (ed.), *Sociedad de Masas, Medios de Comunicación y opinión pública*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008
- Exposició d'obres seleccionades per al XLVII Concurs Intenacional de Dibuix 2009*, Barcelona, Fundació Ynglada - Guillot, 2009
- Exposición de obras seleccionadas para el XLVI Concurso Internacional de dibujo 2008. Fundación Ynglada Guillot*, Barcelona, Fundación Ynglada Guillot, 2008.
- FANTÍN, María Alejandra, *Población, Sociedad y Salud en la fontera argentina - paraguaya*, 2008.
- FLORES, Javier, *Del objeto al lenguaje*, Cáceres, Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura, 2009.
- FREIXA I SERRA, Maria, *En el decurs del Discurs. Una aproximació a la història del pensament estètic a l'Acadèmia de Belles Arts (1856-19004). Discurs de ingreso en la Academia de la Ilma.Dra. --- y discurso de contestación de la académica Ilma. Dra. Pilar Vélez*, Barcelona, Acadèmia de Belles Letres, 2007.
- GIMENEZ LÓPEZ, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos, *Entre Irún y los alduides. El ferrocarril del Norte y el paso de los Pirineos a mediados del siglo XIX*, Irún, Casino de Irún, 2002.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos, *La liga cantábrica y el comercio del norte de España a finales de l siglo XIX*, Irún, Casino de Irún, 1999.
- LOPES, Santos, *Esculturas en bronce y vidrio*, Cáceres, Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura, 2009.
- Los alardes: una perspectiva jurídica. Libertad e igualdad en las relaciones entre particulares*, Irún, Casino de Irún, 2000.
- MARÍN LEOZ, Juana María, *Gente decente. La élite rectora de la capital 1797-1803*, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2008.
- MARTÍN RUANO, Sebastián, *Carnavales de Cáceres*, Badajoz, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura/Museo de Cáceres, 2009.
- MATTHIEU, Trouvé, *L'Espagne et l'Europe*, Pieterlen, Peter Lang, 2009.
- Meditació sobre l'art del paisatge: Escrita per un pintor que també és poeta*, Barcelona, Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2009
- Memoria sobre las minas de Irún y Lesaca*, Bilbao, Casino de Irún, 1901.

MIRANDA, Nestor y DUQUE, Camilo (ed.), *Corrientes historiográficas y perspectivas teóricas de la historia de las Ciencias. Memorias del Seminario de teoría y métodos de la historia y de la sociología de las ciencias*, Bogotá, Editora Guadalupe Ltda., 2007.

MURILLO, Lourdes, *El Marabú herido*, Cáceres, Museo de Cáceres, 2009.

ORTEGA REGALADO, Felipe, *Criptografías*, Cáceres, Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura, 2009.

PABLO CONTRERAS, Santiago de, *En tierra de nadie. La confirmación de una cultura política. II. Los nacionalistas vascos en Álava*, Vitoria, Ikusager Ediciones, 2008.

PEREZ, Béatrice, *Inquisition, Pouvoir, Societé. La province de Séville et ses judéoconvers sous le Rois Catholiques*, Paris, Honoré Champion, 2007.

PORTILLO VALDÉS, José M<sup>a</sup> et al. (eds.), *Actas das comunicacions ó congreso A guerra da independencia e o primeiro liberalismo en España e America. Coruña, 16-18 julio 2008*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2009.

RIVERA BLANCO, Antonio, *La utopía futura. La confirmación de una cultura política. I. Las izquierdas en Álava*, Vitoria, Ikusager Ediciones, 2008.

SANABRIA MARCOS, Primitivo Javier (ed.), *El mensaje de Maltravieso. 50 años después (1956 - 2006)*. Memorias 8, Cáceres, Museo de Cáceres, 2008.

SANABRIA MARCOS, Primitivo Javier (ed.), *Lusitanos y vettones. Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa - Alto Alentejo - Cáceres*. Memorias 9, Cáceres, Museo de Cáceres, 2009.

SANABRIA MARCOS, Primitivo Javier, ed., *Arqueología urbana en Cáceres. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno*, Cáceres, Museo de Cáceres, 2008.

SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO MARTÍN, Jesús, *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

SANZ BALZA, Eliseo, *San Marcial 1813. Estudio geográfico - histórico*, Irún, Casino de Irún, 1908.

SCHIRMANN, Sylvain (dir.), *Robert Schuman et les Pères de l'Europe. Cultures politiques et années de formation*, Bruselas, Peter Lang/Publications de la Maison de Robert Schuman, 2008.

TUCHMAN, Barbara W., *Cómo se escribe la Historia. Las claves para entender la historia y otros ensayos*, Madrid, Gredos, 2009.

*Autores/Contributors/Auteurs*



### **Antonio Cañellas Mas**

Licenciado en Historia por la Universidad de Baleares, con Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Alcalá de Henares y Doctor por la Universidad de Navarra, donde está centrando sus estudios dentro de la Línea de investigación *Historia de España, siglo XX*. Ha participado en diferentes congresos y ha colaborado en revistas de especialización como *Aportes, Hispania, Historia Abierta, Studia Histórica Contemporánea*.

### **Luis R. Corteguera**

Luis Corteguera, doctorado por la Universidad de Princeton, es Profesor Titular (*Associate Professor*) en el Departamento de Historia de la Universidad de Kansas, en los Estados Unidos. Publicó *For the Common Good: Popular Politics in Barcelona, 1580-1640*, Ithaca (2002), cuya traducción catalana, *Per el bé comú. La política popular a Barcelona, 1580-1640* (2005), recibió Mención Honorífica en Historia por el jurado del “Premi Ciutat de Barcelona”. Editó con Marta Vicente una colección de artículos titulada *Women, Texts and Authority in the Early Modern Spanish World* (2003). Recientemente acabó un libro sobre encuentros imaginados y reales entre súbditos y monarcas en la España moderna. En la actualidad investiga temas sobre política y cultura visual el imperio español. Ha publicado artículos en revistas como *Sixteenth Century Journal, Social History* y *Pedralbes*, y en diversas colecciones en España, Estados Unidos y México.

### **Víctor Mínguez**

Profesor titular de Historia del Arte. Director del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I. Especialista en el análisis de las imágenes del poder, en el arte iberoamericano y en historia del urbanismo. Investigador principal del grupo Iconografía y Arte, de la Universitat Jaume I. Entre sus libros publicados se encuentran los siguientes: *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal* (1995), *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica* (2001), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)* (coeditor, 2003), *El imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica* (coeditor, 2004), *Ceremoniales, ritos y representación del poder* (coeditor, Castellón, 2004), *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América. Siglos XV-XVIII* (con Inmaculada Rodríguez, 2006), *Visiones de la monarquía hispánica* (editor, 2007) y *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad* (coeditor, 2009). Comisario de exposiciones internacionales como *Iberoamérica Mestiza. Encuentro de pueblos y culturas* (Santillana del Mar, Madrid, México, 2003/04), *Ecuador. Tradición y Modernidad* (Madrid, 2007) y *Las Cartujas de ValdeCrist y Portacelli. Memoria del arte y espíritu de las cartujas valencianas* (Valencia, Castellón, 2009/2010).

### **Santiago de Pablo**

Santiago de Pablo es Catedrático de Universidad en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en Vitoria. Codirector de la revista de investigación y cultura vasca *Sancho el Sabio*, editada en Vitoria-Gasteiz y Miembro de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. En la actualidad es Investigador invitado en el *Center for Basque Studies* de la Universidad de Nevada, Reno (Estados Unidos). Entre sus publicaciones, cabe destacar: *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava* (2008); *Tierra sin paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco* (2006); *Eman ta zabal zazu. Historia de la UPV/EHU* (2006, coautor); *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco* (2005, coautor); *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX* (2002, coeditor); *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia* (2002, coautor);

*Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días* (1998, coautor); *Los cineastas. Historia del cine en Euskal Herria, 1896-1998* (1998, editor y coautor); *Cien años de cine en el País Vasco* (1996); *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años treinta* (1995); *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX* (1991); *La Segunda República en Álava* (1989).

#### **Jon Penche González**

Jon Penche González es Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco y Diplomado en Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad de Deusto. Su Tesis Doctoral, defendida en noviembre de 2008, se tituló *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, y está en vías de publicarse por el Servicio Editorial de la UPV/EHU bajo ese mismo nombre. Actualmente es investigador contratado por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco (Campus de Leioa), y está adscrito al grupo de investigación "Biografía y Parlamento" que encabeza Joseba Agirreazkuenaga. Es coautor del *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939)* y ha publicado varios artículos acerca del republicanismo bilbaíno.

#### **Teofilo F. Ruiz**

Licenciado en la Universidad de Nueva York y doctor en Historia por la Princeton University (1974), desde 1998 hasta la actualidad es Professor of History en UCLA y Professor de español y portugués desde 2008. Previamente fue Professor of History, en el Brooklyn College y el Graduate Center, CUNY, desde 1973 a 1998. Ha sido Visiting Professor, en Princeton (1995), Michigan-Ann Arbor (1990); Visiting Martin Luther King Jr. Professor, Michigan State University (1990). Es uno de los componentes del Board of Directors, ACLS, 2009-2012 y Vicepresidente de la División de Investigación de la American Historical Association. Fue Presidente de la American Academy of research Historians of Medieval Spain (2005-08); Premio del Rey, AHA Biennial Award for the best book on Spanish History; Director of Studies, École des Hautes Études en Sciences Sociales (París), 1993, 1987, 1983; Lecturer, International Workshops, Erice, Italy, 1988; Visiting Fellow, Denys Hay Seminar in Medieval and Renaissance History, University of Edinburgh, 1986; Member of the Institute for Advanced Study, Princeton, 1983-84. Entre sus publicaciones, cabe destacar los libros siguientes: *Spain: Centuries of Crises, 1300-1474* (2007); *Medieval Europe and the World* (con Robin Winks, 2005); *From Heaven to Earth* (2004); *A Social History of Spain, 1400-1600* (2001); *Crisis and Continuity: Land and Town in Late Medieval Castile* (1994); *The City and the Realm: Burgos and Castile in the Late Middle Ages* (1992); *Sociedad y poder real en Castilla* (1981); Co-editor de *Order and Innovation in the Middle Ages: Essays in Honor of Joseph R. Strayer* (1976).

#### **Fernando Sánchez Costa**

Fernando Sánchez Costa (1984) es licenciado en Humanidades (2006) y Periodismo (2007) por la Universitat Internacional de Catalunya. Con una beca de Formación del Profesorado Universitario (Ministerio de Educación), realiza actualmente su tesis doctoral sobre "La configuración del espacio republicano. Memoria pública y dialéctica política en Barcelona (1931-1936)". En el año 2010, publicará en la revista *Pasado y Memoria* el artículo "La cultura histórica: una aproximación diferente a la memoria colectiva". También se encuentra en trance de publicación un artículo del que es coautor, "Identities, Memories and Street names in Barcelona, Lima and Manila", que presentó en una conferencia internacional en Shanghai. El doctorando ha realizado estancias de investigación en Alemania y Holanda.

**Florian Schnürer**

Florian Schnürer es Research Assistant en el Department of History y Associated fellow of the Research Training Group “Transnational Media Events from the Early Modern Times to the Present”, Justus-Liebig-University Giessen. El tema de su tesis es: “The Air War in the First World War as Transnational Media Event”. Obtuvo el Magister Artium en historia en Giessen en 2005.